

LA NACION

Santiago, Viernes 26
de Noviembre de 1971

Año LIV N° 19.711

SEMANA	PRECIO	DOMINGOS	PRECIO
Provincia Santiago	° 1.70	Provincia Santiago	° 2.20
Otras Provincias	° 1.80	Otras Provincias	° 2.30

PROBADA PERSONERIA
JURIDICA DE LA CUT
Presidencial acuerdo del Senado

Santa Cruz:

VESTIDO DE HUASO FIDEL CON LOS CAMPESINOS

una manta y un sombrero típico le
regalaron como recuerdo de su
visita a la zona agraria.

SANTA CRUZ (Mario
Reyes, Enviado
especial).— En la maña-
da ayer tuvo lugar el
encuentro entre
el revolucionario
Comandante
Fidel Castro y los
campesinos de la provin-
cia de Colchagua.
Desde tempranas ho-
ras hombres y mujeres
agrupados en grupos
separados y em-
pujados por los
campesinos chilenos y cu-
banos a darle la bien-
venida al Primer Minis-
tro del Gobierno Revolu-
cionario de Cuba, coman-
dante Fidel Castro.

Después de su interven-
ción, Fidel Castro les dijo a los
campesinos del agro que
era sobre sus hom-
bres una gran responsa-
bilidad por cuanto los pro-
blemas del agro eran los
problemas de la nación.
Posteriormente, el
Comandante Castro se
dirigió a una concentra-
ción de campesinos que
tenían preparadas
trabaja de Reforma Agra-
ria, en la ciudad de Nancagua.

El Comandante Castro
estuvo en el recinto de
la estación ferroviaria de
la localidad, que se
llenó por más de

una manta y un sombrero
de huaso, obsequio de los
dirigentes de las enti-
dades sindicales del agro,
a nombre de todos los
campesinos allí reunidos.

Los asistentes que vito-
reaban, incesantemen-
te el nombre de Fidel
Castro, le regalaron al
Primer Ministro de Cu-
ba a colocarse la man-
ta y el sombrero y en esa
forma, vestidos de hua-
so, dirigieron la pala-
bra.

30 mil campesinos que
llegaron hasta ese recinto
desde los pueblos y locali-
dades aledañas.
Visiblemente emocio-
nado se mostró el
Comandante Fidel Castro
cuando se le hizo entrega
de atuendos campesinos.

Dijo Fidel ayer:

EL HOMBRE DEBIL ES EL PEOR ENEMIGO DE LA REVOLUCION

No al demagogo, al blandengue y al politiquero, pidió el líder cubano a
campesinos de Santa Cruz.

SANTA CRUZ (Por Mario de los Reyes,
enviado especial).—A la participación y
responsabilidad del trabajador en el proce-
so de cambios en la tenencia de la tierra, se
refirió el Primer Ministro cubano, Comandante
Fidel Castro, en su discurso en la espla-
nada de la Estación Paniagua, a tres kiló-
metros de esta ciudad.

Durante su intervención, vestido de poncho
y sombrero de huaso, el líder cubano des-
tacó que cuando le preguntó a un campesino,
del Asentamiento Chorrillos sobre quién
presidía su comité de producción y control, el
trabajador le contestó:

"El más amargo..."
Castro señaló esta respuesta como un ejem-
plo de la madurez alcanzada por el campesi-
no chileno en su proceso de reforma agraria.

Dijo enseguida que era necesario que los
trabajadores, en los cargos directivos, eligie-
ran a los más capaces, a los más honrados a
los de mayor carácter.

Refiriéndose enseguida a los fracasos que
en sus primeros tiempos tuvo el proceso
revolucionario cubano ("hablando de lo bue-
no, parecemos empresarios") dijo que los
campesinos "debían decir no al demagogo,
al blandengue, al politiquero."

Sostuvo enseguida que el peor enemigo de
la Revolución, era el hombre débil y que tam-
bién era enemigo de otras metas revolu-
cionarias, como la producción.

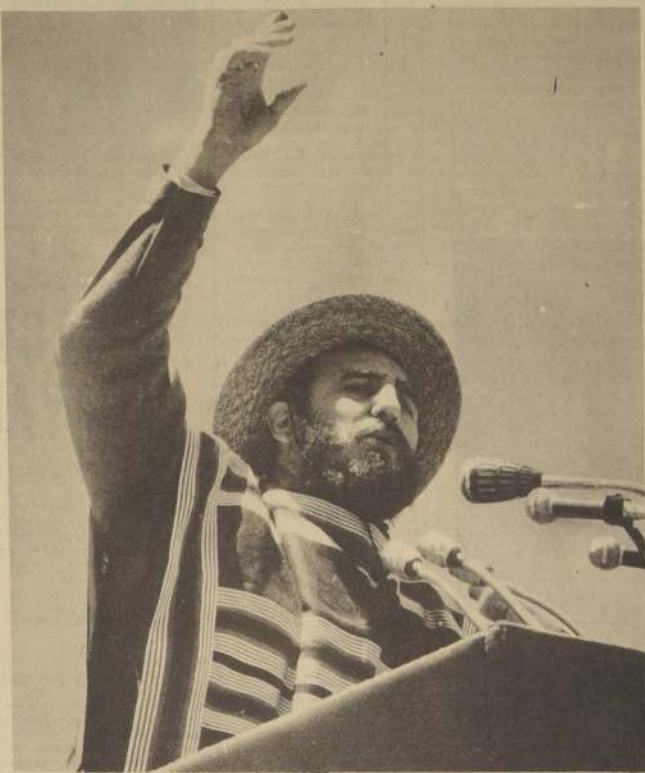
Cuando se nos preguntaba sobre nuestras
experiencias —agregó el líder cubano—
respondíamos que la única experiencia que

habíamos logrado, era la experiencia en
errores.

Manifestó que deseaba decirles esto a los
campesinos sin olvidar que nadie experimen-
taba o escarmentaba en cabeza ajena.

Analizó algunos aspectos coincidentes de la
lucha que estaban sosteniendo los campesi-
nos chilenos, señalando que la Revolución,
por lo general, sólo heredaba problemas.

Dijo que sin ir más lejos, Chile había hereda-
do grandes problemas en la vida agraria y
que se preguntaba dónde estaban los progra-
mas para el desarrollo de una masa ganade-
ra, para el desarrollo de una lechería y qué
habían hecho la derecha, la oligarquía y la
reacción chilena, con los recursos, que no los
había invertido en desarrollar este tipo de
iniciativas.



Los campesinos, junto con regalarle al
grabado. En Cuba, guajiro; en Chile, hua-
so. El Primer Ministro cubano se adentró
Cruz— los atuendos típicos del hombre
de nuestros campos, le pidieron, con ellos
colocados, les hablara. Fidel obedeció de
inmediato, como puede apreciarse en el

(Foto de Jorge Arroyo)

60 MIL TONELADAS DE SALITRE COMPRO CHINA COMUNISTA

●La venta de SOQUIMICH
asciende a 3.320.000
dólares

Seiscientos mil toneladas de
salitre por un valor de tres millo-
nes 320 mil dólares adquirió la
República Popular China para
1972 según contrato suscrito
entre ese país amigo y la
SOQUIMICH.

Las negociaciones, a
requerimiento del Gobierno
Popular Chino, se llevaron a cabo
en Pekín y la Sociedad Química y
Minera de Chile, estuvo
representada por el Gerente de
Ventas, Gustavo Randhor y el
Ingeniero Agrónomo Raul
Aguirre.

El contrato fue firmado el 23
de noviembre en curso y los
embarques deben realizarse a
partir del próximo mes de enero y
finalizarán en junio de 1972.

Los embarques se harán por
los puertos de Iquique y
Tocopilla.

El producto destinado a China
Popular estará compuesto de 24
mil toneladas de salitre sódico
potásico, 18 mil de salitre sódico
cristalizado y 18 mil de salitre
sódico granulado.



Agustina
Hidalgo, fue la segunda en recibir la escritura que la
transforma en propietaria de la tierra en que vive su
familia.

¡El Gobierno Popular cumple!

311 FAMILIAS YA SON DUEÑOS DE SU TIERRA

De este modo se destruye otra
mentira de la Derecha y sus acólitos.

"Era necesario un acto
como este que destruye de
una vez las mentiras que
se han venido sembrando
respecto a que el
Gobierno no daría la
propiedad de la tierra a los
campesinos", expresó en
una parte de su interven-
ción el Ministro de Agricul-
tura, Jacques Chonchol, al
hacer entrega de 311 títu-
los de propiedad, a nom-
bre del Gobierno de la
UP, en el asentamiento
"Los Laureles", de la locali-
dad de Limache.

La ceremonia estuvo
presidida por el Ministro
Chonchol, quien fue
acompañado por el
Vicepresidente de la
CORA, David Baytelman,
el Director Ejecutivo del
SAG, Juan Diemer, Daniel
Colompil, Director de
Asuntos Indígenas, y el
Intendente de la
provincia de Aconcagua,
Nelson Avila.

Agregó Chonchol que
en 20 días más se
entregarán otras 355

escrituras, y que en el plazo
de 90 días se completarán
3.755, favoreciendo a
otras tantas familias
campesinas.

El acto se desarrolló en
un ambiente cordial, en el
que participó la Escuela
de Caballería de Quillota.
Asistieron más de 2.000
campesinos provenientes
de la provincia de Linares
y trabajadores de los
lugares vecinos,
acompañados de sus
mujeres e hijos.

David Baytelman des-
tacó el inmenso trabajo y
sacrificio que debió
afrentar la Corporación
para expropiar los 1.350
predios —con 2.5 millones
de Hq—y después, en sólo
10 meses, asignar las
3.755 escrituras definiti-
vas. Estas tierras serán
trabajadas en Cooperati-
vas, a excepción de la
casa y el huerto, que son
entregados como
propiedad particular de
cada familia.

CONFERENCIA NACIONAL DE CULTURA TIENE PS

Comienza mañana en Santiago bajo la consigna
"Por una cultura revolucionaria".

La consigna "Por una
cultura revolucionaria" el Partido
Socialista realizará durante los
días 28 y 29 de noviembre en
la Conferencia Nacional de
Cultura.

El programa de mañana dentro
de la Orden del Día contempla el
reconocimiento de poderes, en-
trega de credenciales a los
delegados de todo el país y el ac-
to inaugural mismo tiene como
base un informe general sobre
política cultural, números artísti-
cos y elección de la mesa que
presidirá el trabajo de las
comisiones.

El temario es el siguiente: A)
Política Cultural del Partido So-
cialista en los planos siguientes:

1) al interior del Partido; 2) al se-
ño de la UP; 3) a las masas en
general; 4) Organización de los
cuadros culturales del partido y
su situación estatutaria; 5) Los
medios de acción; 6) Existentes
dentro del Partido, en el seno de
la UP y, en general, y 7) Por
crear.

Las actividades de mañana se
iniciarán a las 9.30 horas con la
entrega de poderes y credencia-
les. El acto inaugural está seña-
lado para las 11.15 horas en Radio
Corporación.



Una policlinica y una plaza entregó recientemente la
Empresa de Agua Potable de Santiago, a los veci-
nos de la población Clara Estrella de La Cisterna. La
policlinica lleva el nombre del Doctor Carlos
Valencia y la plaza, del fallecido Ministro de

Vivienda y Urbanismo, Carlos Cortés. La plaza fue
construida con trabajos voluntarios por los veci-
nos del sector, contando con la ayuda de la Empresa de
Agua Potable. En la foto, un aspecto del nuevo
paseo con que cuenta la citada población.



vamos
compañera,
reunámonos con

FIDEL

Lunes 29 - 5 de la tarde Estadio Santa Laura

LA NACION

PRESENCIA INTERNACIONAL DE CHILE.

ha gozado tradicionalmente un amplio y sólido prestigio internacional, por su vocación democrática, su vocación jurídica de respeto a la libertad de expresión, su rechazo al atropello, su actitud de procedimientos en el procedimiento y comprensión de los fenómenos políticos y sociales del mundo y, especialmente, en sus relaciones con sus vecinos y países amigos.

Es ajeno tampoco a esta imagen el hecho de que muchos chilenos, de los diferentes campos de la cultura y de las ciencias, se hayan desempeñado con brillo, aún en los niveles más altos de instituciones y organismos internacionales, como asimismo en misiones especiales y de otra especie, tanto en Latinoamérica como en otras partes del mundo.

Esta imagen que ha logrado conquistar nuestro país, con tesón, vigor y franco espíritu de colaboración, se mantiene inmaculada porque corresponde a una concepción política auténticamente democrática y a una decisión soberana del Gobierno y del pueblo. Así ha sido estimada por las naciones tradicionalmente amigas de Chile y por los nuevos países que ingresan en el escenario internacional.

Muchos creyeron que con el triunfo de la Unidad Popular, que

llevó al solio de los Presidentes de Chile al distinguido médico y político socialista Salvador Allende, al país se le cerraría más de una puerta. Otros malos chilenos hicieron todo lo posible para que esto ocurriera, sin importarle el prestigio y el destino de la patria. Intento vano y deleznable, porque el nuevo Gobierno y el pueblo han recibido un apoyo comprensivo y solidario de la enorme mayoría de las naciones, por su política nacional e internacional que aspira a la soberanía e independencia plenas y a la lucha decisiva por la paz, la comprensión y la cooperación entre los países, dentro de un sano pluralismo ideológico y de una voluntad firme para construir el socialismo, en el caso particular nuestro.

Esta confianza se ha concretado en estos momentos en la reelección de Chile como miembro del Consejo de la FAO, por un nuevo período de tres años, importantísimo cuerpo directivo de la Organización de las Naciones Unidas, al que nuestro país ha pertenecido desde 1967. En seguida, se eligió también a Chile como miembro del Consejo Económico y Social del mismo organismo, también por un período de tres años. En ambos casos la votación obtenida fue muy elevada, lo que confirma nuestro prestigio internacional.

Las palabras del Subsecretario de Relaciones Exteriores de nues-

tro país, traducen el sentimiento de todos los chilenos: "Esto revela la presencia de Chile en el ámbito internacional y es un triunfo del que cualquier chileno puede sentirse orgulloso, al margen de cualquier diferencia política".

En otros aspectos, Chile y el Gobierno de la Unidad Popular han logrado robustecer su prestigio a través de acontecimientos recientes que han conmovido a la opinión pública internacional, a saber: la gira del Presidente Allende a los países amigos de Argentina, Ecuador, Colombia y Perú, destacada como uno de los acontecimientos más importantes de nuestra política hemisférica. La visita a nuestro país del líder de la Revolución cubana, Primer Ministro Fidel Castro, que ha constituido un verdadero sismo en la política tradicional, y de consecuencias trascendentes para el destino de Latinoamérica. La visita de una brillante delegación de socialistas franceses, encabezada por el brillante político François Mitterrand, cuyas declaraciones de regreso a Francia han significado un apoyo irrestricto a la política del Presidente Allende y al pueblo chileno.

Frente a estos hechos contundentes, qué triste, bajo y antipatriótico aparece el esfuerzo de la reacción por oscurecer la limpia imagen del Chile revolucionario.

ENFOQUES POLITICOS

Dr. Enrique Sepúlveda



Los Narcisos de la Televisión

El psicoanálisis nació con el Siglo XX. Sigmund Freud lo presentó a través de su libro "Interpretación de los sueños" y una serie de conferencias realizadas entre 1915 y 1917 en Europa. El escándalo público y el repudio del mundo científico fue su bautismo de fuego. La sociedad no aceptaba desnudar el secreto de la libido, la sexualidad infantil, la teoría del inconsciente, la etiología de la histeria o la neurosis, ni la interpretación de los sueños, ni mucho menos su explicación del chiste o del narcisismo infantil.

El freudismo tomó carta de ciudadanía en Chile en la década del treinta. Y muy pocos eran los estudiantes de Medicina que no leyeron sus libros. O no se acercaron a señoras cuarentonas para ayudarlas a descifrar sus inhibiciones, sus neurosis de angustia o sus complejos más íntimos.

El avance científico y los descubrimientos de la Neurología, de la Psiquiatría o de la Psicología ocurridos en la U. R. S. S. o en otras partes de Europa, así como las profundas críticas al psicoanálisis realizadas por los materialistas, han dejado en el olvido de las bibliotecas o de las librerías las páginas otrora beligerantes del profeta de Viena o de sus discípulos.

Los hechos y los acontecimientos obligan, a veces, a recordar las viejas explicaciones, a indagar lo que se oculta tras el rostro y las palabras de quienes, como decía D'Halmar, representan la vida.

La Televisión es fuente inagotable para diagnosticar, por ejemplo, el drama de Narciso. No en los grandes autores infantiles, como Cachemba o Pin Pon, sino en nuestros rutinarios actores de la comedia política.

Podemos ver, casi semana a semana, cómo un rostro lampiño y casi infantil, con esa eutrofia y robustez lactante que ya ni las tarjetas de UNICEF se atreven a reproducir, nos repite con satisfacción autoerótica su deseo de ser mirado y admirado por un millón de espectadores. Esa misma satisfacción plena, serafica y casi tierna con que recibe la luz de las cámaras, la vemos como pediatras cuando nos toca examinar a un rozagante lactante, en cuya mirada inteligente ya se adivina el fenómeno intelectual que será a los 35, aunque ahora su "subconsciente" apenas logre hacernos cambiar la sabanilla.

También Freud ha explicado el "bajo" origen de la dignidad enciclopédica o de la sublime altivez de los repúblicos que defienden "su modo de vida". Declara que el complejo de retención moral era la expresión, en la esfera del super-yo, del dominio de los esclavos.

¿Cuál es la zona de los efluvios primarios (tan señalada por el Dante) que se oculta tras el rostro televisivo o las palabras que suenan a "defensa de nuestro sistema" de vida?

Aquí el materialismo y la dialéctica ofrecen una explicación en profundidad que el psicoanálisis evita.

Este sistema de vida constituye la expresión histórica de las clases dominantes chilenas que transformaron el país en una semi-colonia atrasada. Que cantaron su día de gloria cuando la Nacionalización pactada, entre otras cosas, permitió a los virreyes del Cobre "absorber" más de 700 millones de dólares que debieron quedar en Chile cuando se nacionalizó realmente el Cobre. Es la herencia intestada de los terratenientes que hicieron el gran negocio de las hipotecas, para quedarse con el santo y la limosna, en complicidad con los banqueros, el día persistente de la desvalorización y el envilecimiento de la moneda. O que supieron claramente que la Ley de Reforma Agraria democristiana, convenientemente administrada por el sexenio freista, les conservaba en gloria y majestad el goce de la renta agraria absoluta y diferencial.

Este mismo "sistema de vida", glorificado ante un millón de espectadores, ha mantenido nuestro atraso industrial o su deformación póstuma cuando las inversiones imperialistas derivaron abiertamente hacia la industria, concebida como satélite tecnológico y no como engranaje de las necesidades internas. O ha elevado la Deuda Externa a una cifra astronómica.

Francisco Reyes Catalán
Arquitecto - Antropólogo

Anestesiólogo a Palos

Los viajeros regresan de China impresionados por los éxitos de la cultura, vieja técnica adaptada a las necesidades de la medicina moderna. En sus aplicaciones, la anestesia, se realizan complicadas operaciones con las largas complicaciones que exigen y siguen al uso de los anestésicos.

Los norteamericanos, por su parte, han tratado la eficacia de otro anestésico, dando de una inspiración homeopática, que sin respetar las moderadas dosis de esa pintoresca variación médica, los norteamericanos pretenden eliminar el dolor. Y parece que lo hubieran logrado, al menos superficialmente. Años de actos más salvajes del imperialismo norteamericano de una reacción mundial de repudio o, al menos, de sorpresa, que simpatizaban de buena fe con los EE. UU. con su pasado democrático y anticomunista se sobresaltaban al ver al nuevo campeón de las democracias atacar a todos los viejos imperialistas, herederos sus distintos dominios y sus mismas políticas.

Como estas reacciones amenazaban la posición internacional de los EE. UU. ya tambaleante por la lucha de los países por su liberación nacional, Washington decidió hipnotizar a su auditorio con todos los records, batir a Marlon Brando, relegar a Nerón a sus modestas dimensiones de tirano del solo mundo. Hiroshima fue apenas un ensayo, y pronto los estrategas comprendieron que, no por aterrorizar a la humanidad con la bomba H, debía olvidarse la delicia del napalm, el bordado de los dogs, y en general toda la mon-

da menuda en que los grandes fragmentan hoy sus guerras y las distribuyen, junto con alguna agencia de la ONU, por la flagelada superficie del tercer mundo.

La excelente "información" repartida en los EE. UU. y todo el mundo occidental sobre la guerra de Vietnam no contiene jamás, que nos libre de eso el dios del periodismo objetivo, ninguna explicación seria, ningún análisis, ninguna modesta crónica de hechos anteriores que permita comprender lo que ocurre. En cambio están allí los olores y colores de cada bomba que estalla, los gritos y movimientos de personajes que, vistos desde tan demasiado cerca, dejan de ser comprensibles. De este modo la guerra ha perdido sus eminentes virtudes pedagógicas. No es tampoco el cedazo de la historia, en tren de filtrar una sociedad que ya ha dejado de ser racional y que, por lo tanto, dentro de poco dejará de ser real, pasando a hundirse en el mismo abismo que otros imperios, que quisieron erigirse por encima de otros pueblos. Es simplemente el ruido atonador de la batalla, que trata de ocultar la voz más pausada y coherente de la guerra.

Por ahora, se diría que los norteamericanos han tenido éxito. Han logrado crear una cierta insensibilidad mundial ante las desgracias ajenas, combinada, por cierto, con un creciente fanatismo por el fútbol local o por el béisbol más o menos intrascendente de la atmósfera de Marte. Y así, en medio de una indiferencia casi solemne, con flashes minuciosos de sus botas y helicópteros en primer plano, las fuerzas norteamericanas-sudvietnamitas violaron hace poco por segunda vez la supuesta neutralidad camboyana, pisotearon por segunda vez la igualmente supuesta

soberanía camboyana, que en verdad ya no existe para el gobierno que sigue subsistiendo en Phnom Penh, que voló al exilio con el príncipe Sihanouk y que volverá sin duda en los fusiles de las fuerzas unidas de los patriotas camboyanos.

Pero en esta violación hay toda delicada brisa que los despachos cablegráficos no logran transmitir. Hay razones para ser casi feliz y decididamente optimista. La anestesia impuesta por los EE. UU. al mundo que más o menos controlan sus dólares, sus bombas atómicas y sus alimentos en polvo, se ha transformado en una droga peligrosa al ser consumida dentro de las fronteras de la Unión. El imperialismo, de tanto beber su propio brebaje, ha terminado pasando la frontera imprecisa que separa la maldad de la estupidez, y de la primera violación de Camboya a la segunda, que resume el fracaso de la primera.

Como bailarines bien disciplinados repiten los gestos casi rituales de la intervención económica, política, militar. Americanización de la guerra, vietnamización de la guerra, laosianización, camboyanaización, tailandización a Tailandia, ayudemos a los ingleses a salvar Malasia. Y en estos gestos que ya no pueden salvar al imperialismo, los norteamericanos ayudan involuntariamente al nacimiento de un mundo. Hay casi una prisa popular en el Sudeste asiático para alcanzar a forjarse en la lucha contra el imperialismo, para tener la escuela política y militar de semejantes victorias, una prisa cada vez más lógica, a la luz del K.O. camboyano.

A.V.

Procesos del Desarrollo Social y Económico Socialista

no se trata sólo de interpretar el mundo, sino de transformarlo". C.

Hay que expresar mejor el carácter de una sociedad, sus contradicciones de clase, su injusticia y deshumanización, que la forma que tienen sus ciudades y su ocupación de su territorio.

Nuestras ciudades de hoy y el uso que se hace de nuestra geografía, son expresión de la historia del capitalismo en nuestro país.

Los territorios rezagados, a veces, en pocas o muchas zonas, abandonados, son todos lugares para hacer la nueva sociedad y termine la división del campo y la ciudad.

Hay dos políticas: una para el agro y una para la vivienda. Una política para el desarrollo territorial.

Debemos la energía del pueblo en el presente y consolidar lo existente, y nacionalizar un futuro.

El plan 70-76 propone por ejemplo, en la cuarta región Valparaíso —

la zona, alrededor de 56 mil nuevas viviendas, en la "megápolis" de Valparaíso, lo que significa: nuevas estructuras, en muchos casos reposición completa de algunos sistemas; equipamiento para sostener un mínimo; ningún mejoramiento organizativo en la estructura organizativa urbana; mantenimiento, un costo social semejante para el desarrollo efectivo.

La inversión en otra perspectiva, la del socialismo y la utilización de los recursos humanos, científicos y tecnológicos en proceso de transformación, ésta puede enunciarse en los siguientes términos:

- 56.000 viviendas entre 70-76, de ellas 16.000 viviendas para contener el deterioro e iniciar los focos de rehabilitación de los centros urbanos existentes.

- 40.000 viviendas, dos nuevas áreas de urbanización. El nacimiento de dos ciudades de 100.000 habitantes, con espacio para una localización adecuada del trabajo, para fusionar el proceso agrario-industrial para abrir el territorio deshabitado y drenar la marginalidad y desocupación de las actuales ciudades.

El costo es semejante, el resultado es opuesto. Una política de este tipo sirve para orientar todas las nuevas localizaciones de las inversiones sectoriales y facilitaría el inicio de un retorno al equilibrio ecológico junto con desarrollar las fuerzas de una nueva organización social. Su aplicación nacional permite concentrar los procesos de decisión política, cambiar el juego de las tensiones sociales, facilitar la transformación del aparato administrativo estatal y perfilar en el contexto territorial las bases de una nueva sociedad.

Cada región tenderá en este proceso a lograr su equilibrio, con mayor o menor concentración, de acuerdo a sus verdaderas potencialidades geográficas y sociales, de donde nacen las posibilidades de regar el desierto, de conquistar la selva húmeda de Chile continental, de romper efectivamente el latifundio, de reforestar nuestro país, de crear un ambiente adecuado para el hombre de nuestro suelo.

Un mundo para la juventud. Nuestra actual sociedad, y mientras ella no se modifique profundamente, no ofrece un significado real al joven dentro de su estructura y organización. Del mismo modo el anciano y sólo en forma inicial el niño, tienen alguna respuesta y papel en las preocupaciones y disponibilida-

GREMIOS

CEPCH:

RESPALDO A PROYECTO DEL GOBIERNO DE LAS TRES AREAS DE LA ECONOMIA

La Confederación de Empleados Particulares de Chile, CEPCH, manifestó en la Conferencia de Prensa su más enérgico repudio a las tendencias maniobreras de los sectores demócrata-cristianos y nacionalistas, en torno al proyecto de ley que establece las tres áreas de la economía, presentado por el Gobierno de la Unidad Popular.

La oposición demócrata-cristiana y nacional, señaló Patricio González, Secretario General de la CEPCH, manifestó su política del "gato pardo", la que se manifestó en el proyecto D. C. Hamilton-Fuentealba, en el que propician "que todo cambie para que nada cambie".

Frente a ello, manifestó "los trabajadores y empleados parti-

culares expresamos nuestro apoyo irrestricto al Gobierno y todo lo que signifique cumplimiento del Programa de la Unidad Popular y las medidas que fueron ratificadas por el pueblo de Chile".

El Presidente de la CEPCH, Marcial Cortés Monroy, se refirió también al próximo Consultivo Nacional, que se realizará en Chillán los días 6, 7 y 8 de

enero próximo, en el que se analizarán problemas gremiales del sector y diferentes materias de especial interés para los empleados particulares del país.

Analizó el problema habitacional de los empleados y las iniciativas que está impulsando el Gobierno a través de las organizaciones sindicales y el diálogo directo con los representantes del Ministerio de la Vivienda, en orden a buscar pronta solución a este problema.

SALUD

Respecto al asunto salud, los dirigentes manifestaron que se están tomando todas las medidas necesarias para perfeccionar el sistema de prestaciones a través del Servicio Médico Nacional en Coordinación con el Servicio Nacional de Salud.

También señalaron que una de las medidas inmediatas, para el próximo año, consistirá en suprimir el engorroso sistema de la atención médica, a través del Bono Cheque, reemplazándolo por el sistema de "Orden de Atención Simple".

También han sostenido conversaciones con el Vicepresidente de la Caja de EE. Particulares a fin de tomar las medidas conducentes a abreviar y hacer más expedito el Sistema de Tramitación de Pensiones, y para ello, destacaron la amplia colaboración del personal de la Caja, quienes han acordado trabajar voluntariamente media hora diaria, además de su jornada habitual, para una mejor atención de los imponentes.

Finalmente, informaron que con el fin de coordinar una acción gremial a nivel nacional, el Directorio Ejecutivo Nacional de la CEPCH ha convocado a los dirigentes de todo el país a un Consejo Nacional, que se realizará hoy y mañana, en el 7º piso del Edificio de los Trabajadores.

CONDENA A PREPOTENCIA LATIFUNDISTA EN CAUTIN

Ante los hechos ocurridos en la provincia de Cautín, en el Departamento de Imperial, ya conocidos por la opinión pública, los Movimientos mapuche de Santiago, Liga Cultural, Hogar de Estudiantes, Cernigap y Frente Secundario, han entregado la siguiente declaración:

"Condenamos explícitamente la actitud prepotente de los latifundistas de Cautín que asesinan a mapuches que luchan por sus tierras."

"Pedimos al gobierno la derogación, total de los Decretos de expropiación en favor de particulares que efectúan la Democracia Cristiana para humillar a los mapuches por intermedio del Ex-Ministro de Tierras y Colonización,

Victor González Maertens, representante de los latifundistas de Cautín.

Pedimos la salida inmediata como abogado Defensor Indígena del señor Luciano Ramírez concurrido de Eduardo Navarrete que mató a los miembros de la familia Cheuquén.

Pedimos al Gobierno que encarcele a la familia Navarrete Suárez y a los cómplices del asesinato. Volvemos a repetir, al señor Navarrete no es ignorante en el grave problema mapuche de Cautín, ya que es concurrido de abogado Defensor Indígena de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio de Tierras y Colonización.

Por último, expresamos nuestra más sentida con-

denancia a las familias Cheuquén y Pichilén.

Encarcelamiento a los latifundistas mormos asesinos de Lautaro y Loncoche. La indemnización a los familiares mapuches caídos por la justa lucha en restituir sus tierras.

Marcelino Nahuelhual Cayupí Cernigap.

Alberto Blanco Lemunao Hogar Estud. Universitario.

J. Miguel Silva Páiden. Liga Cultural Milleliche.

Alberto Aninao. Frente Secundario Colo Colo.



ANIVERSARIO CAJA DE EMPLEADOS PARTICULARES En el grabado, el Vicepresidente, Luis Morales, hace entrega de diplomas a los funcionarios con más de 30 años de servicios.

Caja de EE. PP.

ENTREGA DE DIPLOMAS EN CELEBRACION ANIVERSARIA

Con la entrega de diplomas a los funcionarios con más de 30 años de servicio y una recepción en el Círculo Español finalizó la celebración del 46º Aniversario de la Caja de Empleados Particulares. A la ceremonia asistieron el Vicepresidente, Luis Morales; el Fiscal, Sergio Teitelboim y el Gerente General, Guillermo Alarcón.

Catorce funcionarios de la Caja recibieron el reconocimiento de los ejecutivos y sus compañeros, por las labores desempeñadas en este Instituto Previsional. La Mayor antigüedad funcionaria,

cuarenta años de servicio, correspondió a la Jefa del Subdepartamento de Cesantía, Sra. Ofelia Prohaska Moreno.

En esta oportunidad también se le concedió diploma a los mejores deportistas del Club Empart, Campión Olímpico de Fútbol 1971, y al Centro Artístico Cultural integrado por el grupo de teatro, conjunto electrónico, núcleo folklórico y coro.

De esta manera y en medio de una gran camaradería, culminó la celebración de este aniversario de la fundación de la Caja de Empleados Particulares de Chile.

VI Congreso de la CUT: HASTA EL MARTES SE RECIBEN LOS PODERES

Durante el Plenario de Federaciones de los Sectores Público y Privado, realizado en la tarde de ayer en la CUT, los dirigentes debatieron materias relacionadas con el VI Congreso Nacional, fijado para los días 8 al 12 de diciembre próximo.

Se discutió principalmente lo relativo al trabajo de comisiones y a los plazos fijados para la recepción de poderes y presentación de los reclamos. El primero de ellos está fijado para el día 30 de noviembre y el segundo hasta el 4 de diciembre.

Los dirigentes sindicales, reiteraron ayer que, de acuerdo al Reglamento, sólo participarán en el Torneo aquellas organizaciones sindicales afiliadas a la CUT, al día 8 de octubre de 1971 y con sus cotizaciones vigentes al 30 de ese mismo mes.

Informaron también que el Acto Inaugural de este importante encuentro se efectuará en el Teatro Caup-

licán, la mañana del 8 de diciembre. Especialmente invitados están el Presidente de la República, Salvador Allende, todos los Ministros de Estado y Subsecretarios, el Cardenal Raúl Silva Henríquez, representantes de los Partidos Políticos y otras personalidades.

Más de treinta delegaciones extranjeras de las Centrales Sindicales de países amigos, se harán presentes en el Congreso de la CUT. De este modo se contará con la asistencia de representantes sindicales de Europa, Asia, África y América Latina.

Según se informó en la CUT, ya han confirmado su asistencia las centrales sindicales de la Unión Soviética, República Democrática Alemana, Bulgaria, Rumania, Hungría, Polonia, Checoslovaquia, Yugoslavia, Francia, Italia, Ecuador, Colombia, Argentina, Venezuela y otros.



UNA VISITA POR NUESTRO PAIS para conocer detalles del proceso revolucionario chileno, realiza una delegación de seis periodistas soviéticos, presidida por Ilyar Ivert, de la revista "Cinía" de Leningrad y secretario de la Unión de Periodistas de la URSS. Los periodistas, que en la tarde del miércoles visitaron LA NACION sosteniendo una entrevista con nuestro director, Oscar Weiss Band, son Vadim Lister, de "Pravda"; Juan Kobo, de "Tiempo Nuevo"; Vadim Palakovsky, de "Za Rubenshom"; Vadim Nizsky, de "Novosti"; Vladimir Chimbir, del Departamento de Prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores de la URSS. Los periodistas soviéticos viajaron luego a la provincia de Colchagua, para cubrir las informaciones sobre la visita que realiza a nuestro país el Primer Ministro de Cuba, Comandante Fidel Castro. EN LAS FOTOS: dos aspectos de la visita de los profesionales de la prensa a "LA NACION".

Policia

Son miles los implicados:

MULTIMILLONARIO ES FRAUDE DE INDUSTRIAS "MONTERO"

● Increíble tráfico de dólares.

COMO UNA DE LAS ESTAFAS más espectaculares por su cuantía y el número de personas que se encuentran implicadas en ella, (más de mil), fue calificado por la policía el caso protagonizado por el propietario y gerente de la industria "Montero".

Estos hechos del país, horas antes de ser aprehendidos, la mencionada firma fue descubierta en una millonaria evasión de impuestos y tráfico de dólares, cayendo en delitos contra el Fisco e infracción a la Ley de Cambios Internacionales, respectivamente.

Durante la primera quincena de noviembre, funcionarios del Servicio de Investigaciones de Delitos Económicos (SIDE), iniciaron una serie de diligencias que les llevaron hasta las oficinas en que funcionaba la industria "Montero". Las pruebas hasta ese momento eran lo suficientemente decidoras para que el Magistrado del Tribunal competente dictara las respectivas órdenes de aprehensión. Sin embargo, los principales jefes del multimillonario delito, Horacio Montero Haneuver, propietario y Germán Ugarte Aguirre, gerente de "Montero" habían emprendido la huida rumbo a USA unas cuantas horas antes que los detectives llegaran hasta esas oficinas.

Las indagaciones pertinentes continuaron a pesar de la fuga y se realizó un allanamiento al domicilio particular de Horacio Montero, lugar donde se encontraron nada menos que 70 mil dólares en dinero en efectivo, es decir, el dinero "en sencillo" que los prófugos no alcanzaron a incluir, en sus apresurados equipajes. Los papeles contables del SIDE con variada documentación a mano, comenzaron el estudio del riego.

llegando a la conclusión que los delitos contra el Fisco y el tráfico de dólares encerraban cifras realmente increíbles, tomando en cuenta el tiempo que tomaron los sujetos y sus cómplices para "operar".

Otras diligencias de los detectives, dieron como resultado la detención de por lo menos 16 personas y órdenes de arraigo contra otras mil personas, es decir que éstas no pueden abandonar el país bajo ningún pretexto por aparecer como sospechosos en la multimillonaria operación fraudulenta.

Un vocero de la policía dijo que este fraude tributario y tráfico de dólares "podía ser calificado como uno de los más espectaculares descubiertos en los últimos años". Sobre ello, los jefes de Investigaciones ofrecieron una conferencia de prensa a las 11 horas del próximo lunes en el cuartel de calle General Mackenna, oportunidad en que entregarán cifras, datos estadísticos, nombres de los implicados, de los detenidos y de sobre quienes pesan órdenes de arraigo, y una lista de antecedentes a través de los cuales se explica cómo "operaba" en nuestro país la industria "Montero", antes de huir sus jefes.

La documentación que ya fue entregada al Magistrado Carlos Pereira, señala que tanto Cooper como Zaldívar, que se desempeñaban como Presidente y Gerente de la Asociación de Ahorro y Prestamo "Huelén", utilizaron sumas de 200 y 300 mil escudos de ese organismo, para entregarlos a una particular, quien a su vez debía cubrir una deuda. La denuncia ante los Tribunales, a través del abogado Schepelern la hizo la Caja Central de Ahorro y Prestamos.

La historia es larga, pero no difícil de comprender. Hace algún tiempo, una particular, de apellido Dueski, que poseía un edificio de departamentos, deseaba venderlos a los imponentes a la AAP Huelén, quienes a su vez obtendrían préstamos de la Asociación para adquirirlos.

LA ASOC. TAXIBUSES PZA. EGAÑA RECOLETA

SOLICITA VARIANTE POR AV. EGAÑA HASTA POBL. NVA. PALENA PASANDO POR AV. EGAÑA LOS ORIENTALES, AV. LAS PARCELAS, AV. PRINCIPAL, SU PARADERO EN CALLE 14 REGRESO SU PARADERO CALLE 14 AV. LAS PARCELAS, TOBALABA, LO ARRIETA, AV. EGAÑA SU RECORRIDO HABITUAL

LA ASOC. TAXIBUSES PZA. EGAÑA RECOLETA

SOLICITA VARIANTE POR AV. EGAÑA HASTA POBL. NVA. PALENA PASANDO POR AV. EGAÑA LOS ORIENTALES, AV. LAS PARCELAS, AV. PRINCIPAL, SU PARADERO EN CALLE 14 REGRESO SU PARADERO CALLE 14 AV. LAS PARCELAS, TOBALABA, LO ARRIETA, AV. EGAÑA SU RECORRIDO HABITUAL

LA ASOC. TAXIBUSES PZA. EGAÑA RECOLETA

SOLICITA VARIANTE POR AV. EGAÑA HASTA POBL. NVA. PALENA PASANDO POR AV. EGAÑA LOS ORIENTALES, AV. LAS PARCELAS, AV. PRINCIPAL, SU PARADERO EN CALLE 14 REGRESO SU PARADERO CALLE 14 AV. LAS PARCELAS, TOBALABA, LO ARRIETA, AV. EGAÑA SU RECORRIDO HABITUAL

LA ASOC. TAXIBUSES PZA. EGAÑA RECOLETA

SOLICITA VARIANTE POR AV. EGAÑA HASTA POBL. NVA. PALENA PASANDO POR AV. EGAÑA LOS ORIENTALES, AV. LAS PARCELAS, AV. PRINCIPAL, SU PARADERO EN CALLE 14 REGRESO SU PARADERO CALLE 14 AV. LAS PARCELAS, TOBALABA, LO ARRIETA, AV. EGAÑA SU RECORRIDO HABITUAL

LA ASOC. TAXIBUSES PZA. EGAÑA RECOLETA

SOLICITA VARIANTE POR AV. EGAÑA HASTA POBL. NVA. PALENA PASANDO POR AV. EGAÑA LOS ORIENTALES, AV. LAS PARCELAS, AV. PRINCIPAL, SU PARADERO EN CALLE 14 REGRESO SU PARADERO CALLE 14 AV. LAS PARCELAS, TOBALABA, LO ARRIETA, AV. EGAÑA SU RECORRIDO HABITUAL

LA ASOC. TAXIBUSES PZA. EGAÑA RECOLETA



HORACIO MONTERO Y JAVIER UGARTE AGUIRRE, propietario y gerente de Industrias "Montero", cerebros y ejecutores de uno de los fraudes más espectaculares de los últimos años. Hoy huyeron rumbo a USA, pero en el país quedaron más de mil implicados.

Gerente de A.A.P. "Huelén":

DE APROPIACION INDEBIDA ACUSAN A HERMANO DE ZALDIVAR

UNA DENUNCIA por el delito de apropiación indebida, hizo el abogado Enrique Schepelern, contra Carlos Cooper y Renato Zaldívar, este último hermano del ex-Ministro de Fren, Andrés Zaldívar.

La documentación que ya fue entregada al Magistrado Carlos Pereira, señala que tanto Cooper como Zaldívar, que se desempeñaban como Presidente y Gerente de la Asociación de Ahorro y Prestamo "Huelén", utilizaron sumas de 200 y 300 mil escudos de ese organismo, para entregarlos a una particular, quien a su vez debía cubrir una deuda. La denuncia ante los Tribunales, a través del abogado Schepelern la hizo la Caja Central de Ahorro y Prestamos.

La historia es larga, pero no difícil de comprender. Hace algún tiempo, una particular, de apellido Dueski, que poseía un edificio de departamentos, deseaba venderlos a los imponentes a la AAP Huelén, quienes a su vez obtendrían préstamos de la Asociación para adquirirlos.

LA ASOC. TAXIBUSES PZA. EGAÑA RECOLETA

SOLICITA VARIANTE POR AV. EGAÑA HASTA POBL. NVA. PALENA PASANDO POR AV. EGAÑA LOS ORIENTALES, AV. LAS PARCELAS, AV. PRINCIPAL, SU PARADERO EN CALLE 14 REGRESO SU PARADERO CALLE 14 AV. LAS PARCELAS, TOBALABA, LO ARRIETA, AV. EGAÑA SU RECORRIDO HABITUAL

LA ASOC. TAXIBUSES PZA. EGAÑA RECOLETA

SOLICITA VARIANTE POR AV. EGAÑA HASTA POBL. NVA. PALENA PASANDO POR AV. EGAÑA LOS ORIENTALES, AV. LAS PARCELAS, AV. PRINCIPAL, SU PARADERO EN CALLE 14 REGRESO SU PARADERO CALLE 14 AV. LAS PARCELAS, TOBALABA, LO ARRIETA, AV. EGAÑA SU RECORRIDO HABITUAL

LA ASOC. TAXIBUSES PZA. EGAÑA RECOLETA

SOLICITA VARIANTE POR AV. EGAÑA HASTA POBL. NVA. PALENA PASANDO POR AV. EGAÑA LOS ORIENTALES, AV. LAS PARCELAS, AV. PRINCIPAL, SU PARADERO EN CALLE 14 REGRESO SU PARADERO CALLE 14 AV. LAS PARCELAS, TOBALABA, LO ARRIETA, AV. EGAÑA SU RECORRIDO HABITUAL

LA ASOC. TAXIBUSES PZA. EGAÑA RECOLETA

SOLICITA VARIANTE POR AV. EGAÑA HASTA POBL. NVA. PALENA PASANDO POR AV. EGAÑA LOS ORIENTALES, AV. LAS PARCELAS, AV. PRINCIPAL, SU PARADERO EN CALLE 14 REGRESO SU PARADERO CALLE 14 AV. LAS PARCELAS, TOBALABA, LO ARRIETA, AV. EGAÑA SU RECORRIDO HABITUAL

LA ASOC. TAXIBUSES PZA. EGAÑA RECOLETA

SOLICITA VARIANTE POR AV. EGAÑA HASTA POBL. NVA. PALENA PASANDO POR AV. EGAÑA LOS ORIENTALES, AV. LAS PARCELAS, AV. PRINCIPAL, SU PARADERO EN CALLE 14 REGRESO SU PARADERO CALLE 14 AV. LAS PARCELAS, TOBALABA, LO ARRIETA, AV. EGAÑA SU RECORRIDO HABITUAL

LA ASOC. TAXIBUSES PZA. EGAÑA RECOLETA

CAMPESINAS CHILENAS EN SEMINARIO INTERNACIONAL

Tres mujeres campesinas chilenas participarán en el Seminario sobre Inconformidad de la Mujer Campesina, que se efectuará en Bogotá entre el 29 de enero y 7 de febrero de 1972.

Los objetivos del Seminario son: lograr que la mujer latinoamericana comprenda cómo ella puede participar en el proceso de cambios que se están dando en la América Latina; conocer los logros, dificultades y perspectivas de las mujeres campesinas en la América Latina; y promover la cooperación entre las mujeres campesinas de diferentes países.

Participarán 30 mujeres campesinas de Chile, Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela y otros países.

Las interesadas pueden solicitar los formularios de inscripción respectivos a la Delegación Titular ante la Comisión Interamericana de Mujeres, Rosa María de Contín, Los Señores 430 oficina 303, teléfono 715500 Santiago.

Federación Minera: RECHAZO AL PROYECTO HAMILTON-FUENTEALBA

Los trabajadores de todos los sectores laborales del país han estado enviando comunicaciones de adhesión y apoyo a las medidas del Gobierno Popular y en especial al proyecto que delimita las tres áreas de la economía, al que naturalmente se opone el sector minero del país. Manifestan, también,

su estado de alerta ante las maniobras reaccionarias y sediciosas de la oposición, llamando a la clase trabajadora a repudiar activamente estas acciones, tendientes a perjudicar al pueblo chileno.

Al respecto la Federación Industrial Nacional Minera, envió la siguiente declaración:

FINALIZA SEMINARIO DE PLANIFICACION LABORAL

Hoy finaliza el Seminario de Planificación Laboral, que desde el lunes pasado se viene realizando en el Edificio de los Trabajadores bajo los auspicios del Ministerio del Trabajo.

Las comisiones que han estado trabajando ya han elaborado sus preinformes, que en el día de hoy se transformarán en conclusiones que servirán de base al Ministerio para proyectar la futura legislación destinada a cambiar sus viejas estructuras.

Los 200 participantes en este Seminario han realizado un intenso trabajo, en el debate y análisis de los puntos del temario, cuyas conclusiones sobre Negociación Colectiva, Organización Sindical, Capacitación Sindical, Recursos Humanos y otros temas serán dadas a conocer en el Acto de Clausura que se efectuará a las 17 horas.

HERRADORES TIENEN REUNION

Se cita a los Socios del Sindicato Profesional de Herradores de Caballos F.S. de Carne a los Hipódromos Centrales a una Asamblea General para elegir la nueva Directiva que deberá cumplir funciones en el período próximo a que se efectuará el Talier de Heraje del Hipódromo Chile, Avda. Independencia, 2090 Santiago, el próximo viernes 3 de Diciembre, a las 19 hrs. en punto.

Se encarece la asistencia y puntualidad a los Socios. Santiago 25 de Noviembre de 1971 Humberto Cortés, Presidente. Marcos Arellano, Secretario.

Polla la suerte termina 2 veces

5 DE DICIEMBRE

5.000 MILLONES

ENTERO E° 500 VIGESIMO E° 25

Para mamá, para papá, para mí... la salud es hoy nuestro derecho.

CONSEJO NACIONAL DE DEPORTES

LA ASOC. TAXIBUSES PZA. EGAÑA RECOLETA

LOS ANGELES TENEBRA MODERNO GIMNASIO

LOS ANGELES. (Corresponsal). La mejor noticia del año entregó el Consejo Local de Deportes luego de una serie de gestiones y entrevistas logradas, con el Ministro de Obras Públicas Pascual Barraza y Director General de Arquitectura, Carlos Albrecht, se obtuvo un total apoyo para iniciar la construcción del Gimnasio cubierto de Los Angeles que durante más de 20 años ha estado luchando este organismo deportivo. Culminando las gestiones efectuadas por los dirigentes René Vidal, Orlando Arriagada y Juan González, al lograr la visita al terreno mismo del Arquitecto don Carlos Wagner, quien por disposición del Director General visitó los predios fiscales, y se destinó parte de los terrenos de Monte Cea para ubicar el nuevo recinto deportivo que quedará solamente a 7 cuadras de la plaza de la ciudad. Los dirigentes deportivos del Consejo Local aportaron toda la información necesaria, la que fue complementada por el Arquitecto Provincial, quien lo que el informe del señor Wagner será rápidamente entregado al Director General para disponer la iniciación de las obras de acuerdo a los fondos asignados para este fin. El principio se ha destinado la suma de \$5.000.000 - por el Ministerio de Obras Públicas.

Los dirigentes del Consejo Local han expresado públicamente sus agradecimientos al señor Ministro Pascual Barraza y al Director Carlos Albrecht por la excelente acogida y apoyo que dieron a la petición formulada, y que se concreta en hacer realidad un sentido anhelo del deporte angélico. La única capital de provincia que no tiene un gimnasio cerrado para felicidad de los angélicos los persigieron del Gobierno de la UP han comprendido y justificado la petición del Consejo Local y han prometido la solución definitiva que ya se acerca.



JUAN KOSCINA, hombre importantísimo en las grandes victorias albas, continúa entrenando duro.

Les pagan premios a colocolinos:

GALVEZ "ACEITA" A SUS MUCHACHOS

El plantel de Colo Colo, que retora a los entrenamientos luego de su partido del martes ante la Católica, se quedó con las gallas de recibir el dinero correspondiente a los premios de la primera rueda del campeonato. El entrenador alba, Hector Galvez, había prometido cancelar esos dineros al finalizar la práctica de ayer. Pero dificultades de último minuto le impidieron cumplir con la suma prometida y el pago se debió aplazar. En todo caso, Galvez prometió a los jugadores que en la mañana de hoy, sin falta, les sería cancelados los mencionados premios. Y de inmediato, los pondremos a jugar para cancelar las primas de la segunda rueda, dijo Galvez, cuando abandonaba los camerines luego de conversar con los jugadores.

Al margen de la preocupación de los albos por el pago de las deudas señaladas les inquietó el

próximo compromiso del domingo frente a Magallanes. Porque el cuadro albiceleste se encuentra ubicado al fondo de la tabla y debe luchar desesperadamente para evitar ir a jugar en la próxima temporada en Segunda División. Y mientras tanto Colo Colo también busca los triunfos necesarios que le permitan revalidar el título conseguido el año pasado. Por eso dos hechos señalados el partido entre albos y académicos se presenta como uno de los encuentros más emotivos del certamen.

FUTBOL Y GIMNASIA

Ayer en la mañana en la cancha Gasco, el plantel albo reanuda sus entrenamientos con una suave sesión gimnástica durante los primeros minutos. Enseguida, Pancho Hormazabal, ordenó a sus dirigidos disputar una pichanga.

El primer albo se encuentra en perfectas condiciones físicas y animadas. Solamente tiene a dos jugadores con problemas. Al arquero, Efraín Santander, le extrajeron un par de muelas para remover un quiste en las encías. El otro lesionado es Leonel Herrera, quien fue enyesado el lunes, luego de sufrir una lesión en el partido que los albos jugaron contra Aviación. El zaguero deberá permanecer ocho días con la bota de yeso. Por lo tanto, estará al margen del equipo titular.

Al finalizar la práctica, Pancho Hormazabal, señaló que para el partido del domingo no efectuará cambios en la alineación. El rendimiento del equipo, ante la Católica lo había dejado satisfecho y por tal motivo no haría modificaciones.

Colo Colo entrenará esta mañana nuevamente en Gasco, realizando de preferencia gimnasia intensiva y más tarde algunos minutos de fútbol.

"SUPLEMENTEROS" EN LA ONDA DE LOS GRANDES

Atletismo para el domingo... Victor Goldzweig facilitará el Hipódromo Chile para los entrenamientos.

El Club Deportivo Suplementeros, empujado en ir más allá de las posiciones adelantadas como club prestigioso, acaba de sostener una entrevista con el Gerente del Hipódromo Chile, Víctor Goldzweig, con quien, luego de platicar largo rato, recordando cosas del deporte de ayer y de hoy, llegaron a un acuerdo, a cambio de NADA, Goldzweig facilitará a los atletas de Suplementeros el

Hipódromo Chile, para que lo usen como campo de entrenamiento. Luego de esta acogida, los dirigentes del Club Deportivo de los muchachos de la prensa no tuvieron más remedio que venir al diario de los deportistas a hacer públicos los agradecimientos al Gerente del Hipódromo Chile.

PRUEBAS DE FONDO

También tiene en carpeta el Club Deportivo Suplementeros organizar pruebas de fondo para el domingo, con motivo de cumplirse el primer año de la Ley de Previsión que firmó el Presidente de la República en

beneficio del gremio de suplentes.

Se proyecta hacer pruebas con partida desde la Mañana y si las diligencias prosperaran, con largada dada por el propio Presidente Allende. Dos carreras, una para novicios, de 4 mil metros y otra para Todo Competidor de 9 mil metros. En la primera de estas figura la inscripción de los corredores del Servicio de Prisiones, que por gentileza y comprensión del Capitán Pozo, se han incorporado a las actividades atléticas.

MARATON DE NOCHEBUENA

La idea más ambiciosa de los muchachos de Suplementeros es la de organizar para fin de año la maratón de Nochebuena, conjuntamente con el diario de los deportistas y el infatigable apoyo de casas comerciales y empresas aéreas.

Hay una experiencia valiosa de la maratón anterior que fue un suceso y una idea luminosa de LA NACION. Esa experiencia cobra validez para los proyectos de este año y de ahí que sea muy probable que la maratón de Nochebuena sea una realidad.

LO MEJOR
en
TANAX
es
TANAX

SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS
Secretaría General
**CONCURSO LEY
N° 15.076**

Llámanse a Concurso Médico Amplio o Externo para proveer los siguientes cargos:

PARA EL REGIONAL DE CONCEPCION: Un "MEDICO PEDIATRA", de Medicina Preventiva, con dos horas de jornada diaria, quinquenios y asignaciones correspondientes.

PARA EL EQUIPO DE TALCAHUANO: Dos "MEDICOS PEDIATRAS", de Medicina Preventiva, con dos horas de jornada diaria cada uno, quinquenios y asignaciones correspondientes.

PARA EL REGIONAL DE TALCA: Un "MEDICO TISIO-RADIOLOGO", integrante de la Comisión de Medicina Preventiva del Regional de Talca, con dos horas de jornada diaria, 30% de Asignación de Estimulo y 35% de Asignación de Responsabilidad y quinquenios correspondientes.

Entrega de bases reglamentarias y recibo de las postulaciones: hasta el 16 de diciembre de 1971, a las 12 horas, en la Oficina de Partes del Servicio Médico Nacional de Empleados, Bandera N° 72, 5° piso, Santiago, y en las secretarías de sus Regionales.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

PRIMER CONGRESO NACIONAL DEL TRABAJADOR PUBLICISTA
1 al 4 de Diciembre - 1971
TEATRO MUNICIPAL

CONVOCATORIA

EL CIRCULO DE PUBLICISTAS DE CHILE, considerando que su organización es ampliamente representativa QUE urge analizar concientemente los múltiples problemas que afectan al gremio; QUE el ejercicio de la actividad publicitaria demanda de quienes la practican una elevada responsabilidad social; QUE la publicidad no puede estar ausente en un país en desarrollo; QUE nos sentimos participantes activos en la búsqueda del mejor destino para el Pueblo de Chile.

Convenza a todos sus socios tanto de Santiago como de filiales del resto del país, a reunirse en el PRIMER CONGRESO NACIONAL DEL TRABAJADOR PUBLICISTA los días 1, 2, 3 y 4 de Diciembre próximo, en la ciudad de Santiago, con el objeto de debatir y tomar acuerdos de las materias señaladas en el Temario del Congreso.

Al formular este llamado nos asiste la plena convicción que interpretamos el sentir de todos los publicistas. Asimismo pensamos que es un deber nuestro plantear con claridad nuestra situación y nuestro aporte frente a la comunidad.

No nos queda sino desear, desde ya, a todos los participantes un trabajo fructífero y una amistosa convivencia publicitaria.

Por un Congreso unitario, democrático y genuinamente representativo de la publicidad chilena!

Por un publicista y una Publicidad al servicio del Pueblo de Chile!

INSCRIBETE HOY!

CIRCULO DE PUBLICISTAS DE CHILE
HUERFANOS 587 - OFICINA 306

Nacional de Boxeo:

POR FIN APLAUSOS PARA VELASQUEZ

El Sub campeón olímpico, fue una de las mejores figuras de la segunda semifinal. También destacaron: Antonio Garrido, Pedro Godoy, Martín Vargas y Rubén Godoy.

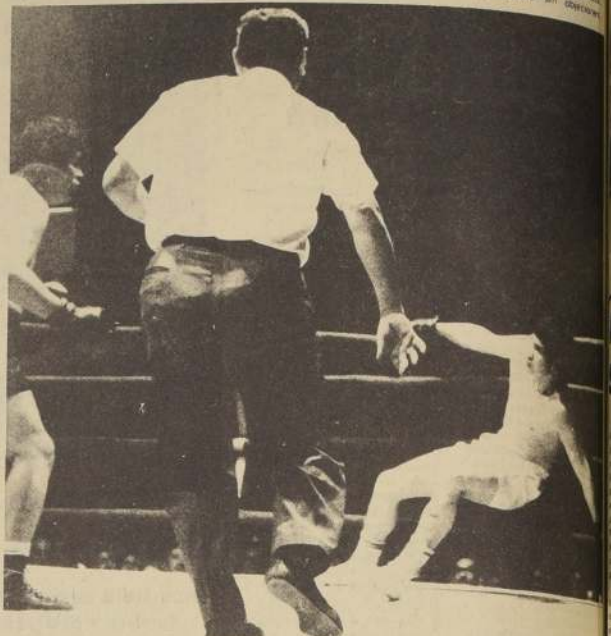
El buen boxeo de Antonio Garrido, la agilidad "hostigosa" de Pedro Godoy y la contundencia muy conocida de Hector Velásquez (Martín Vargas y Rubén Godoy) conformaron el aporte de conocimientos técnicos y de espectacularidad que necesita una reunión boxística para satisfacer al público, más aún si ella es una semifinal del campeonato nacional amateur.

La verdad es que la velada en general tuvo como artistas sobresalientes los combates que protagonizaron todos los peleadores indicados precedentemente. En una línea de boxeo claro y de golpes limpios, la mejor faena la puso el mediano ligero de Santiago, Antonio Garrido, quien casi no tuvo problemas para ganar con amplitud a un hombre voluntarioso, pero enredado como es el representante de Peñco, Víctor Montecinos.

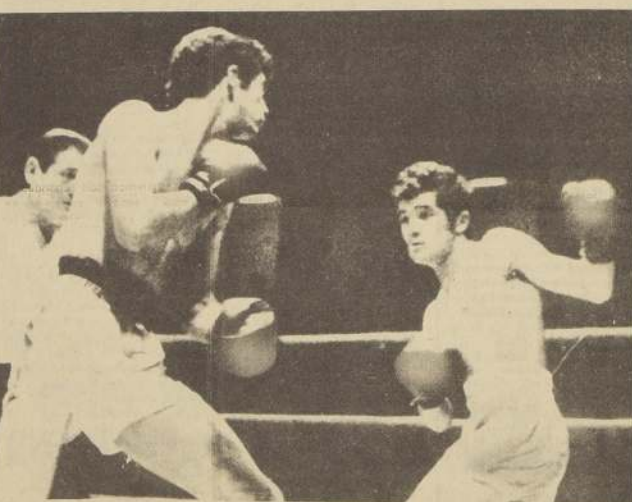
Rubén Godoy, el pequeño peso gallo de Iquique, eliminó a Juan Zúñiga de Lota, haciendo lo que mejor sabe hacer: atacar fuertemente sobre la línea baja del rival. Con esta modalidad, que es la lógica, considerando su pequeña talla, consiguió el iquiqueño superar a un hombre de buena pegada lo que en el primer round, pero que es "blanco" "abajo" y que, además, tiene poco temperamento de peleador.

La remarcada contundencia de Hector Velásquez como una vez más y con perfiles nítidos en los dos minutos, que necesitó para liquidar al experto Víctor Muñoz de Coyhaique. El subcampeón olímpico tremendamente potente abrevió la lucha pegando firme abajo. Con esto las piernas de

Muñoz no funcionaron y así dos golpes arriba de Velásquez lo liquidaron definitivamente.



TOCADO POR LA ZURDA de Raúl Cerda, se va a la lona, el ariqueno Enrique González, quien fue posteriormente favorecido por el fallo.



EL RINCON DE LOS LAMENTOS

Algunos fallos encontraron fuerte resistencia en el público. Pero el que provocó mayores dificultades fue aquel que dio como ganador a Mario García sobre el representante de Coyhaique, Hugo Martínez. En una pelea estrecha, los jurados le otorgaron el triunfo al capitalino, esto provocó la ira del público, que durante largos minutos se mantuvo protestando por tal determinación. LA NACION estuvo en ambos vestuarios, una vez finalizado el combate.

En el camarín, Mario García tenía un aire de tranquilidad. Raúl Villalón, manager del santiaguino, señaló que la victoria de su pupilo la consideraba justa y también valiosa, puesto que el rival era de bastante jerarquía. "Con este triunfo, manifestamos a un paso del título". Por su parte, Mario, luego de recibir las felicitaciones de su padre, comentó que el fallo no le había sorprendido. "Es un buen boxeador, pero impresiona mucho. Se va encima, hostiga. Pero, salvo un golpe justo, sus manos siempre encontraron el vacío". Pero si en el vestuario del

vencedor todo era tranquilidad, el camarín del perdedor, Hugo Martínez, era un polvorín. Tanto el manager como el boxeador no se conformaban con el fallo. Con la amargura y la rabia pintada en el rostro, Lican Venegas tuvo ácidas palabras para los jurados y personajes de la Federación. "—Ud. vio como pifiaba la gente. ¡Cómo no lo iba a hacer si esto fue un robo! Veníamos ilusionados con la idea de conseguir un título. Pero así no se puede. La Federación está podrida, los jurados no tienen idea. Parece que todo estaba arreglado. Ya lo había manifestado varios días antes, tenía temor de una nueva injusticia. Porque ya el año pasado nos había hecho lo mismo. Las bases mismas de nuestro deporte están mal. ¡Cómo vamos a conseguir buenos resultados en el extranjero si no se reconocen al mejor aquí en nuestro país! Mandan a tipos sin méritos, que apenas les dan un golpe se van al suelo".

ANTONIO GARRIDO, de Santiago, sale desde las cuerdas para iniciar el ataque. Su rival, Víctor Montecinos de Peñco, hizo una buena pelea pero cayó ante un hombre superior.



LICAN VENEGAS, manager coyhaiquino, formuló ácidas críticas a raíz

de la derrota de su pupilo, Hugo Martínez.

LOS FINALISTAS

Esta noche en el ring del Estadio Chile llega a su término el Campeonato Nacional Amateur de Boxeo. Veintidós pugilistas tratarán de conseguir el título, en sus respectivas categorías.

El programa completo de peleas, que comienza a las 21.30 horas, es el siguiente:

CATEGORIA MOSCA: Martín Vargas (Osorno) con Hector Bustos (Talca) MOSCA JUNIOR: Hector Velásquez (Valdivia) con Juan Villar (Iquique) MEDIO PESADO: Enrique González (ARICA) con Hugo Jara (Curicó) PESADO: Manuel Salazar (Val-



RAUL CERDA, nuevo Nacional en el cuerpo.

UNION: MUY TRANQUILA ESPERANDO AL AUDAX

Permanece la alineación que enfrentó a Rangers



INDICACIONES A TEMPRANA HORA y ejercicios hasta tarde. Unión se prepara "full time"

MINI MUNDIAL PROVOCA SOBRESALTOS A CLUBES

El Consejo de Delegados de la Asociación Central de Fútbol volverá a reunirse el próximo mes con el fin de definir un acuerdo definitivo sobre las actividades de la competencia nacional, específicamente su participación en el Mini Mundial de Brasil, iniciación de la competencia de un técnico en el plantel chileno.

Es este propósito el Consejo de Delegados a reunión extraordinaria, pero no llegó a un acuerdo.

La reunión a puertas cerradas, a la cual no se permitió el ingreso de los periodistas, se prolongó un lapso de dos horas, al final de las cuales, los diversos representantes de los clubes se retiraron a sus respectivos clubes antes de dar una opinión, dado a que el sistema presentado, la participación de la competencia por un tiempo mínimo de 45 días, ocasiona una honda crisis: a los clubes chicos, de no remediarlo, automáticamente el trato económico.

ser invitado y por su mínima actuación, cuatro partidos, recibirá alrededor de cincuenta mil dólares, libres de pasajes y estadía lo que significa un buen negocio. De pasar el cuadro chileno a los cuartos de final, esas cantidades aumentarían proporcionalmente a su rendimiento. Existe consenso de que nuestro país debe estar presente, en eso no hay discusión, pero si de la forma que la Central correspondiera económicamente a los clubes durante la inactividad y es precisamente allí donde radica el problema el que deberá quedar solucionado el próximo miércoles.

En relación a la incineración del torneo, no existe fecha precisa, aunque es probable se de comience en marzo para suspenderse en mayo. Sobre el entrenador, se está descartando seriamente la posibilidad de traer un europeo como se había pensado siendo la más probable que dicha nominación recaiga en un chileno cuyo nombre se baraja.

BAJA EN NUBLENSE

El Tribunal de Penales de la Asociación Central, procedió a castigar por un partido, al jugador Esteban Varas, de Nublense, igual sanción acordó para los jugadores Fernando Lobos, de Badminton y Orlando Carda, de Santiago Morning.

La multa más alta aplicada recayó en el Club O Higgins, que deberá cancelar un 30% del borderaux recaudado en el

match con Santiago Wanderers, ocasión en que se registraron serios incidentes.

PROXIMA FECHA

PRIMERA DIVISION. Sábado 20 horas. Estadio Nacional. Universidad de Chile-O Higgins. Árbitro: Alberto Martínez. Estadio La Portada. La Serena con Green Cross, dirigirá Carlos Robles. El domingo, a las 17.30. En Santa Laura, Audax Italiano versus U. Española. Árbitro: Rafael Hormazabal. Nacional, 20 horas, Colo Colo con Magallanes, Walter Krauss. En provincias todos los encuentros a las 17.30 horas. Everton Universidad Católica. Árbitro: Víctor Antelo. San Felipe con Antofagasta. Jaime Amor. Rangers-Wanderers. H. Garrido. Huachipato-Concepción. J. Aguirre, y Calera-Lota Schwager. Lorenzo Cantillana.

SEGUNDA DIVISION. Sábado, Estadio San Eugenio, 17.30 horas. Ferroviarios con San Luis. Árbitro: Oscar Valencia. 20 horas. Nublense versus Santiago Morning, Víctor Ojeda Domingo. a las 17.30 horas. Ovalle Naval. Néstor Mondría. Coquimbo-Palestino. Julio Rubio. San Antonio con Independiente. Salvador Bahamondez. Badminton-Colechagua. Rubén Mansilla y Ibañeta. Lister Rossel. Armando Portatien.

CLASICO. El clásico universitario será dirigido por el juez Juan Silvagno y se jugará en el Nacional, el sábado 4, a las 20 horas.

Mucha confianza existe en el plantel de Unión Española para su próximo partido frente a Audax Italiano.

Su reciente actuación, la que le proporcionó un mercedoso triunfo de 3 a 1 frente a Rangers, parece haber aumentado las energías hispanas y abierto definitivamente su "hambre" de goles.

En el entrenamiento de ayer en la mañana el equipo demostró un excelente estado físico y un ánimo poco común en la Santa Laura. Encontró la "olla" el equipo, afirmaron sus jugadores, y ya no la soltamos.

Prácticas de tiros al arco, agotando al meta Valles, demostraron a las claras que Unión olvidó un poco los pases y piensa hoy solamente en goles.

Excelente se vio a Osvaldo González, autor de los tres goles del último partido, así como también a Berly, González y Trujillo.

Lo único lamentable de la jornada fue un golpe sufrido por el juvenil Fonseca, quien chocó con González, pero que felizmente no alteró en nada sus prácticas.

Fariás y Olivares, en tanto, se limitaron a observar el juego. Lamentablemente, el partido estuvo fuera de las prácticas, nos dijo Fariás, ya que el cuadro está en excelentes condiciones y creo que podría ser útil. Nosotros pensamos lo mismo que el delantero rojo, es una figura que siempre es necesaria en la ofensiva hispana y una figura que contribuye a inquietar a los metas rivales.

Pero el fútbol no llegó. Los rojos se limitaron a prácticas físicas, estrictamente vigiladas por Gustavo Ortíz, para continuar más tarde con centros de "busca de gol" cuidados por Isella.

Bien se mostró el equipo y, sin dudas, podrá enfrentar sin problemas a Audax en su cancha.

Con respecto a la situación del equipo, Isella se manifestó satisfecho, "ya que considero que el equipo rindió lo esperado en la pasada fecha y, más que por eso, porque creo que repetirá su actuar el domingo. Se ha encontrado el acoplamiento ideal y, ello, desde luego, sólo puede traducirse en goles, tan necesarios ahora que estamos a tan pocos puntos de la cabeza de la tabla de continuar, y estoy seguro, lo haremos, con seguridad, la "roja" estará nuevamente peleando por un título y una Copa.

Así como vimos al elenco ayer sin dudas que puede hacerlo. Ahora sólo queda ver el clásico rojo y verde.



NUUEVAMENTE EL CICLISMO volverá al camino. Así lo manifestó la Subsecretaría de Transporte, que dará a este deporte todo su apoyo para que pueda efectuar sus competencias sin problemas.

Ya es definitivo:

EL 20 DE DICIEMBRE PARTE UNION A ESPAÑA

La fecha ya es definitiva. El 20 de diciembre, el elenco de básquetbol de Unión Española parte a Europa a participar en el cuadrangular de España.

El quinteto rojo, que lleva a sus mejores figuras, partirá reforzado por Oscar Fornari, excelente jugador de Valparaíso y Defensor de Sportiva Italiana, así como también por dos cubanos que participarán en los recientes Juegos Panamericanos de Cali.

Con esos refuerzos Unión Española puede brindar una destacada actuación, pese a tener como rivales al Real Madrid, al Barcelona y a quintetos universitarios de Estados Unidos integrados estos por la casi totalidad de los jugadores que han otorgado al país del norte la primicia en esta disciplina.

Posteriormente de sus actuaciones en la península, el cuadro hispano jugará también en otros países del viejo continente, en todos los cuales, creemos, está facultado para efectuar una buena participación y demostrar el poderío del mejor básquetbol nacional.

Juanito Ostoić, el DT rojo, así como los jugadores, se merecen mucho este viaje, ya que es imprescindible para ellos salir definitivamente de nuestro medio, en el cual no tienen competencia y se limitan a ganar por más de una década ininterrumpidamente.

Suerte Unión.

INVITACION

Desde Mendoza, Argentina, llegó una invitación a la Asociación Santiago de Básquetbol, con la finalidad de que nomine a un equipo para participar en un campeonato a efectuarse próximamente allí.

Con la partida de Unión el campo de elección se hace más estrecho a los directivos, ya que sólo los rojos sobresalen nitidamente del resto de los equipos. Pese a ello, creemos que la directiva de esta representación nacional a uno de los quintetos más destacados de la presente temporada, si es que no decide formar una selección.

LAS AUTORIDADES SE "CUADRAN" UNA VEZ MAS CON EL CICLISMO

Ante el "impasse" sufrido por el ciclismo, que ha visto suspendidas sus actividades por diferentes motivos y el a la cual apareció como uno de los más poderosos la prohibición para que los corredores pudieran ocupar las carreteras para sus competencias, la Subsecretaría de Transporte, hizo llegar una nota, donde en forma muy concreta, hace ver que el interés que existe en las esferas de gobierno para que este deporte pueda realizar sus torneos en una acción conjunta de ciclistas dirigentes y carabineros, que sin duda será de gran beneficio para la integridad y buena marcha de las pruebas en rutas.

El temor de la nota es la siguiente:

NORMAS PARA CARRERAS POR CARRETERAS, TOMARA EL GOBIERNO

En una acción conjunta a través de las Subsecretarías de Interior y Transportes, el gobierno ha tomado la iniciativa de dirigirse a la Dirección de Deportes del Estado y a la Federación Ciclista de Chile con el objeto de fijar normas para el desarrollo de carreras por carreteras.

Se ha planteado de esta forma a la Dirección de Deportes del Estado que la trágica experiencia derivada de la última carrera automovilística entre Santiago y Villanica - Santiago, aconseja programar con gran anticipación el desarrollo de estas competencias y así poder establecer adecuadas normas de seguridad para la vida de los mismos deportistas como también para el público que presencia estos eventos deportivos.

En comunicación que se ha enviado con esta misma fecha a la Dirección de Deportes del Estado, el Subsecretario de Transportes, Hernán Morales, total del Gobierno a apoyar la difusión de este deporte esencialmente popular, particularmente entre las organizaciones juveniles y obreras.

De esta consideración dicha Subsecretaría de Estado recomienda a la Federación que en una consulta con sus organismos técnicos programe sus actividades, por carreteras durante los dos meses del año en curso y todo el año 1972 lo que permitirá que en un trabajo coordinado de la Dirección de Deportes del Estado, con Carabineros de Chile y la Subsecretaría de Transportes, se adopten todas las medidas que se estime aconsejable para que estos actos deportivos se desarrollen con toda normalidad y sin riesgos para el público.

La Subsecretaría de Interior y de Transportes promoverán una reunión en los próximos días, con dirigentes deportivos de ese sector con tal objeto.



POTENTE LIEBRE del maestro Boris Garafalic, representante de la Pinta Casablanca, rugirá hacia el norte en procura del trofeo 1971.

GP LA CALERA-ARICA SE CORRE EN DICIEMBRE

Supremo Gobierno está dispuesto a apoyar la difusión del deporte mecánico.

El automovilismo deportivo, en los detalles para la realización del GP La Calera-Arica, se encuentra en una etapa de preparación para disputarse entre los días 12 y 15 del mes de diciembre.

Subsecretario de Transportes, Hernán Morales, se dirige a la Dirección del Estado, que el evento está dispuesto a apoyar económicamente y que para la ocasión se programará la participación de los clubes de la zona.

El campeonato de este deporte, que para la ocasión se programará la participación de los clubes de la zona, se disputará en tres etapas: la primera entre los días 12 y 13, la segunda entre los días 14 y 15, y la tercera entre los días 16 y 17.

El GP La Calera-Arica será dividido en etapas, correspondiendo la primera a la carrera entre Calera y Copiapó, con neutralizaciones en Serena y Vallenar, programada el día 12 entre Copiapó y Antofagasta y finalizará el 15 con el tramo Antofagasta-Arica.

El campeonato del presente año, tendrá su última reunión, por el ranking chileno, en el moderno Autódromo de Arica con la realización de la última, en la que tomarán parte representantes de las tres categorías que competirán en el GP, es decir Standard Nacional, Anexo Jota y Turismo Carretera.

ATOLICA, GRAN FAVORITO

La noche empezó en Talca la rueda final

Los resultados de la misma competencia femenina fueron los siguientes: Arica venció a Punta Arenas quince-uno, quince-siete, tres-quince y quince-ocho. San Felipe a Temuco quince-diez, quince-cinco. Concepción a Temuco quince-nueve, quince-dos y diecisiete.

En varones Temuco superó a Punta Arenas quince-nueve y quince-dos; Concepción a Antofagasta trece-quince, quince-nueve, quince-ocho y quince-diez; Naval a Punta Arenas quince-nueve, quince-siete, nueve-quince y quince-siete.

La noche empezó en Talca la rueda final. Los resultados de la misma competencia femenina fueron los siguientes: Arica venció a Punta Arenas quince-uno, quince-siete, tres-quince y quince-ocho. San Felipe a Temuco quince-diez, quince-cinco. Concepción a Temuco quince-nueve, quince-dos y diecisiete.

En varones Temuco superó a Punta Arenas quince-nueve y quince-dos; Concepción a Antofagasta trece-quince, quince-nueve, quince-ocho y quince-diez; Naval a Punta Arenas quince-nueve, quince-siete, nueve-quince y quince-siete.



FLOR DE CATCH COMPETITIVO... ORGIA DE COSTALAZOS Y GOLPES... MAÑANA SABADO EN EL RING DEL "CAUPOLICAN"

MEXICANO "EL LEOPARDO"... CABEZOTA DE ACERO, CONTRA NORMAN HOUSTON... EL SIMIO V. PRINCIPE MORELLA.

El catch sube de peso. Porque en el ring del Teatro Caupolicán el catch es como debe ser: competitivo, hombres recios, duros, dinámicos, a la ofensiva.

Y la guerra es entre catchers atléticos, gimnásticos, de cuerpos perfectos gracias a constante entrenamiento en el ring de deporte-espectáculo. Muy buena será la rueda de mañana sábado 27. La Comisión Deportiva que controla el Campeonato Sudamericano, conformó el plantel de luchas libres más importantes de la temporada luchística en base solamente a los punteros, a los catchers que tienen la más alta y mejor calificación y prestancia física.

Hay interés por el match de fondo, el vibrante Príncipe Morella contra el planetario "El Simio", la lucha entre el gringo chileno Norman Houston y el mexicano "El Leopardo".

cabezota de acero, promete constituir una pugna tremenda ojo por ojo, diente por diente. Ambos a la ofensiva.

Otro cotejo que desbordará emoción y colorido, porteño Tony López y colombiano Rocky Nelson, el hombre de goma del nuevo estilo, sereno (saltos fantásticos) también provoca expectación.

El ranking se completa con Indio Comanche contra Jean Pierre, atleta franco-chileno, israelita Rudy Goldstein versus velludo fornido Mickey Madrid; el agresivo brasileño Joe Borboza contra "Mano Blanca", incógnito de Venezuela, y expiloso Piloto Rojo cara a cara con el Bárdo, Chileno, campeón de las patadas volantes a la ofensiva.

Precios económicos: E° 20, platea baja numerada y E° 10, platea alta general 2° piso del "Caupolicán".

GANE HOY

con solo E° 50!

34827

la gran jornada

22ª SERIE

UN FIAT 600 Y DOS VIAJES A MEXICO

...y con ese solo pago de E° 50, usted también interviene en el sorteo de LA GRAN JORNADA del 3 de diciembre, con un FIAT 125 ... y dos viajes Braniff a Hawai!

Todos los poseedores de bonos, tendrán prioridad para adquirir entradas para el Clásico Universitario... que este año será "COMO LOS DE ANTES"

con el Clan Braniff



EL ALTO PRESTIGIO internacional que han alcanzado los Cursos de Perfeccionamiento de LAN-CHILE, han merecido todo tipo de elogios. Es así como desde Ecuador se solicita la presencia de los profesores con el fin de dictar

algunos cursos. En la foto vemos, a la izquierda, a Juan Castillo, Director del Personal de LAN, promotor de la nueva etapa de instrucción. A la derecha, el curso de despatchadores comerciales que acaba de egresar.

LAN-CHILE DICTARA CURSOS EN ECUADOR

EN VISTA del notable éxito alcanzado por LAN-CHILE, en lo que a adiestramiento de su personal se refiere, varias líneas aéreas latinoamericanas, y entre ellas la Fuerza Aérea Ecuatoriana, han solicitado a la empresa chilena sus servicios en esta importante área.

A poco de haber finalizado los cursos simultáneos en Perú, Ecuador y Panamá sobre Tráfico y Ventas, la Fuerza Aérea Ecuatoriana solicitó a la División de Adiestramiento de LAN que enviara a su país sus 13 instructores de planta para dictar cursos

de especialización a su personal sobre Avios HS-748 y DC-68. —En realidad, esta petición nos llena de orgullo porque significa prestigio y reconocimiento no sólo para LAN, sino para Chile entero—, nos dice al respecto el Jefe de Adiestramiento Jorge Tijeros. —Sin embargo— continúa— lo intensivo de nuestra actual programación de cursos nos impide dar satisfacción inmediata a los aviadores ecuatorianos. Sólo en enero o febrero nuestro cuerpo de instructores de planta estará disponible y así se lo hemos hecho saber.

En esta y otras peticiones similares debe haber influido los elogiosos comentarios de la prensa peruana, ecuatoriana y panameña, luego de finalizados, los cursos.

En Santiago, la División de Adiestramiento recientemente reestructurada por el Director del Personal de LAN, Juan Castillo, también ha debido satisfacer solicitudes de aerolíneas que operan en nuestro país: Peter Pan, funcionario de Lufthansa, y Tomás Olivero y Juan Pavuff, de Braniff, aprobaron el 11 del presente, un completo curso sobre reactores Boeing 707. Cuando a fines de año entre en funciones, el recién adquirido simulador de vuelo, pieza clave en la preparación de pilotos, LAN espera una verdadera avalancha de solicitudes de instrucción de todas las líneas del continente.

ACUSAN DE DIVISIONISTA A UN PASTOR EVANGELICO

Estuvo implicado en incidentes de población Nueva Puerto Montt.

COMO UN DIVISIONISTA calificó el periodista evangélico, Aarón González García, al pastor evangélico Luis García Fica, quien estuvo implicado en los hechos que se produjeron hace algunos días en la población Nueva Puerto Montt.

—He conversado con la secretaria, presidente y cuarenta vecinos de la población Nueva Puerto Montt, dijo González y todos señalaron que el fondo del asunto es que le están echando la culpa de lo sucedido a los comunistas y la Brigada Ramona Parra. Quien hace estas afirma-

ciones es un señor que dice que es pastor evangélico, Luis García Fica, quien fue antes presidente de esa población durante cuatro meses.

—El actual presidente es Servando Fabal y secretaria Margarita Galaz, García Fica dividió el campamento que antes tenía 364 familias y formó una nueva población, que se llama Las Moradas y que queda frente a la Nueva Matucana, dividida por una avenida de 6 metros de ancho. La nueva Matucana tiene actualmente 165 familias.

El asunto comenzó el sábado 20 del presente a las 5 de la madrugada cuando un grupo de veinte pobladores de Las Moradas llegó hasta la Nueva Puerto Montt con el fin de llevarse la sede social y trasladarla a su población. Como los pobladores salieron a defenderla se produjo una batalla campal a pedradas, de la cual resultaron varios heridos. Como no lograron su objetivo, la destruyeron y se fueron a Las Moradas, donde destruyeron un local que les servía para escuela e iglesia. Como escuela tenía capacidad para 30 o 40 niños; en la noche, García Fica la usaba como iglesia.

Pese a todo esto, ellos alegan que su escuela fue quemada por los comunistas y la Brigada Ramona Parra. Además dicen que la escuela tenía capacidad para 400 alumnos; lo que no es cierto.

—Cuando García Fica fue presidente de la Nueva Puerto Montt, nunca dio permiso para que ninguna otra iglesia evangélica instalara su templo en esa población. Ahora, con los nuevos dirigentes, que son de la UP, ya hay cuatro iglesias evangélicas instaladas en la Nueva Puerto Montt, por lo cual se demuestra que no hay persecución contra los evangélicos. No la hay, ni en esa población ni en ninguna parte de Chile.

Si Luis García Fica fuera pastor como pretende, dijo finalmente Aarón González, no iría en contra de sus hermanos de fe ni de sus hermanos de clase, porque lo que él está haciendo es favorecer a los capitalistas y explotadores del obrero, además en el pueblo que trabaja, entre el que también hay evangélicos.

ra autoridad de la Comuna de Santiago.

Por su parte, el Alcalde Lagos destacó que el homenaje al líder de la Revolución Cubana era una espontánea y admirativa manifestación de la identidad surgida entre los dos pueblos hermanos que luchan en sus respectivas batallas por la liberación americana.

Expresó que si bien es cierto "nosotros no hemos tenido una Sierra Maestra, debemos sin embargo luchar heroicamente para cumplir con nuestro programa donde todos los otros caminos de avance para el pueblo estuvieran cerrados", expresó Fidel Castro en el acto realizado ayer, a las 18.30, en el Municipal donde le fue entregada la Medalla de Oro de la ciudad de Santiago por el Alcalde Ignacio Lagos.

A la ceremonia asistieron el Ministro del Interior, Jorge Tola, de Obras Públicas, Pascual Barraza y de Salud, Juan Carlos Concha; el Subsecretario del Interior, Daniel Vergara; regidores y representantes de los partidos políticos de la UP. El Comandante Castro viajó directamente desde Rancagua para recibir la distinción que le ofreció la prime-

En su intervención de agradecimiento, Castro, según su costumbre, improvisó un discurso que fue "adquiriendo vibrante fuerza a medida que el líder fue entrando en su tema predilecto: el análisis de los grandes procesos revolucionarios surgidos en el mundo en los últimos 50 años, comenzando con la Revolución Rusa y terminando con la Revolución Cubana. Destacó su admiración por la vía chilena hacia el socialismo, que, a su juicio, abre un nuevo capítulo en la historia de la liberación de los pueblos.



El Alcalde de Santiago, Ignacio Lagos, después de hacer entrega de la Medalla de Oro de la Ciudad de Santiago al Comandante Fidel Castro, en el Teatro Municipal.

"EMPORCHI" ENFRENTA UNA NUEVA POLITICA

El Director de la Empresa Portuaria de Chile, Luis Henríquez, expresó que cuenta con el apoyo de los trabajadores para sacar adelante a la

empresa. Hace tres semanas que asumió el cargo en Valparaíso.



EL NUEVO DIRECTOR DE EMPORCHI, informa acerca del esfuerzo que se realiza para dar solución a diversos problemas, algunos muy antiguos, dentro de la Empresa. A su lado, funcionarios Hernán Vallejos, abogado de EMPORCHI, Juan Muñoz y José Margalís.

Sobre el sectarismo político, dijo: "Nuestro interés es que no se produzca y por eso aunque el director tiene facultad discrecional para los traslados, ellos se han hecho previa consulta a la gente".

Fue planteada también en el curso de la entrevista la necesidad de contratación de técnicos e ingenieros y de estatizar los puertos, yendo a una efectiva actividad portuaria.

Se informó sobre los trabajos de infraestructura en el Sa-Viente, Talcahuano (se amplía el espigón en 160 metros) remodelación del espigón en Valparaíso, donde se quiere aumentar la capacidad en 50 a

80% en relación al año 68 y estudios de equipamiento portuario en infraestructura según el planeamiento mundial en la adecuación de puertos. Estuvieron presentes en la reunión con la prensa, el abogado de la Empresa, Hernán Vallejos, Juan Muñoz y José Margalís. Henríquez destacó a LA NACION que dentro de las difíciles condiciones económicas (hace tres años que no se presenta balance) y otros problemas ya enfocados, él tenía el mejor espíritu para salir adelante con la responsabilidad asumida al hacerse cargo de la dirección de EMPORCHI en esta fase que se vive en el Gobierno de la UP.

TRABAJADORES DE CHILOE SE ENTREVISTARON CON ALLENDE

UNA DELEGACION de la ANEP de la provincia de Chilo encabezada por su presidente Orlando Gessell Gómez, se entrevistó ayer con el Presidente de la República para darle a conocer el problema que tiene desde hace más de 15 años relacionado con la gratificación y asignación de zona para los empleados y obreros de la empresa.

El Presidente Allende les informó que ya se nombró una comisión encargada de estudiar el problema y que, deberá emanar un informe el 15 de diciembre próximo, día en que el Gobierno enviará el oficio final al Congreso para que sea incorporado a la Ley de Presupuesto.

El Presidente de la delegación señaló que ellos propiciaban la creación de la asignación de zona para obreros y al mismo tiempo que las asignaciones generales sean del orden de un 60 por ciento. Esto porque los trabajadores de la provincia de Chilo son gente que está aislada, sobre todo en la época de invierno, periodo en que sufren un doble aislamiento.



EL COMPAÑERO Presidente de la República, requirimientos de los representantes de la ANEP de Chilo.

ZANJAMIENTO DE DIFERENCIAS POLITICAS

Después que se cambió el antiguo proceso de la Empresa y los trabajadores serán integrados a las decisiones y ejecuciones que redundará en una mayor agilidad y que con los usuarios se cumplirán disposiciones legales por ofrecer ellos una perspectiva distinta, a su vez del problema portuario.

Se refirió a la reunión que sostuvo el 4 de noviembre con los funcionarios de la Empresa (unos doscientos) a los que les comunicó que por precisas instrucciones de Gobierno, existía el ánimo de superar cualquier problema con grupos políticos que no participen del Gobierno de la Unidad Popular, Reafirmó la permanencia de antiguos funcionarios cuyo trabajo es valioso para la Empresa y expresó que "aunque había una historia de malas relaciones que no iban a borrar de una plumada, se habían dado ya pasos concretos como había sido el caso de los traslados de funcionarios que creó presiones y contrapresiones de los afectados, designándose un grupo de funcionarios para explicar la necesidad de los traslados efectuados". Señaló que el grupo fue integrado por personas no pertenecientes a la Unidad Popular, para calificar además los casos humanos donde no correspondiera traslados por razones funcionarias.



UCHENIA HIJOS de los campesinos de la Hacienda Rucamanqui, ubicada en la precordillera de la provincia de Ñuble, se encuentran en la capital disfrutando de unos días de esparcimiento. Este grupo de niños, que por primera vez visita, Santiago, está, siendo atendido por el personal de la Sección Bienestar del Banco del Estado.

POETA MARCOS ANA, OFRECERA CONFERENCIA

HOY, a las 19.30 horas, en la Casa de la Cultura de la Municipalidad de San Miguel, Magdalena Vicuña 1342, para dar tres y medio por Llano Subversivos, el poeta español Marcos Ana, ofrecerá una conferencia de prensa. Se referirá al vigésimo quinto aniversario de la defensa de Madrid y de las Brigadas Internacionales.

Marcos Ana, uno de los poetas que tuvo especial participación en la Guerra Civil Española.

Comunicado Oficial

NO HUBO VIOLACION DE LA U.C. PORTEÑA

Frente a los incidentes ocurridos en las últimas horas de la tarde de ayer en Valparaíso, protagonizados por un grupo de 40 alumnos gremialistas, elementos de Patria y Libertad, demócratas cristianos y nacionales, el Subsecretario del Interior entregó el siguiente comunicado.

—Estos elementos se tomaron la Universidad Católica y por intervención del Intendente se habló con el Rector para retirar a la gente, con protección policial dentro de un autobús de Carabineros.

El retiro obedeció a que la mayoría del alumnado exigía que se desalojara el plantel. Estos se hicieron cargo del establecimiento.

Indicó Vergara que la Universidad no está tomada y que se investigará si había disturbios.

Finalmente subrayó que a pesar que Carabineros vigila el recinto, en ningún caso se había violado la autonomía universitaria.

¡Hay menos... Habiendo más!

La verdad es una e indiscutible. Resultado de un sencillo análisis a prueba de rumores, desmentidos y demagogia.

Entonces ¿Juzguemos —a la luz de las cifras— cuánto hacemos para abastecernos mejor?

PRODUCCION DE LECHE

AÑO 1970	AÑO 1971
	
1.070.000.000 LITROS	1.160.100.000 LITROS

EN EL PRIMER AÑO DEL GOBIERNO POPULAR ESTAMOS GANANDO LA BATALLA DE LA PRODUCCION

Y hay "menos" habiendo MAS porque ¡El notable aumento del poder adquisitivo permite ahora comprar a quienes antes no podían hacerlo!

Estábamos seguros que en un año nos sería imposible satisfacer todas las demandas... ¡Heredamos una deficiente producción, sin embargo... EL CONSIDERABLE AUMENTO QUE HECHOS LOGRADO ASEGURA —A CORTO PLAZO— UN NORMAL ABASTECIMIENTO!



Ante el desafío histórico... la tierra chilena rinde porque sus trabajadores no se rendirán!

CAMPAÑA DE PRODUCCION AGROPECUARIA

UN GRAN PREMIO CON HARTO COLOR



Tirón ha ganado tres clásicos en la pista palmeña. Difícil que lo derroten

Todo listo, todo dispuesto ya... Se corre el Gran Premio Hipódromo Chile y como siempre una conjunción de auténticos cracks. A pesar de lo que se diga, este año el Gran Premio no tiene mucho más interés que El Ensayo, en donde Tirón tuvo una débil oposición.

Los rivales se enfrentarán por la sabrosa compensación de \$ 200.000. (Al jinete ganador le darán aproximadamente 16.000 y al preparador 4.000 escudos, ambas sumas líquidas).

El favoritismo será para El Tirón, ganador de El Ensayo y que en esta pista ha conseguido brillantes victorias. Es hora de decir lo que cada uno ha hecho y aquí van sus actuaciones:

HUSILLO (E. Guzmán). Ha ganado once veces en esta larga actuación. Su última corresponde a una victoria en el premio Jockey Club de Mendoza, en donde dio una verdadera demostración de clase. Correr a correr se impuso a Naspur por 3/4 de largo en 2.200 metros. En premios ha totalizado, como lo he mencionado, al menos \$ 224.840.

AGENTE (L. Yáñez). Un viñamarino que es tenido en cuenta. Fue segundo de Notable a medio galope y llegó tercero de Moloc a igual distancia en 1.500 metros. En este tiro puede mejorar.

NOTICABLE (P. Ulla). Segundo de Señor Don en el clásico Sociedad Hípica Luis Cousino, 5.º de galope en el Jockey Club de Mendoza y 2.º de galope en cuatro cuerpos en 2.000 metros. La monta está sujeta a todo.

BELO (J. Amestelly). Décimo de Tilomonte en 2.000; 3.º de Husillo en 2.200, 7.º (último) de galope en 2.000 metros. Tendría que mejorar en este tiro.

MARCUS (D. Muñoz). Tiene cuatro victorias y 10.000 escudos en premios. Su mejor triunfo fue en el Tirol en el Saint Leger. Viene de ser segundo de Mediatore en el clásico Primavera a dos cuerpos y un cuarto. Gran opción en esta pista, porque corre muy bien.

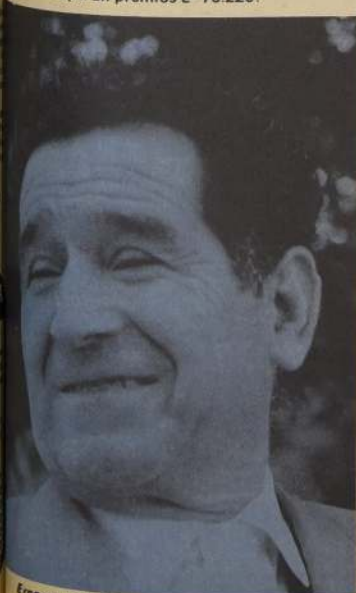
MEDIATORE (J. Salinas). En sus cinco últimas actuaciones ha ganado cuatro veces en 2.000 metros (tres veces) y en 1.800 metros, una vez. En el Saint Leger fue tercero de Marcus en esta pista. De las mejores cartas de la carrera.

NASPUR (V. Ubilla). Su apronte del domingo se llama como record. Si responde a él va a estar en la primera. Ocho victorias en trece presentaciones. Dos segundos lugares en sus dos últimas actuaciones. Uno de ellos de Mediatore en 1.800 metros y otro de Husillo en el clásico con los favoritos. En premios tiene \$ 511.600. Será de los favoritos.

DISPULO (S. Azócar). Tres victorias, una de ellas en el Estreno y con el mismo jinete que el domingo. En sus dos últimas presentaciones ha sido segundo de Figurón en el Nacional y de El Tirón en el Ensayo.

EL TIRÓN (C. Pezoa). Debe ser el gran favorito de competencia y el posible vencedor. Seis victorias en premios 397.500. Ejemplar que en esta pista ha ganado tres clásicos ("Colombia", Domingo 2.000 metros y Ejército de Chile) tendrá la ventaja que le da un fuerte tren de carrera desde la partida. Su despliegue en la recta es impresionante. Ha estado para ganar.

MUREV (J.M. Aravena). Tres triunfos y un segundo puesto de Corcolén en 2.000 metros en su reciente. Deben tenerlo por muy bueno y por favorito en esta carrera. En premios \$ 76.220.



Ernesto Inda: "Los viejos son peligrosos."

Oscar Silva:

ALLA ES OTRA COSA...

● Entrenamiento, ambiente y animales son muy superiores

Mucho se ha especulado y mucho se ha dicho de la derrota de Figurón en Argentina. La "piedra de tope" de todos los comentarios ha sido Oscar Silva, su entrenador, pero el hombre, pese a todo, se muestra contento y es muy realista para enfrentar la situación.

—En Buenos Aires no hay disculpas posibles, excepto una grande que nos llega a todos los chilenos: nuestros animales son inferiores a los de allá. Figurón corrió bien, sin problemas, y simplemente no fue capaz de más, pero hay que ver a los ejemplares argentinos. Es otro sistema, otro sistema, otra crianza y, por sobre todo, muchos años de diferencia y muchos factores a favor de ellos.

—¿Por ejemplo?

—La hípica argentina es una hípica inteligente. Los descuentos que se hacen sobre el juego van íntegramente al fomento de la raza caballar y a los gremios. Un fuerte ingreso por concepto de divisas proviene de

la exportación de caballos y esa "industria" se cuida y se trata como cosa importante. Allí la hípica no es un deporte. Los jinetes son señores y los entrenadores también. Basta ver la forma en que viven, y no hablo de los consagrados, hablo de los entrenadores regulares en su medio.

—¿La crianza y el entrenamiento?

—Es muy difícil encontrar en el medio argentino ejemplares mal criados. Todos llegan a la edad de iniciar su entrenamiento en magníficas condiciones y son ejemplares sanos, sin dolencias, sin esos males que traen por lo general el 90% de los potrillos que se rematan en Chile. En cuanto al entrenamiento, es increíble. Desde potrillos se les trabaja en largo, y se les amaña con suma facilidad mediante sistemas que no se usan en nuestro país.

—¿El training?

—Se preparan por lo general fontistas. Allí un animal corre

tres mil metros y se le pasa dos vueltas y mil doscientos sin darle respiro. Yo sacaba la cuenta viendo entrenar a algunos de los rivales de Figurón: "si yo hago esto con el mío, queda en la cama".

—¿Por qué siendo inferior el lote de La Plata, llegó más lejos Figurón?

—Allí nos afectó el clima. En Buenos Aires había un ambiente grato, pero en La Plata calor era insostenible y la humedad del aire muy subida. Eso conspiró contra el caballo.

—¿Qué tal el trato de autoridades y colegas?

—Hay mucho que agradecer. Son personas de excepcional cultura, de buenos modales, atentos, se preocupaban de los menores detalles. Lo que pedíamos se hacía de inmediato. En general es otro ambiente.

—¿Entrenaría en Buenos Aires?

—Económicamente sí, con la actuación que uno cumple en Chile, en Argentina sería

multimillonario. Pero aquí es otra cosa. Está la familia, el medio. Además habría que empezar de nuevo.

—¿Qué ambiente hay para el profesional chileno en general?

—Excelente, especialmente para los jinetes y para los médicos veterinarios. La actuación de profesionales, como el Dr. Morales y el "chico" Goldzweig, dejó una verdadera escuela y se les recuerda con mucho cariño.

—¿Alguna anécdota del viaje?

—Varias, pero recuerdo una en particular. Estábamos viendo las carreras cuando se situó a mi lado un empleado de corral. Hacía un sol esplendoroso. De repente, el empleado miró el cielo y me dijo: antes de la sexta carrera va a estar lloviendo; cámbiese ropa. Yo andaba con un termo de alpaca muy liviano y me hizo gracia la declaración de este hombre. ¡Con el sol que hacía, cualquier día iba a llover! Bueno, para abreviar, en la cuarta carrera se dejó caer el chaparrón y por no hacer caso, quedé como

sopapilla. Hasta ahora, no me explico como lo hizo el "gauchito" para saber que iba a llover.

—¿Cómo los trató la prensa argentina?

—En muy buena forma, cordiales y comprensivos. Un detalle interesante: las últimas ediciones que se publican en la noche traen los resultados de las carreras al instante. Son de una rapidez asombrosa.

—De todos los países que Ud. ha visitado, ¿cuál le ha sorprendido más?

—Argentina, sin duda alguna. Hípicamente hablando es fundamental para América. Tenemos mucho que aprender y experiencias como ésta, ayudan indudablemente a mejorar el oficio en Chile.

—¿Comenta otro potillo en Buenos Aires?

—Creo que no. A los tres años, los nuestros nada tienen que hacer, aunque sean campeones. Tal vez a los cuatro podrían hacer algo con otro entrenamiento. Por ahora, hay que ser humildes y reconocer que calmos, porque los otros son mejores.

Una explicación más clara es imposible. Y viene de un profesional que evidentemente sabe su oficio. Por algo encabeza la estadística de nuestro medio.



Oscar Silva: "Nos llevan mucha diferencia".

Gran Premio:

E. INDA: "HUSILLO ES EL BRAVO" E. GUZMAN: "VAMOS A PELEARLA"

El comentario gira en torno al Gran Premio. La figura de la semana es, indudablemente, Ernesto Inda Guzmán. Con su pupilo, el Tirón, tiene una de las mejores opciones para llevarse el triunfo:

—Carrera difícil, es primera vez que el mío enfrenta a los viejos.

—¿Rivales en especial?

—Creo que Husillo debe ser el enemigo de todos. Es ejemplar que corre mucho en la arena y ha trabajado en forma sobresaliente.

—¿Cómo está El Tirón?

—En la plenitud de sus formas. Es un ejemplar que va dando día a día y que debe llegar muy bien a la carrera.

—¿Ganará?

—Tendría que ser brujo para hacer un pronóstico con suerte, puede hacer su carrera y llevarse el triunfo.

—¿Qué piensa el jinete?

—Optimista y muy sereno. Sabe que corre un animal bueno, y que recibe kilos. Además, es ganador en la pista. Son factores que dan confianza.

—¿Le habría gustado enfrentar a Figurón?

—Habría sido interesante, aunque no le tenemos

miedo. Aquí el único problema es la diferencia de edades, pero por clase, el mío les va a dar que hacer.

—Más allá, Emeterio Guzmán, apoyado en una baranda, oye y sonríe. Nos acercamos:

—¿Cómo ve a Husillo?

—Muy bien. Tienen razón los que piensan que es el enemigo de todos.

—¿Qué piensa Ud. de la carrera?

—No pego de optimista, pero con seguridad que vamos a pelear el primer lugar.

—¿Enemigo?

—El Tirón, ¿se es el bravo.

—¿Y los restantes?

—Como sucede siempre, hay ejemplares que no debían haber corrido, pero la hípica es así. A lo mejor sale ganando uno que no estaba en los libros míos, ni de Don Ernesto.

Ambos profesionales sonríen. Saben que serán los principales animadores de la carrera, y que es difícil que el primer lugar salga de sus ejemplares.

Un Gran Premio para enfrentar a los jóvenes con los mayores. Veremos si la juventud se impone.



Emeterio Guzmán: "Husillo está muy bien".

HIPODROMO CHILE

Sábado 27 de Noviembre de 1971



PRIMERA CARRERA. 1.400 mts. a las 15.30 hrs. Handicap (Indice 5 al 0) PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1

2160 C. Santo 7	1	Campesano	55	B. Campos	12
2175 C. Santo 8	2	Perdido	53	G. Pinto	2
1902 R. Carvajal	3	Reaparece	54	E. González	15
1974 D. Torres	4	Reaparece	53	E. González	15
2176 J. Gajardo	5	Cucutita	53	N. Urrutia	9
2160 J. Nicol 10c	6	La Roseraie	53	J. Carrasco	10
2160 S. Michel 5-5-5	7	Amestelly	53	E. Cabrera	13
2160 M. Muniz 2	8	Amestelly	53	P. Salinas	6
2160 Fdo. Garmun 3-4	9	Violoncelo	53	E. Cabrera	13
2176 H. Garmun 6-6	10	Viel Amour	52	J. Argandoña	8
2125 A. Ramirez 2	11	Tablita	52	M. Quintero	1
1847 P. Polanco	12	Waliki	51	J. Trujillo	14
2172 Fdo. Castro	13	Indiana	50	V. Rojas	4
1981 R. Mendez	14	Las Patugas	50	M. Pereira	3
2410 R. Allen	15	Plata Pura	50	P. Castillo	11

CORRALES 1 con 2 y 3 con 10
NOTA: En caso de no correr el N° 1 Campesano no hará corral con el 2 con el 3.

**EL INDICADO: Violoncelo
EL DATO: emour GOLPE: La Roseraie**

(1) 7 J. de la Rosa 1.500 mts Hand 55 kls tpo 1.12 5	(11) 2 Bono 1.200 mts Hand 51 kls tpo 1.12 5
(2) 8 La Puleta 1.200 mts Hand 54 kls tpo 1.12 5	(12) 9 S. Segundo 1.400 mts Hand 51 kls tpo 1.27 5
(3) 8 Marupara 1.500 mts Hand 52 kls tpo 1.12 5	(13) 9 H. Puleta 1.200 mts Hand 49 kls tpo 1.12 5
(4) 14 Misatropo 1.400 mts Hand 51 kls tpo 1.26 5	(14) 19 Pelucas 1.100 mts Hand 49 kls tpo 1.12 5
(5) 9 Las Lagunas 1.200 mts Hand 53 kls tpo 1.13	(15) 9 Black Spring 1.200 mts Hand 47 kls tpo 1.12 5
(6) 10 Ringa 1.200 mts Hand 53 kls tpo 1.12 Club	
(7) 5 J. de la Rosa 1.500 mts Hand 53 kls tpo 1.34	
(8) 2 J. de la Rosa 1.500 mts Hand 51 kls tpo 1.34	
(9) 4 J. de la Rosa 1.500 mts Hand 51 kls tpo 1.34	
(10) 6 Las Lagunas 1.200 mts Hand 53 kls tpo 1.13	



SEGUNDA CARRERA. 1.500 mts. a las 16 hrs. Condicional SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1

2032 E. Inda G 7-10c	1	Aristarco	55	M. Pereira	12
2161 D. Torres 4-4	2	Bendito	55	V. Rojas	17
2143 C. Santo 10c-10c	3	Libelot	54	R. González	15
2163 L. Santos 10c-10c	4	Canelo	54	N. N.	2
1983 J. M. Baza 7c-11	5	Cooper Red	54	A. Peña	15
2081 H. Garmun	6	Chamanto	54	D. Muñoz	11
2162 E. Carro 3-2	7	Dexicron	54	J. Argandoña	9
2162 E. Bazar 4-4	8	Estilo	54	S. Vázquez	10
2082 A. López 11-14	9	Glorio Claro	54	B. Campos	13
2032 A. López 8c	10	Helicóptero	54	N. N.	7
2161 Fdo. Castro 4-3	11	Maharaja	54	V. Rojas	17
2080 O. Jara 7-9	12	Narciso	54	C. Peña	15
2163 L. Contreras A	13	Narciso	54	E. Cabrera	13
2163 Jn. Mendieta	14	Quigon	54	J. Salinas	14
2161 A. Donati 7	15	Royal Air	54	G. Farfá	4
2082 L. Rojas 6-11	16	Wimbley	54	E. Guzmán	11

**EL INDICADO: Dexicron
EL DATO: Quigon
EL GOLPE: Royal Air**

(1) 10 Mefant 1.800 mts Cond 52 kls tpo 1.50 Club	(11) 10 Chile Ludo 1.500 mts Cond 56 kls tpo 1.33 5
(2) 4 Calchachi 1.200 mts Cond 56 kls tpo 1.12 5	(12) 2 Señonal 1.400 mts Cond 52 kls tpo 1.25 5
(3) 16 Monte Carlos 1.100 mts Cond 55 kls tpo 1.15 1 5 Club	(13) 4 Rey de Bazo 1.400 mts Cond 56 kls tpo 1.26 5
(4) 14 Super Edition 1.200 mts Cond 56 kls tpo 1.13	(14) 8 Mefant 1.800 mts Cond 56 kls tpo 1.50 1 5 Club
(5) 11 Pucci 1.200 mts Cond 56 kls tpo 1.12 5	(15) 3 Calchachi 1.200 mts Cond 56 kls tpo 1.12 5
(6) 11 Chile Ludo 1.500 mts Cond 56 kls tpo 1.33 5	(16) 9 Pufayo 1.400 mts Cond 56 kls tpo 1.26
(7) 2 Señonal 1.400 mts Cond 52 kls tpo 1.25 5	(17) 4 Super Edition 1.200 mts Cond 56 kls tpo 1.13
(8) 4 Rey de Bazo 1.400 mts Cond 56 kls tpo 1.26 5	(18) 3 Super Edition 1.200 mts Cond 56 kls tpo 1.13
(9) 8 Mefant 1.800 mts Cond 56 kls tpo 1.50 1 5 Club	

**EL INDICADO: Trehualmu
EL DATO: Picado
EL GOLPE: Mamercio**

(1) 5 Calchachi 1.200 mts Cond 56 kls tpo 1.12 5	(11) 3 Pucci 1.200 mts Cond 56 kls tpo 1.12 5
(2) 3 Super Edition 1.200 mts Cond 56 kls tpo 1.13	(12) 2 Pufayo 1.400 mts Cond 56 kls tpo 1.26
(3) 9 Wotan 1.100 mts Cond 55 kls tpo 1.6 1 5 Club	(13) 18 Rapahel 1.100 mts Cond 56 kls tpo 1.6 Club
(4) 12 Pufayo 1.400 mts Cond 56 kls tpo 1.26	(14) 1 Señonal 1.400 mts Cond 56 kls tpo 1.25 5
(5) 14 Bono Hombie 1.000 mts Cond 55 kls tpo 0.59 3 5 Club	(15) 6 Pufayo 1.400 mts Cond 56 kls tpo 1.26
(6) 3 Pufayo 1.400 mts Cond 56 kls tpo 1.26	(16) 7 Super Edition 1.200 mts Cond 56 kls tpo 1.13
(7) 10 Espontáneo 1.200 mts Cond 52 kls tpo 1.13 5	(17) 4 Señonal 1.400 mts Cond 56 kls tpo 1.25 5
(8) 3 Rey de Bazo 1.400 mts Cond 56 kls tpo 1.26 5	(18) 2 Super Edition 1.200 mts Cond 56 kls tpo 1.13
(9) 17 Quechua 1.000 mts Cond 51 kls tpo 0.59 4 5	



TERCERA CARRERA. 1.500 mts. a las 16.30 hrs. Condicional TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1

2161 L. Rojas 13	1	Bravucón	55	J. Argandoña	12
2163 H. Garmun 13	2	Bucarest	55	J. Argandoña	12
2096 A. Brique E 9c	3	Pugil	55	S. Vázquez	6
2080 J. M. Baza 3-12	4	Bolche	55	D. Muñoz	11
1958 G. Julia 7c	5	Desaire	55	R. Flaminia	18
2080 H. Salas 7c	6	Discrepante	55	E. Guzmán	11
2019 E. Rodríguez J	7	El Nudo	55	J. Pacheco	16
2082 H. Vázquez 3	8	Entallado	55	O. López	9
1645 P. Polanco	9	Golden Ras	55	J. Trujillo	10
2163 H. Jara 3-3	10	Mamercio	55	E. Cabrera	13
2162 D. Torres 3-3	11	Pajarito	55	V. Rojas	17
2080 Jn. Mendieta 3-2	12	Picado	55	J. Salinas	14
1505 S. Gajardo 7c	13	Reajustado	55	V. Brava	8
2081 Alv. Brique 11	14	Resplandor	55	S. Azocar	1
12080 H. Miranda 2-5	15	Talcahuano	55	V. Rojas	17
2163 M. Fuentes 4-7	16	Trehualmu	55	J. Argandoña	12
2081 A. López 3-4	17	Trehualmu	55	J. Argandoña	12
2163 A. Sepúlveda 2	18	Viejo Lindo	55	J. Argandoña	12

**EL INDICADO: S. Segundo
EL DATO: Trehualmu
EL GOLPE: Trompifay**

(1) 10 Jazz Band 1.200 mts Hand 50 kls tpo 1.12 1/5 Club	(11) 2 Danton 1.200 mts Hand 53 kls tpo 1.12 5
(2) 7 Danton 1.200 mts Hand 53 kls tpo 1.12 5	(12) 1 Danton 1.200 mts Hand 51 kls tpo 1.12 5
(3) 1 Danton 1.200 mts Hand 51 kls tpo 1.12 5	(13) 2 Superciosa 1.500 mts Hand 49 kls tpo 1.33
(4) 2 Superciosa 1.500 mts Hand 49 kls tpo 1.33	(14) 2 La Puleta 1.200 mts Hand 54 kls tpo 1.13 5
(5) 2 La Puleta 1.200 mts Hand 54 kls tpo 1.13 5	(15) 8 María Soledad 1.200 mts Hand 53 kls tpo 1.13
(6) 8 María Soledad 1.200 mts Hand 53 kls tpo 1.13	(16) 3 Superciosa 1.500 mts Hand 55 kls tpo 1.33
(7) 3 Superciosa 1.500 mts Hand 55 kls tpo 1.33	(17) 9 Otano 1.200 mts Hand 51 kls tpo 1.13
(8) 9 Otano 1.200 mts Hand 51 kls tpo 1.13	(18) 7 Alameda 1.200 mts Hand 54 kls tpo 1.13 5
(9) 7 Alameda 1.200 mts Hand 54 kls tpo 1.13 5	(19) 7 Otano 1.200 mts Hand 51 kls tpo 1.13



CUARTA CARRERA. 1.400 metros. a las 17 horas. Indice 11-6 PRIMERA VALIDA TRIPLE N° 2

2147 O. Gozález 10c	1	Marupara	55	L. Yáñez	12
2169 A. Petit 7-11	2	Tapa	55	S. Vázquez	6
2169 A. Gutiérrez 7-11	3	Changal	55	D. Muñoz	11
2170 J. Ber al G 2	4	Fornahue	55	S. Azocar	1
2175 P. Bago 3-4 2	5	Payrac	55	C. Peña	15
1817 Fdo. Castro	6	Trompifay	55	E. Soto	9
2170 H. Parra 5-3	7	Amarina	55	J. Castillo	10
2131 S. Fues tes 9	8	Bramuglia	55	A. Poblete	16
2057 R. Ber al G 4-7	9	Las Palmas	55	O. López	9
2131 D. Torres 4-7	10	Punto	55	L. Caroca	5
2178 Fco. Castro 12	11	Macarata	55	N. Urrutia	9
2088 L. Escobar 4-7	12	Sandal	55	N. Urrutia	9
2130 L. A. García 4	13	Teherán	55	C. Leighton	14
2015 J. Caveros A	14	Makot	55	J. M. Arave	4
2175 L. H. Somel 6-6	15	Sonolito Segundo	55	C. Amestelly	3
2170 R. Allen 1-4 11-6	16	Zorro	55	H. Olguin	11

**EL INDICADO: Teherán
EL DATO: El Palmar
EL GOLPE: Penny Lane**

(1) Ganó a Zurro 1.500 mts Hand 50 kls tpo 1.30 4 5	(11) 2 Brestaro 1.500 mts Hand 55 kls tpo 1.31 5
(2) 3 Brestaro 1.500 mts Hand 55 kls tpo 1.31 5	(12) 3 Brestaro 1.500 mts Hand 56 kls tpo 1.31 5
(3) 3 Brestaro 1.500 mts Hand 56 kls tpo 1.31 5	(13) 4 Brestaro 1.500 mts Hand 54 kls tpo 1.31 5
(4) 4 Brestaro 1.500 mts Hand 54 kls tpo 1.31 5	(14) 2 Brestaro 1.500 mts Hand 49 kls tpo 1.31 5
(5) 2 Brestaro 1.500 mts Hand 49 kls tpo 1.31 5	(15) 6 Brestaro 1.500 mts Hand 51 kls tpo 1.31 5
(6) 6 Brestaro 1.500 mts Hand 51 kls tpo 1.31 5	(16) 7 Pau Rosa 1.600 mts Hand 59 kls tpo 1.36 2 5
(7) 7 Pau Rosa 1.600 mts Hand 59 kls tpo 1.36 2 5	(17) 2 Gomero 1.500 mts Hand 54 kls tpo 1.31
(8) 2 Gomero 1.500 mts Hand 54 kls tpo 1.31	(18) 5 Brestaro 1.500 mts Hand 49 kls tpo 1.31 5
(9) 5 Brestaro 1.500 mts Hand 49 kls tpo 1.31 5	



QUINTA CARRERA. 1.400 metros. a las 17.30 horas. Indice 50-38 SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 2

2023 O. Silva reap	1	Teheran	60	C. Peña	15
2167 R. Benal G 5-3	2	Criollo	56	S. Azocar	2
2167 J. Mendieta 5-3	3	Aventajado	55	D. Muñoz	11
2167 A. Petit 1-4	4	Candidato	54	L. Yáñez	7
2167 A. Gutiérrez 2-2	5	Rey de Chile	52	J. Salas	5
2167 S. Fuentes 3-6	6	Gaucho Veloz	50	J. M. Arave	4
2190 O. Gozález 1c-11-4c	7	Nudista	49	S. Vázquez	1
2168 E. Rodríguez 1-1w	8	El Palmar	48	N. N.	4
2167 J. Castro R 5	9	Penny Lane	48	N. N.	3

**EL INDICADO: Libano
EL DATO: Faraola
EL GOLPE: Silver King**

(1) 8 Pr. Alberto 1.500 mts Hand 52 kls tpo 1.32	(11) 8 Pr. Alberto 1.500 mts Hand 52 kls tpo 1.32
(2) 8 Pr. Alberto 1.500 mts Hand 52 kls tpo 1.32	(12) 4 Astro 1.500 mts Hand 53 kls tpo 1.31 5
(3) 4 Astro 1.500 mts Hand 53 kls tpo 1.31 5	(13) 6 Turbado 1.500 mts Hand 55 kls tpo 1.32
(4) 6 Turbado 1.500 mts Hand 55 kls tpo 1.32	(14) 2 Libano 2.000 mts Hand 51 kls tpo 2.8
(5) 2 Libano 2.000 mts Hand 51 kls tpo 2.8	(15) 4 Pakistana 1.900 mts Hand 51 kls tpo 1.57 2 5 Club
(6) 4 Pakistana 1.900 mts Hand 51 kls tpo 1.57 2 5 Club	(16) 7 Turbado 1.500 mts Hand 52 kls tpo 1.32
(7) 7 Turbado 1.500 mts Hand 52 kls tpo 1.32	(17) 8 Pakistana 1.900 mts Hand 50 kls tpo 1.57 2 5 Club
(8) 8 Pakistana 1.900 mts Hand 50 kls tpo 1.57 2 5 Club	(18) 4 Libano 2.000 mts Hand 51 kls tpo 2.8
(9) 4 Libano 2.000 mts Hand 51 kls tpo 2.8	(19) 11 Destello 1.500 mts Cond 54 kls tpo 1.31 4 5 Club



CARRERA A. de VALLAS. 3.200 metros. (Sin apuestas) Se correrá después de la 5a. carrera

2150 C. Urbina reap	1	Mount Olive	76	N. N.	6
1611 M. Maira reap	2	Provocador	74	F. Fra ke	2
2019 E. Vidal reap	3	Mordisco	71	O. Leiva	9
879 Fdo. Olave reap	4	Refugio	71	J. Nayia	7
2019 A. Pioschle reap	5	Reflex	70	A. Martí ez	5
1537 L. Rojas reap	6	Agudito	67	N. N.	8
2019 E. Zil reap	7	Succo	67	L. Astudillo	1
2019 R. Rabello reap	8	Ponciano	64	I. Rojas	4
2019 M. Quezada reap	9	Gin Solo	62	L. Brio es	3

**EL INDICADO: Juan de la Rosa
EL DATO: Admral's Love
EL GOLPE: Su Majestad**

(1) 6 La Chocha 1.200 mts Hand 53 kls tpo 1.12 3/5	(11) 6 La Chocha 1.200 mts Hand 53 kls tpo 1.12 3/5
(2) 7 Mercurio 1.500 mts Hand 55 kls tpo 1.32 5	(12) 2 Mercurio 1.500 mts Hand 55 kls tpo 1.32 5
(3) 11 La Chocha 1.200 mts Hand 53 kls tpo 1.12 3/5	(13) 4 Grón 1.200 mts Hand 52 kls tpo 1.12 2/5
(4) 4 Grón 1.200 mts Hand 52 kls tpo 1.12 2/5	(14) 2 San Paddy 1.200 mts Hand 54 kls tpo 1.12
(5) 2 San Paddy 1.200 mts Hand 54 kls tpo 1.12	(15) 6 Mercurio 1.500 mts Hand 54 kls tpo 1.32 5
(6) 6 Mercurio 1.500 mts Hand 54 kls tpo 1.32 5	(16) 12 La Chocha 1.200 mts Hand 53 kls tpo 1.12 3/5
(7) 12 La Chocha 1.200 mts Hand 53 kls tpo 1.12 3/5	(17) 3 Danton 1.200 mts Hand 55 kls tpo 1.12 2/5
(8) 3 Danton 1.200 mts Hand 55 kls tpo 1.12 2/5	(18) 13 Ospeca 1.000 mts Hand 53 kls tpo 0.59 1/5 club
(9) 13 Ospeca 1.000 mts Hand 53 kls tpo 0.59 1/5 club	(19) 4 Moissac 1.200 mts Hand 56 kls tpo 1.11
(10) 4 Moissac 1.200 mts Hand 56 kls tpo 1.11	(20) 8 San Paddy 1.200 mts Hand 55 kls tpo 1.12



SEPTIMA CARRERA. 1.400 mts. Handicap a las 18.30 hrs. Indice 25 e inferiores. TERCERA VALIDA TRIPLE N° 2

2171 E. Vidal 6-8	1	El Mecha	57	J. Amestelly	6
2133 J. Melero B 11	2	Libano	56	S. Vázquez	2
1907 O. Orellana reap	3	Silver King	56	L. Yáñez	9
2166 S. Fuentes 6	4	Escondido	54	J. Duarte	10
2133 L. Alvarez B 2	5	Faraola	53	C. Gozález	7
2191 R. Pardo 4c	6	Excoiente	52	D. Muñoz	11
2166 S. Alamos 5	7	Rey Moro	51	J. Salas	5
2191 A. Sepúlveda 7c	8	Impaciente	50	J. Castillo	1
2133 P. Lida 3-4	9	Pato Conejo	50	J. M. Arave	4
2148 C. Tapia 10c-11c	10	Paillico	48	A. Salas	3

**EL INDICADO: Juan de la Rosa
EL DATO: Admral's Love
EL GOLPE: Su Majestad**

(1) 6 La Chocha 1.200 mts Hand 53 kls tpo 1.12 3/5	(11) 6 La Chocha 1.200 mts Hand 53 kls tpo 1.12 3/5
(2) 7 Mercurio	

Club Hípico

Domingo 28 de Noviembre 1971

PRIMERA CARRERA A LAS 15.00 1.000 Mts. CONDICIONAL (1a Válida para la Apuesta Triple N°1).			
2172 M. Aranda	7-9-13	1	Colorín 55 N.N. 3
2179 José Melero	4-7-2	2	Juncal 55 L. Toro 6
2172 G. Avila	8-5-3	3	Marinero 55 R. González 2
1833 V. Ramírez	reaparece	4	Mongalés 55 F. Carvajal 2
2185 R. Méndez	11-10-10	5	Amita 52 N.N. 4
2140 E. Carreño	13-11-9	6	Anneliese 52 N.N. 5
2176 J. Maldonado	16-	7	Pirangi 52 J. Trujillo 1

EL INDICADO: Juncal
EL DATO: Marinero
EL GOLPE: Amita

SEGUNDA CARRERA A LAS 15.25 2.200 Mts. 1ª. Serie Ind. 44 al 57 (2ª Válida para la Apuesta Triple N°1 con las combinaciones de la Dupla exacta). SOLO APUESTA A DUPLA EXACTA.			
2189 O. Silva	1-2-1	1	Hardamo 61 C. Pezoa 3
2189 V. Ramírez	6-4-4	2	Miguel Angel 54 S. Vázquez 2
2189 O. Silva	2-3-2	3	Orlov 49 E. Suárez 1
2193 M. Velarde	1-7-6	4	Karim 48 R. Sagardía 4

EL INDICADO: Hardamo
EL DATO: Orlov
EL GOLPE: Miguel Angel

TERCERA CARRERA A LAS 15.55 1.000 Mts. CONDICIONAL (3ª Válida para la Apuesta Triple N°1).			
841 Juan Melero	reaparece	1	Boldo 55 N.N. 8
2018 J. B. Castro	9-10	2	Cántico 55 P. Cerón 3
2161 J. B. Castro	3-8-10	3	Hernanzote 55 N.N. 9
2162 J. B. Castro	13-	4	Rey Pobre 55 N.N. 6
2161 A. Carreño	7-7-11	5	Chaiton 55 C. Leighton 7
2161 J. Zúñiga	10-14	6	Di que No 55 J. Miño 2
1644 J. M. Baza	reaparece	7	Faustino 55 D. Muñoz 5
1970 P. Medina	reaparece	8	Gangacho 55 N.N. 1
G. Melj	---	9	Mandrakos 55 N.N. 4

EL INDICADO: Hernanzote
EL DATO: Boldo
EL GOLPE: Chaiton

CUARTA CARRERA A LAS 16.25 hrs. 1.000 Mts. CONDICIONAL (1a VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N°2).			
2187 L. Gajardo	14-12-14	1	Acad. Invencible 53 R. Romero 13
2187 G. Juliá	10-9-11	2	Cosa Linda 53 R. Claviría 12
2187 G. Juliá	2-5-6	3	Humana 53 C. Pezoa 11
2187 F. Castro	4-5-2	4	Cuquita 53 R. González 10
2115 L. Santos	3-2-7	5	Chuleta 53 J. Toro 8
2174 J. Santos	12-16	6	Entallada 53 P. Castillo 3
1862 P. Inda	reaparece	7	Granillera 53 L. Yáñez 9
1680 A. Donati	reaparece	8	La Pubilla 53 V. Rojas 6
1888 P. Valderama	7-12	9	Lady Honey 53 J. Carrasco 14
2117 V. Ramírez	3-	10	Long Beach 53 J. Sepúlveda 7
2117 V. Ramírez	3-	11	Peque 53 C. Fuentes 1
2187 A. Vodanovic	10-	12	Pierada 53 J.M. Aravena 2
2187 G. Sarmiento	9-5	13	Sometime 53 C. Amestelly 5
2188 E. Inda	13-9	14	Terrera 53 F. Carvajal 1
2129 E. Carreño	9-7-15	15	Walkaway 53 Trujillo 4

EL INDICADO: Granillera
EL DATO: Humana
GOLPE: Cuquita

QUINTA CARRERA A LAS 16.55 1.000 Mts. CLASICO HANDICAP. (2ª Válida para la Apuesta Triple N°2, con las combinaciones de la Dupla exacta). SOLO APUESTA A DUPLA EXACTA.			
2145 A. Breque	1-4-4	1	Samaniego 55 S. Vázquez 3
2084 T. Jacal	7-2-5	2	Promotor 53 C. Pezoa 2
1938 H. Miranda	reaparece	3	Trebol Rojo 53 L. Yáñez 1
2145 H. Salas	4-1-3	4	Tahal 51 S. Azócar 4

EL INDICADO: Promotor
EL DATO: Tahal
GOLPE: Samaniego

SEXTA CARRERA a las 17.25 hrs. 1.500 metros 3a. serie Ind. 34 al 43. TERCERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N°2			
2177 José Melero	8-5-7	1	Grand Bunny 57 E. López 3
2097 Juan Melero	8-1-1	2	Baquiano 55 S. Azócar 6
2190 F. Jacal	6-3-3	3	Beckenbauer 52 C. Pezoa 2
2142 A. Breque	1-5-6	4	Mikonos 52 S. Vázquez 5
2026 T. Jacal	1-2-3	5	Astro 48 N.N. 1
2194 E. Inda	3-4	6	Listerito 48 M. Pereira 4

EL INDICADO: Listerito
EL DATO: Baquiano
EL GOLPE: Beckenbauer

SEPTIMA CARRERA a las 18.00 hrs. 1.000 metros CONDICIONAL PRIMERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N°3			
1984 S. Aamos	Reaparece	1	Aregua 53 J. Sepúlveda 13
J. B. Aragón	---	2	Bregada 53 E. López 12
2115 A. Breque	2	3	Buenandanza 53 S. Azócar 11
2187 A. Breque	3-5-3	4	Cancillería 53 S. Vázquez 10
2117 L. Santos	NT-13	5	Dispendiosa 53 J. Toro 8
2115 P. Valderama	9-3	6	Entrada 53 S. Soto 3
2174 J. B. Castro	6-10-13	7	Entra 53 V. Rojas 9
2062 C. Tapia	10-3-nt	8	Escultura 53 E. Guzmán 6
L. Esnoza	---	9	Mari 53 M. Pereira 14
2117 J. Duque	2-9	10	Pampers 53 R. Claviría 7
2188 A. Martínez	17-13-4	11	Pichanilla 53 L. Fuentes 15
2188 G. Juliá	10-10-2	12	Rodosta 53 C. Pezoa 2
2188 G. Sarmiento	4-3-3	13	Serenense 53 C. Amestelly 5
2187 R. Pardo	15-12	14	Tanhu Tuva 53 J. Carrasco 1
1984 E. Carreño	Reaparece	15	Toujours 53 N. Urrutia 4

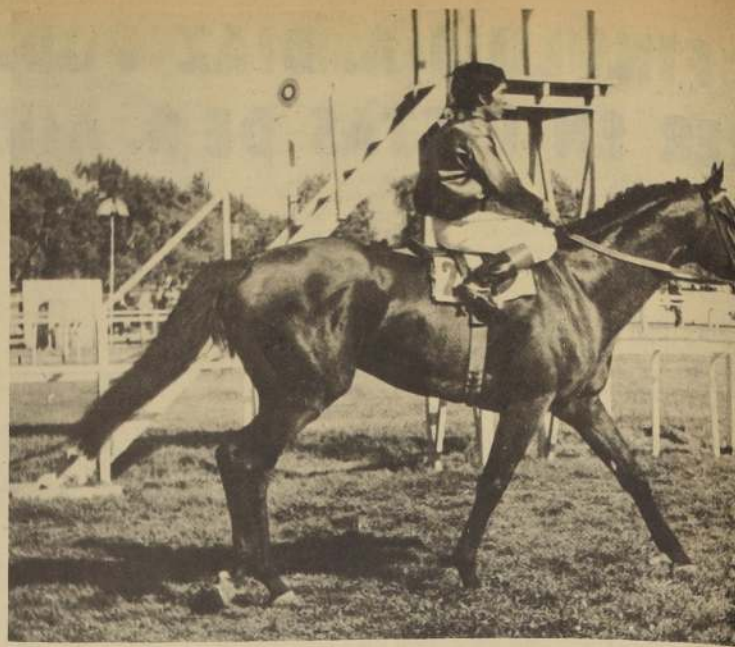
EL INDICADO: Rodosta
EL DATO: Conciliadora
EL GOLPE: Serenense

OCTAVA CARRERA a las 18.30 hrs. 1.500 metros 5a. Serie Ind. 18 al 28. SEGUNDA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N°3			
2171 T. Jacal	1-1	1	Patricio Alberto 58 P. Ulloa 8
2171 P. Inda	4-4-7	2	Pillín 57 L. Gutiérrez 3
2171 José Melero	4-6-4	3	Michaín 55 S. Azócar 9
2195 L. E. Toledo	3-1-3	4	Jazz Band 53 C. Pezoa 6
2181 L. Escalona	7-1-3	5	Señorial 49 C. Soto 7
2193 J. Castro A.	2-7-4	6	Vidrio 49 C. Amestelly 2
2138 J. Cavieles A.	9	7	La Cachaña 48 N. 5
2191 E. Ziji	4-3-3	8	Luchador 48 E. Suárez 1
2148 V. Ramírez	2-6-3	9	Reclamación 48 L. Toro 4

EL INDICADO: Jazz Band
EL DATO: Luchador
EL GOLPE: Vidrio

NOVENA CARRERA A las 19.00 horas. 1.000 metros. 8a. Serie. Indice: 0 al 7. TERCERA VALIDA APUESTA TRIPLE N°3			
2175 E. Ziji	4-3-3	1	Casita 55 E. Suárez 11
2192 P. Molina	11	2	Comprometida 55 N.N. 10
2192 A. Piöschle	5-2-10	3	M. Insólita 55 D. Muñoz 8
2185 P. Inda	10-5-2	4	Pincha 54 J. M. Aravena 3
2192 José Maldonado	11-3-14	5	Blocker 53 C. Leighton 9
2175 P. Polanco	12-5-7	6	Tabaqueño 53 A. Poblete 6
2175 J. Zúñiga	11	7	Jaggy 52 J. Miño 7
2055 R. Luna	7-2-7	8	Midway 50 J. Carrasco 2
2185 R. Quiroz V.	13-5-8	9	Rango 50 N.N. 5
2185 M. Rodríguez	5-8-3	10	Ritónica 49 J. Sepúlveda 1
2068 V. Escobillana	7-8-7	11	Samar 48 P. Castillo 4

EL INDICADO: Pincha
EL DATO: CASITA
GOLPE: Tabaqueño



Jorge Salinas

EL PALMAR ANOTO REGISTRO GANADOR

Mucha actividad se observó en la mañana de ayer en las pistas del Hipódromo Chile. Uno de los animales que mejor se vio fue El Palmar Montado por Hernán Olguín arrancó 400 metros desde el partido anotando la llamativa marca de 21 segundos y 4 quintos. Otros apurados registrados por nuestro cronometrador José Olmos fueron los siguientes:

TIA TALI, P. Cerón en 49, últimos 400 en 25

600 metros

REY DE ORO, J. Aracena en 36, 3/5 últimos 200 en 12, 2/5

RECHIFLADO, L. Canós en 37, 3/5 últimos 200 en 12, 3/5

REY DE BASTOS, J. Amestelly en 37, últimos 200 en 12, 2/5

RICHY, L. Yáñez en 37, 1/5 últimos 200 en 12, 2/5

BOFOTON, P. Castillo en 38, 3/5 últimos 200 en 12, 3/5

KATIUSKO, L. Yáñez y HUICANO, L. Rivera en 36, 2/5 últimos 200 en 12, 2/5 iguales

PISTA N° 2

800 metros

CONCIERTO, J. Amestelly en 49, 3/5 últimos 400 en 25

MILETUN, L. Yáñez en 29, 3/5 mano del Club

NONITA, H. Olguín en 33, 2/5 a voluntad

ESTEREL, D. Basalto en 31, 3/5 a voluntad

GEMINI, H. Olguín en 30, 2/5

EL SECRETO, J. Amestelly en 30, 2/5

PEDESTAL, P. Castillo en 28, 3/5

MAHARAJA, D. Basalto en 31

MOLOCO, L. Yáñez en 30

QUE BRAVA, R. González en 37, 2/5 últimos 200 en 12, 3/5

KEPLER, E. Soto en 37, 2/5 últimos 200 en 12, 2/5

500 metros

LOS CARPATOS, M. Quinteros en 31

VIDRIOSOS, C. Amestelly en 31

MIDIDI, J. Carrasco y ENHUINCHADA, L. Rivera en 36, 1/5 últimos 200 en 12, 3/5

NON TROPPO, D. Basalto en 37, 3/5 últimos 200 en 12, 3/5

MAZZINI, L. Munillo en 37, 3/5 últimos 200 en 12, 3/5

EXACTO, J. Pacheco en 38

TRADUCCION, J. Amestelly, en 36, 2/5 últimos 200 en 12, 2/5

AVIDA, E. Sepúlveda en 39, 3/5 últimos 200 en 13, a voluntad

400 metros

FUSIL, M. Valdivieso en 26

ARPAGON, P. Herrera en 25, 2/5

OSO BLANCO, C. Amestelly en 24, 2/5

RAMSES, H. Olguín en 25

PJO BAROJA, H. Olguín en 26, 2/5

DON ANICETO, P. Castillo en 24, 3/5

FRANCONA, C. Ojeda en 25

ARMONIOSO, M. Valdivieso y CHIELINDO, L. Yáñez en 24, repitieron 500 en 30 iguales

MILKO, E. Sepúlveda en 25, 3/5

TRONCURA, L. Yáñez en 24, 3/5

LA BUFANDA, P. Cerón en 25

ZURIO, P. Cerón en 22, 3/5 de bajada

400 metros del partido

FUTURO, C. Díaz en 22, 2/5

MAMERCO, E. Cabrera en 22



RECUERDAN A SERGIO CARRASCO

Tres años hacen ya que falleció trágicamente en la pista del Club Hípico el aprendiz Sergio Carrasco. Con este motivo sus familiares ofrecen una misa en su memoria, el próximo domingo 28 a las 9 horas en la capilla ubicada en el interior del Estadio Yarrur (Paradero buses 30 Yarrur Conchalí). Desde ya se agradece la asistencia de quienes fueron sus amigos y compañeros.



DECIMA CARRERA - A las 19.35 horas. 1.000 metros. 6a. serie. Indice: 14 al 24.			
2122 A. Carreño	2-5-7	1	Imprevisto 58 C. Leighton 11
2149 C. Miranda	14-13-1	2	Grifo 55 N.N. 10
2195 L. Contreras	3-5-6	3	Taricopello 55 B.C. Pezoa
2014 R. Pardo	15	4	Aguia 54 J. Carrasco
2196 J. Castro R.	2-3-2	5	Troncurra 54 L. Yáñez
2183 L. A. García	3-12-10	6	Hill Sea 53 L. Fuentes 8
2183 R. López	1-5-9	7	Pitágoras 53 S. Azócar 7
2195 J. Cavieles A.	6-1-7	8	Parasette 52 S. Vázquez 2
1638 O. Silva	reaparece	9	Petral 50 E. Suárez 5
2182 L. A. Rodríguez	1-11-15	10	Esportáneo 49 N.N. 1
2147 J. Zúñiga	2-3-5	11	Parranda 48 J. Miño 4

EL INDICADO: Grifo
EL DATO: Troncurra
EL GOLPE: Pitágoras



UNDECIMA CARRERA - A las 20.10 horas. 1.000 metros. 7a. serie. Indice: 7 al 14.			
2150 P. Roanico	7-1-5	1	Hill Sister 55 A. Poblete 13
1688 D. Sandoval	reaparece	2	Beccasine 54 M. Pereira 12
2070 A. Donati	11-11-N.T.	3	La Doncella 54 S. Campos 11
2180 P. Inda	13-3-6	4	Brisa del Río 53 E. Guzmán 10
2180 L. Escalona	9-1-4	5	La Leitia 53 J. Pérez 8
2170 P. Valderama	6-1-7	6	Metropolitano 53 L. Fuentes 3
2192 José Melero	15-13-1	7	Narcótica 53 L. Toro 9
2196 Juan Zúñiga	1-10-11	8	Pelucas 53 J. Miño 6
2196 Hugo Jara	7-3-4	9	Jadisha 52 C. Leighton 14
2094 T. Jacal	6-3-5	10	Litorio 52 C. Pezoa 7
2040 M. Munillo	5-4-7	11	Biyei 51 L. Muñoz 2
2131 M. Aranda	4-3-15	12	Sweet Maid 49 H. Pilar 5
2192 M. Rodríguez	6-1-6	13	Fonostorbo 48 N.N. 1
2185 E. Ziji	4-8-1	14	La Pila 48 E. Suárez 4

EL INDICADO: Jadisha
EL DATO: Hill Sister
GOLPE: Metropolitano

(1) 7ª Argollera, 1.000 mts. Hand. 53 kls. Tpo. 0.58	(1) 5ª Ospeca, 1.000 mts. Hand. 51 kls. Tpo. 0.59 1/5
(2) 2ª Rodó donde ganó Karen, 53 kls. sep. 12 Hand. 51 kls. Tpo. 1.4 1/5	(2) 2ª Rodó donde ganó Eritaña, 54 kls. Tpo. 1.12 Chile
(3) 6ª Masacrón, 1.000 mts. Hand. 53 kls. Tpo. 0.59	(3) 6ª Rafu, 1.200 mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1.12 Chile
(4) 15ª Karla, 1.200 mts. Hand. 53 kls. Tpo. 1.11, 3/5 CHL	(4) 4ª Rafu, 1.200 mts. Hand. 53 kls. Tpo. 1.13 Chile
(5) 2ª Vinco, 1.000 mts. Hand. 53 kls. Tpo. 0.58 3/5	(5) 7ª Superciosa, 1.500 mts. Hand. 55 kls. Tpo. 0.59 1/5
(6) 10ª Ghepetto, 1.200 mts. Hand. 51 kls. Tpo. 1.12 Chile	(6) 7ª Ganó a Bandurria, 1.000 mts. Hand. 50 kls. Tpo. 0.58 3/5
(7) 7ª Ghepetto, 1.200 mts. Hand. 51 kls. Tpo. 1.12 Chile	(8) 11ª Vinco, 1.000 mts. Hand. 51 kls. Tpo. 0.58 3/5
(8) 7ª Masacrón, 1.000 mts. Hand. 50 kls. Tpo. 0.59	(9) 4ª Vinco, 1.000 mts. Hand. 49 kls. Tpo. 1.12 2/5
(9) 15ª Sor Quimera, 1.200 mts. Hand. 55 kls. Tpo. 1.12 Chile	(10) 5ª Bella Genio, 1.200 mts. Hand. 51 kls. Tpo. 1.12 2/5
(10) 15ª San Paddy, 1.200 mts. Hand. 55 kls. Tpo. 1.12 Chile	(11) Ganó a Bigama, 1.200 mts. Hand. 51 kls. Tpo. 1.13 Chile
(11) 5ª Jazz Band, 1.200 mts. Hand. 53 kls. Tpo. 1.12 1/5	(12) 15ª Otario, 1.200 mts. Hand. 52 kls. Tpo. 0.59 1/5
	(13) 6ª Narcótica, 1.000 mts. Hand. 52 kls. Tpo. 0.59 1/5
	(14) Ganó a Pincha, 1.000 mts. Hand. 52 kls. Tpo. 0.59 3/5

CLUB HIPICO

Pronósticos de la Prensa -CLUB HIPICO

Sporting Club

Domingo 28 Noviembre de 1971

PRIMERA CARRERA a las 14.25 hrs. 1.100 Mts. **HANDICAP** Ind. 3 al 5 PR. **QUINTULEN** (1a. Vuelta para la Apuesta Triple N° 1).

1 El Tani	56 J. Salinas	1
2 Black Spring	55 S. Azocar	6
3 Invariable	55 J. Aravena	10
4 Corredor	54 S. Vázquez	2
5 Anniesse	48 N. N.	13
6 Diente de Oro	54 P. Cerón	18
7 Diabolo	54 D. Muñoz	12
8 Jaguar D	54 L. Yáñez	11
9 Ras Stream	54 C. Leighton	5
10 Taconeo	52 N. Urrutia	16
11 Silba	52 N. Urrutia	3
12 La Prilla	48 S. Soto	3
13 Hopful	51 C. Arnestelli	14
14 Cecilville	50 J. Miño	4
15 Lucilla	50 L. Toro	7
16 Lejano Oeste	49 R. Sagardia	9

SEGUNDA CARRERA A LAS 14.55 hrs. 2000 Mts. **CONDICIONAL PR. QUEMARROPA** (2a. Vuelta para la apuesta Triple N° 1) Juego a GANADOR Y DUPLA.

1 Fa Grande	56 V. Ubilla	1
2 Seam	56 N. N.	6
3 Jabiru	54 J. Carrasco	2
4 Mamma Mia	54 D. Muñoz	5
5 Moon River	54 C. Pezoa	3
6 Recura	54 S. Vázquez	9

TERCERA CARRERA A las 15.25 hrs. 1000 Mts. **CONDICIONAL PR. QUE BAJEZA** (3a. Vuelta para la Apuesta Triple N° 1).

1 Basileo	55 C. Fuentes	1
2 Bidi	55 N. Urrutia	6
3 Gangcho	55 E. Naranjo	10
4 Jailer	55 C. Arnestelli	2
5 Jesuato	55 N. N.	13
6 Marabien	55 E. Guajardo	12
7 Peto	55 M. Pereira	11
8 Regalón	55 C. Leighton	5
9 Rio Grande	55 J. Carrasco	3
10 Salador	55 J. Carrasco	4
11 San Ignacio	55 P. Cerón	18
12 Témpano	55 N. N.	7
13 Tranaman	55 J. Salinas	9

CUARTA CARRERA A LAS 15.55 hrs. 1000 Mts. **CONDICIONAL PR. QUELUS** (1a. Vuelta para la Apuesta Triple N° 2).

1 Abolengo	55 S. Vázquez	1
2 Birrete	55 J. Miño	6
3 Bonadoso	55 J. Carrasco	10
4 Callaqui	55 V. Ubilla	2
5 High Speed	55 N. N.	13
6 Infante	55 E. Cabrera	12
7 Merli	55 A. Salas	5
8 Miami Beach	55 E. Carvajal	3
9 Preludio	55 A. Trujillo	8
10 Quilme	55 N. Urrutia	4
11 Regenbogen	55 P. Cerón	18
12 Sting Ray	55 J. Carrasco	3
13 Tenet	55 J. Aracena	9

QUINTA CARRERA A las 16.25 hrs. 1.500 metros. 5a. serie Indice 15 al 24 Handicap. **Premio QUELUS** SEGUNDA VALIDA APUESTA TRIPLE N° 2.

1 Richmond	57 R. Jaque	1
2 Alterna	56 L. Yáñez	6
3 Principio	56 L. Cifuentes	10
4 Don Lucas	53 D. Muñoz	2
5 Satisfecho	53 V. Ubilla	5
6 La Cachaña	51 C. Leighton	3
7 Minerva	50 L. Toro	8
8 Don Dania	49 J. M. Aravena	4
9 Eloisa V.	49 C. Arnestelli	7
10 Kurinova	48 R. Claveria	9

SEXTA CARRERA A las 16.55 hrs. 1.100 metros. 8a. serie Indice 6 al 13 Handicap. **Premio QUILCAO**. TERCERA VALIDA APUESTA TRIPLE N° 2.

1 Agradecido	55 S. Vázquez	1
2 Chanza	55 J. Sepúlveda	6
3 Fortún	54 H. Ulloa	10
4 Cuadrilla	53 N. N.	2
5 Misantropo	58 N. Urrutia	16
6 Scarsella	52 L. Rivera	13
7 Guillermino	52 L. Gutiérrez	12
8 La Mejor	51 J. M. Aravena	4
9 Ringa	51 C. Leighton	5
10 Corredor	50 E. Suárez	16
11 Petite	50 A. Poblete	3
12 Tonadita	50 P. Cerón	18
13 Sans Souci	49 C. Arnestelli	7
14 Soberbio	49 J. Carrasco	4
15 Charrúa	48 L. Toro	7
16 Economist	48 A. Salas	9

SÉPTIMA A las 17.30 hrs. 1.200 metros. **CLASICO**. Handicap. **Premio ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA ASISTENCIA PÚBLICA**. PRIMERA VALIDA A TRIPLE N° 3.

1 Gadi	57 L. Yáñez	1
2 Koker	57 V. Ubilla	6
3 Tour	57 P. Ulloa	10
4 Azul Marino	53 J. Salinas	2
5 Que Pasa	53 C. Pezoa	11
6 Pihuelo	52 L. Cifuentes	5
7 Mont Thabor	50 S. Vázquez	3
8 Preferente	50 J. M. Aravena	4
9 Mi Lindita	49 N. N.	13
10 Meritório	48 R. Sagardia	9
11 Windy	48 L. Toro	7

OCTAVA CARRERA A las 18.00 hrs. 1.500 metros. 4a. serie Indice 25 al 33 Handicap. **Premio QUEMAO**. SEGUNDA VALIDA APUESTA TRIPLE N° 3.

1 Plateo	56 L. Yáñez	1
2 Touché	51 J. Sepúlveda	6
3 Turbado	51 R. Azocar	10
4 Uroz	56 P. Ulloa	2
5 Bold Lady	56 E. Guajardo	12
6 Jaipur	52 C. Leighton	5
7 Loncopén	51 E. López	3
8 Rio Cautín	51 J. Salinas	9
9 Ryob Khan	50 J. Duarte	7
10 Chulenny	50 L. Toro	4
11 Galante	48 E. Suárez	16

	LA NACION	LA SEGUNDA	EL CLUB	EL ENSAYO	EL SIGLO	SE GANA Y SE PIERDE	LA HIPICA	RADIO MAGALLANES
1	Hopful Cecilville Juncal	Dislocado Juncal, El Tani	Juncal D. de Oro El Tani	Juncal Siba Corredor	Dislocado Diente de Oro Invariable	Juncal Lejano Oeste Dislocado	Juncal D. de Oro El Tani	Dislocado D. de Oro El Tani
2	Moon River Recura	Fe Grande Moon River Seam	Moon River Seam	Fe Grande Seam	Moon River Fe Grande	Moon River Recura	Moon River Seam	Moon River Seam
3	Jesuato Tranaman Peto	Tranaman Marabien Bidi	Tranaman Jesuato Rio Grande	Tranaman Marabien Bidi	Tranaman Jesuato Peto	Tranaman Rio Grande	Tranaman Bidi Marabien	Tranaman Bidi Marabien
4	Abolengo Regenbogen Callaqui	Callaqui Regenbogen Abolengo	Abolengo Callaqui H. Speed	Merci Abolengo M. Beach	Merci Callaqui Abolengo	Abolengo Regenbogen Callaqui	Abolengo Callaqui H. Speed	Callaqui Regenbogen
5	Principe Alterna Kurinova	Principe Satisfecho Alterna	Principe Satisfecho Alterna	Satisfecho Principe	Satisfecho Alterna Principe	Kurinova Principe Alterna	Principe Alterna Satisfecho	Principe Alterna Minerva
6	Tonadita Sans Souci Corredor	Agradecido Guillermino Ringa	Agradecido Ringa Corredor	Charrúa Ringa Corredor	Guillermino Corredor Ringa	Ringa Agradecido Charrúa	Agradecido Ringa Corredor	Guillermino Ringa Agradecido
7	Que pasa Preferente Windy	Koke Windy M. Thabor	Windy Tour Preferente	Pihuelo Preferente Koke	Pihuelo Koke Tour	Azul Marino Mont Thabor Preferente	Windy Tour Preferente	Windy Preferente A. Manno
8	Galante Jaipur Rio Cautín	Galante Rio Cautín Bold Lady	Rio Cautín Bold Lady Galante	Jaipur Galante Rio Cautín	Jaipur Galante Turbado	Galante Bold Lady Rio Cautín	Rio Cautín Turbado Galante	Galante Bold Lady Rio Cautín
9	Belle Esperance Masacrón Tostado	Miss Marilyn Masacrón Rio Piedras	Rio Piedras Masacrón Tostado	Kurapinón R. Piedras Tormuquita	Malido Masacrón Tostado	Ospaca Tostado Rio Piedras	Rio Piedras Tostado	Rio Piedras B. Esperance Tostado
10	Granadeira Eslava Renacimiento	Phashima Granadeira Stand In	Kuri Ne Granadeira Phashima	Renacimiento Stand In Eslava	Renacimiento Stand In Phashima	Eslava Stand In Invernal	Kuri Ne Granadeira Phashima	Granadeira Invernal Stand In
11	Arneliano Ras Club Malincure	Considerada Carleque Auberg	Considerada Auberg Niquel	Torrio Arneliano Malincure	Niquel Auberg Malincure	Ras Club Carleque	Considerada Ras Club Niquel	Considerada Ras Club Poligono
12	Laureana Plegado Iluminado	Iluminado Ermitaña Plegado	Iluminado Ermitaña Bella Genio	Plegado Laureana Ermitaña	Sajalín Laureanus Plegado	Plegado Sajalín Cabrochico	Iluminado Ermitaña Sajalín	Dos Estrellas Iluminado Sajalín

NOVENA CARRERA A LAS 18.30 Hrs. 1.100 metros. 5a. Serie "A" Ind. 22 al 31 Hand. **PR. QUE MAS QUIERE** TERCERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N° 3.

2099 A. Bagú	4-2-2	1 Río Piedras	57 P. Ulloa	1
2067 S. Fuentes	9-8-8	2 Style	54 A. Poblete	6
2146 O. González	6-3-1	3 Tostado	54 L. Yáñez	10
2136 P. Bagú	10-16-1	4 Masacrón	53 N. N.	2
2150 P. Bagú	4-5-1	5 Ospaca	52 C. Pezoa	11
2101 U. Contreras A.	11-2-1	6 Malido	52 D. Muñoz	5
2067 A. Muscat	12-11-4	7 Belle Esperance	52 L. Cifuentes	3
2091 U. Rojas	1-4-1	8 Kurapinón	50 V. Rojas	8
1859 P. Inda	Reaparece	9 Tormuquita	50 J. M. Aravena	4
2139 M. Velarde	8-1-15	10 Llamékin	49 R. Sagardia	7
2061 C. Covarrubias	2-2-2	11 Miss Marilyn	48 J. Duarte	9

DECIMA CARRERA a las 19. Hrs. 1.500 metros. 7a. Serie Ind. 5 al 13 HANDICAP. **PR. QUETEIMPORTA**

2123 R. Bernal	8-2-	1 Granadeira	56 S. Azocar	1
1964 R. Méndez	Reaparece	2 Dolondón	55 E. Guzmán	6
1721 G. Juliá	Reaparece	3 Kuri Ne	55 E. Guajardo	10
2123 G. Juliá	6-3-3	4 Stand In	52 C. Pezoa	2
2088 C. Covarrubias	4-5-3	5 Phashima	55 V. Ubilla	13
1905 G. Urquidí	4-5-3	6 Invernal	54 L. Toro	12
2093 J. Cavieres A.	Reaparece	7 Renacimiento	54 D. Muñoz	11
2160 L. Guerrero	14-4-4	8 Chatanay	50 N. N.	5
2123 A. Amaro	7-6-3	9 Glenwood	50 A. Farías	3
2123 J. Castro R.	12-14-7	10 Zaca	50 L. Cifuentes	8
2123 E. Inda	6-6-9	11 Hualtata	49 N. N.	4
2140 E. Inda S.	6-5-6	12 Elava	48 E. Suárez	7
2034 J. Santos	6-7-14	13 Toro Lobo	48 A. Salas	9

UNDECIMA CARRERA a las 19.35 hrs. 1.100 Mts. 7a. serie Ind. 12 al 16 Pro. **QUICK RAY**

2134 A. Carreno	3-6-4	1 Niquel	55 S. Vázquez	1
2115 P. Bagú	6-5-1	2 Auberge	54 L. Cifuentes	6
2064 A. López	2-2-1	3 Considerada	54 N. N.	2
1983 E. Inda	reaparece	4 La España	54 J. Duarte	17
2113 L. Gajardo	5-8-1	5 Maria del A	54 J. Duarte	17
2042 J. Jara	1-6-10	6 Brunelleschi	53 L. Cifuentes	15
2147 A. Valde	1-11-6	7 Carleque	53 J. M. Aravena	13
2150 J. B. Argagnon	8	8 Malincure	53 E. López	12
2134 P. Vidal	7-13-12	9 Pato Rey	53 L. Yáñez	11
1916 O. González	reaparece	10 Burlador	52 R. Sagardia	9
2069 J. Melero	1-12-8	11 Desalmada	52 E. Suárez	16
2060 H. Jara	7-2-7	12 Soriente	52 C. Arnestelli	3
2149 P. Valderama	8-6-5	13 Torrio	52 J. Sepúlveda	8
2124 S. Alamos	7-15-7	14 Arneliano	51 J. Salinas	14
1735 P. Medina	reaparece	15 La Gabachita	51 N. N.	4
2061 U. Duque	7-6-11	16 Poligono	51 P. Cerón	7
2164 J. Maldonado	2-8	17 Ras Club	51 C. Leighton	9

NO CORREN
Los siguientes son los retirados para la reunión de hoy
1a. carrera (10) Taconeo
8a. carrera (3) Turbado
10a. carrera (8) Chatanay

QUE PASA: POR MONTA Y COTEJOS

Once rivales disputan esta tarde la prueba principal de la reunión extraordinaria del Club Hipico. Las condiciones de la carrera son amplias y el handicap dejó prácticamente a todos los participantes con opción a disputar el primer lugar. Las chances:

GADI, 57 (L. Yáñez). Viene de ser segundo, con 51 kilos, de Tabal, en La Palma. Parece hacerlo mejor allá.

KOKE, 57 (V. Ubilla). Lo ganó Príncipe Blanco, cargando 60 kilos, también en el Hipódromo Chile. Trabaja bien.

TOUR, 57 (P. Ulloa). Está trabajando muy bien, y lleva una de las mejores montas. Buen dividendo.

AZUL MARINO, 53 (J. Salinas). Reaparece luego de discreta campaña. Es superior a varios competidores.

QUE PASA, 53 (C. Pezoa). Fue sexto en su última, pero anteriormente tiene una buena campaña. Para ganador.

PIHUELO, 52 (L. Cifuentes). Lo ganó Director, por pesucio, con un kilo más. De las mejores opciones.

MONT THABOR, 50 (S. Vázquez). Viene de ser último de Disco, su campaña anterior es bastante recomendable. Una pista blanda aumentaría su chance.



L. Toro

DUODECIMA CARRERA a las 20.10.1.100 Mts. u.s. ser. Ind. 16 al 22 Pro. **QUINCHAO**.

2146 A. Valde	3-2-3	1 Iluminado	55 C. Pezoa	1
2146 E. Pinochet	7-9-9	2 Sagitario	55 E. Naranjo	6
2121 O. González	6-1-8	3 Laureanus	54 L. Yáñez	10
2098 O. González	4-1-8	4 Exaltado	52 C. Leighton	2
2122 P. Bagú	4-13-6	5 Sajalín	54 L. Gutiérrez	15
2014 R. Pardo	15	6 Agria	53 A. Salas	15
2146 G. Juliá	6-1-2	7 Bella Genio	53 E. Guajardo	13
2152 J. Melero	6-1-4	8 Ermitaña	53 J. Salinas	12
2150 D. Sandoval	9-10-2	9 Plegado	53 L. Cifuentes	11
1965 J. Chamorro	reaparece	10 Trique	53 N. Urrutia	5
1966 J. Cavieres A.	2-2-5	11 Kalima	52 J. M. Aravena	16
2014 O. Silva	11-5-14	12 Partenón	52 H. Ulloa	3
2042 A. Carreno	4-4-16	13 Balita (D)	51 S. Vázquez	8
2146 G. Sarmiento	11-10-10	14 Tetratología (D)	51 L. Toro	14
2061 G. Meier	21-8-9	15 Cabrochico	50 N. N.	4
2147 S. Fuentes	5-8-2	16 Dos Estrellas	50 A. Poblete	7
2147 J. Bernal	13-4-4	17 Laureana	49 S. Azocar	9

Corral 3 con 4

SABOR Y AROMA A TE DE ORIENTE
Teefix
preferido en todo el mundo.
ETIQUETA AZUL
Un té verdaderamente importado de CEYLON



PRIMERA CARRERA 1.400 metros a las 14.00 horas. Serie "A" no ganadores 3 años. **PRIMERA TRIPLE NUMERO UNO.**

2197 E. Bravo	11-5	1 Cabellera	53 P. Hernández	1
1891 O. Martínez	reaparece	2 Captura	53 O. Escobar	8
2199 G. Avila	7	3 Carola	53 G. Pinto	9
2153 G. Avila	12	4 Farisa	53 J. González	7
2046 L. Romero	12	5 Cazulinha	53 C. Jorquera	4
2153 J. Medina	9-4-9	6 Engrana	53 E. Guajardo	6
2071 O. Aliaga	8	7 La Africana	53 M. Pardo	2
2199 J. Abarza	8-9	8 Ortona	53 O. Pérez	12
2199 G. Pomo	7-3	9 Reina Norte	53 L. Carvajal	10
2199 F. Olave	5-10	10 Ta Lioili	53 J. Maira	11
2151 N. Bravo	3	11 Taquila	53 J. Beiza	5
1862 D. Alvarez	12 CH	12 Universidad	53 J. Barza	3

Corral 3 con 4

SEGUNDA CARRERA 1.400 metros a las 14.35 horas. Serie "B" 3 años no ganadores.

2197 G. Avila	11-3	1 Aregado	56 J. González	1
2202 L. Vázquez	13	2 Desorden	56 E. Guajardo	8
2202 D. López	2-2	3 Esperando	56 C. Jorquera	9
2151 D. Alvarez	3-4	4 Gran Herardo	56 N. N.	7
2197 D. Alvarez	9-2	5 Mar del Plata	56 O. Pérez	4
2162 F. Olave	12 CH	6 Pretoriano	56 J. Barza	6
780 M. Quizada	16 C	7 Segales	56 P. Altaga	2
1840 L. Romero	reaparece	8 Suspendido	56 E. Frías	10
2113 U. Bravo	12 C	9 Villancico	56 M. Pardo	11
		10 Vinot	56 J. Gutiérrez	3
		11 Areta	53 J. Beiza	3

Corral 2 con 3

TERCERA CARRERA 1.300 metros. A las 15.10 horas. Ind. 0-5 6a. serie. Tercera Triple Numero Uno.

Portal 2 con 3		14		MAGNOLIO		
		CUARTA CARRERA. 1.300 metros. A las 15.50 hrs. 6a. Serie. Ind. 5-10. Primera Triple Número cuatro.				
2159	R. Saavedra	12-6	1	Dundee	53 D. Ahumada	1
2159	A. Martínez	9	2	Jandelsca	53 C. González	8
2156	H. Vera	4-6	3	Boris Roja	52 L. Carvajal	13
2156	D. Álvarez	8-2	4	Roulette	52 O. Pérez	9
2156	E. Vidal	11-4	5	Massenet	51 J. Borja	4

AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS

1 BICICLETAS

GRAN liquidación de Triciclos de repuesto, repuestos, importados, grandes facilidades y repatriación. Liquidación total, traga dinero. San Diego 1317. Fono 55117. Maticuna 26-C. Importadora Cycles Victoria.

6 JUDICIALES Y LEGALES

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Orodilla Rodríguez, Zaida y Adrián Benavente Rodríguez, sin perjuicio de derechos conyugales. Edmundo Benavente Morales. A-26-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Francisco Yuretic Ba a Francisco, Diana y Nicolás Yuretic Baeza Prácticas, inventario solemnemente. Secretario. A-26-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Hamill, Mac-Cauley, Nelson, Shalpin y Blanca Pérez Ruiz a David Nelson Pérez. A-26-6

CHEQUE extraviado Banco Concepción S.P. 0715972 valor E 1440 queda nulo por aviso correspondiente. A-26-6

CUARTO Juzgado, concedió posesión efectiva Domingo Paredes Sánchez a Adriana Olga, Elvira, Raquel, Aida y Domingo Paredes Díaz, sin perjuicio de derechos conyugales. Aida Díaz Canales. A-26-6

CUARTO Juzgado, concedió posesión efectiva herencias Justino Ibarra Sánchez y Paulina Zamora Corra a Mario César, María Magdalena, Georgina y Jaime Rubén Ibarra Zamora. A-26-6

HABIENDO sido robadas las letras que se detallan, Almacenes París, por 12.911.000 escudos con vencimiento 6 de enero de 1972, a favor de Clemente Eblen y Cia. Ltda. e Industrias Danwin y Cia. por 10.362.997 escudos, con vencimiento 29 de febrero de 1972, a favor de Industrias Textil de Nylon Ltda. quedan sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente. A-26-6

POR haberse extraviado el boleto de transporte 30818920 B. Emitido por la Provincia de la Aduana para su anulación. A-26-6

PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, Expediente 55197 Curaduría, Citando a los señores del menor Fernando Uma Urzua, audiencia treinta y tres de noviembre de 1971, quince horas, para deliberar acerca de curaduría propuesta. Secretario. A-26-6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, cita a los señores Juan Pablo Rojas Cortés, audiencia veintinueve presente, quince horas, fin resolver su interdicción provisional y curatela. A-26-6

HABIENDO extraviado cheques Serie K.D. N° 512249 y N° 512250 del Banco Chile Central, cuenta 50593-05 Queda Nulos. Z-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Florencia Margarita René Coddou Mac Hale a Isabel Margarita, Sergio, Alfredo y Gastón Andrés Gaete Coddou, sin perjuicio de derechos conyugales. Sergio Hernán Gaete Coddou. Inventario solemnemente practicare 29 actual, 15 horas. A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia María del Río Acevedo a Oscar Mario, Arinda Teresa, Augusto Bartolome, María Irene, Blanca Nive, Inés, Margarita, Carlos, Juan y Lourdes. Torres del Río, Mariana de las Mercedes, Roberto Borja, Carlos Iván y María Elena Torres Molina, Jesús Francisco, Edith María y Oscar Augusto Torres García, sin perjuicio de derechos conyugales. Oscar Torres Ramírez. Inventario solemnemente practicare 29 actual 15 horas. A-26-6

CON FECHA 18 de Noviembre 1971 ante la presencia del Inspector del trabajo, señor Andrés Benavides Sepúlveda, se efectuó la elección complementaria del Sindicato Profesional de Choferos Estación Central. El GOLF saliendo elegidos los siguientes: Presidente: Pedro Monsalve Fuentes, Secretario: Fernando Cabezas Verdí, Tesorero: Manuel Astorga Varas, Directores: Raúl Moris de La Cruz y Germán Reyes Puebla. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario. A-26-6

CON FECHA 18 de Noviembre 1971 ante la presencia del Inspector del trabajo, señor Andrés Benavides Sepúlveda, se efectuó la elección complementaria del Sindicato Profesional de Choferos Estación Central. El GOLF saliendo elegidos los siguientes: Presidente: Pedro Monsalve Fuentes, Secretario: Fernando Cabezas Verdí, Tesorero: Manuel Astorga Varas, Directores: Raúl Moris de La Cruz y Germán Reyes Puebla. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario. A-26-6

PRIMER Juzgado, concedió posesión efectiva Cirio Reumant Herrera, para conyuge testamentaria Olga Quiroz Pichipillán, sin perjuicio de derechos como conyuge. A-26-6

CUARTO Juzgado, Posesión efectiva Edelmira Marta Beltrán Acuña, practicar ampliación inventario veintinueve de noviembre, once horas. Secretaria. A-26-6

PRIMER Juzgado, concedió posesión efectiva José Barbagelata Barbagelata, para conyuge Lidia Guerrero Gallardo, sin perjuicio de derechos como tal. A-26-6

CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, cita a los señores doña Dorotea Richter de Ruker audiencia 26 de Noviembre 1971 15.30 horas fin nombrar, curador, autos 1433-71 Bondiex con Richter Secretaria. A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Amalia Villanueva Kahler a conyuge Julio Simón Kissler como cesionario derechos. Alfredo Otto y Federico Guillermo Einsendacher Villanueva, sin perjuicio de derechos. A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Ana Lina Bierwirth a Raquel Bennett Leav y Lucia Sara del Carmen Bravo Lina. A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Guillermo Vázquez Escobar a Guillermo Julio, Carlos Alfonso, Mauricio Ernesto, Luis Ricardo Antonio, David Armando y Jaime Enrique Vázquez Díaz, sin perjuicio de derechos conyugales. Violeta del Carmen Díaz Berrios. Secretario. A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Alfonso Dávila, para Alfonso, Oscar y Cecilia Dávila Zamora, sin perjuicio de derechos conyugales. Sylvia Zamora Navia. Practicare 29 actual, 15 horas. Secretario. A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Arturo Valdebenito Palma a Ana María, María Inés, Guillermo, Rosa María, Arturo Mario y Elsa María Valdebenito Sankuza, sin perjuicio de derechos conyugales. Guillermo Benta del Rosario Sankuza Ramos. Practicare inventario solemnemente veintinueve de noviembre, doce horas. Secretaria. A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Bolívar, Gonzalo Arrau Becerra a María Teresa y Pedro Bolívar Arrau Becerra, sin perjuicio de derechos conyugales. Flora Becerra Pinna. A-26-6

EL DIA 22 de noviembre de 1971, a las 18 horas en Ahumada 131, piso 3°, ante el Inspector del Trabajo Sr. Ivan Rojas Gajardo, se realizó la elección de la directiva del Sindicato Profesional de EE de Cía. Cervecerías Unidas S.A. gerencias Santiago, período 1971-1972, la cual quedó como sigue. Presidente: Carlos Leiva, Gutiérrez, (relegido), Secretaria: María Gabriela Olavarría Julio, (relegido), Tesorero: Luis Mackers Roa, Directores: María Rivas de Riera y Tomás Guillermo Medina Molina, (relegido). La Secretaria. A-26-6

TERCER Juzgado Civil de Mayor Cuantía, Por auto de nueve de noviembre de 1971, se concede la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Juan Arcos Ormazabal a sus hijos legítimos Juan Manuel, Raúl Hernán, Amelita Rubilanda, Irma Irene, Neida Margot, Pedro Adán y Héctor Rubén, todos de apellidos Arcos Altamirano, sin perjuicio de los derechos que le corresponden a la conyuge sobreviviente doña Nolla Altamirano. A-26-6

CUARTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía, Por resolución de fecha de noviembre de 1971, concedió la posesión efectiva de la herencia intestada de doña Amelita del Carmen Moya Acuña, a sus hijos legítimos: Leontina Amelita, Elsa Graciela, Elba Rosa, Amador Segundo, Hilda Lucrécia, e Inés Valinda, todos de apellidos Bustos Moya. Tramítase en conformidad de capítulo IV Ley 16271 El Secretario. A-26-6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, Quiebra Pérez Fernández Gerardo, Rol 39.405. En verificación crédito por E 20.000 provenientes 2 letras verificadas por don Alberto Vergara Silva, domiciliado en Agustinas 1141 7° piso, A, como mandatorio de don Pablo Benoit Hamel, mismo domicilio, proveído: Santiago Mayo 7 de 1971. A lo principal por verificado el crédito, notifíquese en forma legal y al primer otorgado como se pide y al segundo téngase presente. Lo que notifico a los interesados. SECRETARIA. A-26-6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía, Por resolución de fecha 12 de Noviembre de 1971, concedió con beneficio de inventario la posesión efectiva de la herencia intestada de don Luis Alberto Verdugo, a sus hijos legítimos: Alejandrina Filomena, Robinson Eduardo, Filomena del Tránsito, Vitalia, del Carmen, Nancy del Carmen, Luis Alberto, Claudio Enrique, Rubén Darío y Patricio Antonio, todos Verdugo Rojas, sin perjuicio de los derechos de la conyuge sobreviviente doña Elena Judith Rojas Sánchez. Inventario solemnemente practicare 29 de Noviembre, 12 horas. El Secretario. A-26-6

EN EXPEDIENTE del Sexto Juzgado de Mayor Cuantía de Santiago sobre cancelación de inscripción de prohibición de enajenar, rol 998, caratulado Sociedad Minera Amp S.A. con Soto Cáceres Luis Humberto y otros, se ha ordenado notificar por aviso, por resolución de 10 de noviembre de 1971, completada por resolución de 16 de noviembre de 1971, al auto de prueba dictado a Fjs 30 vta con fecha 19 de Octubre de 1970, a las siguientes personas: Luis Humberto Soto Cáceres, empleado, domicilio desconocido; Benjamín Waisbein Rosemblut, ingeniero, domicilio desconocido; Samuel Goldstein Lemberman, constructor, domicilio desconocido; Enrique Waisbein Rosemblut, ingeniero, domicilio desconocido; y Hernán Santandreu Russo, agricultor, domicilio también desconocido. El auto de prueba fija los siguientes hechos controvertidos: Si las obligaciones que garantizaba la prohibición referida en el documento Fjs 3, se encuentran extinguida, y por lo tanto, se terminó el contrato de arrendamiento que causaba la fijación de la testimonial las cuatro últimas audiencias del probatorio, a las quince horas o a las diez si el tribunal funcionare en la mañana. Resolución de Fjs 31, como se pide recaída en el escrito pide notificación por avisos. Resolución de 16 de Noviembre de 1971 señala Diario La Nación para publicar aviso por tres veces. S. Navas Secretaria. A-26-6

EN SANTIAGO a 22 de noviembre de 1971, ante el Inspector de Sergio Palada se eligió, en forma complementaria un Director del Sindicato Profesional de EEP de Pinturas, "El Adarga" S.A.C., siendo elegido el Sr. Carlos Garfias Castro. La Directiva de nuestra institución quedó constituida de la siguiente manera: Presidente: Juan Olivares Pemjean; Secretario: Nicolás Tomic Tomic; Tesorero: Guido Barria Altamirano; Director: Patricio Flores López; Director: Carlos Garfias Castro. Se publica en conformidad al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario. A-26-6

CUARTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía, Por resolución de noviembre de 1971 concedió posesión efectiva de las herencias intestadas quedadas a los fallecimientos de don José Javier Aguilera Gallardo y de su conyuge doña Petronila del Carmen Riquelme a sus hijos legítimos doña María Otilia, don José Teodoro, doña Rosa Inés, doña Ester del Carmen y don Raúl Basilio Aguilera Riquelme, último ya fallecido y representado por sus hijos legítimos doña Mercedes del Carmen, doña Elba de las Mercedes y don Raúl Basilio Aguilera Pedraza. Tramítase conforme a lo dispuesto en los artículos 33 y siguientes de la Ley 16271. A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia doña Ana Josefina Vencio Gallardo a Olga del Carmen Flores Nicencio. A-26-6

CH. Banco del Estado N° 3917602 por E 308.694.05 Queda nulo por darse el aviso correspondiente. A-26-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Juan Osorio Romero a Gertrudis de las Mercedes Ouedza Muñoz. A-26-6

PRIMER Juzgado, concedió posesión efectiva Olimpio Calderón López, para Damián, Florentina, Enriqueta, Rubén y Rubia Calderón Vilche. A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia doña Ana Josefina Vencio Gallardo a Olga del Carmen Flores Nicencio. A-26-6

CH. Banco del Estado N° 3917602 por E 308.694.05 Queda nulo por darse el aviso correspondiente. A-26-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Juan Osorio Romero a Gertrudis de las Mercedes Ouedza Muñoz. A-26-6

PRIMER Juzgado, concedió posesión efectiva Olimpio Calderón López, para Damián, Florentina, Enriqueta, Rubén y Rubia Calderón Vilche. A-26-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva José Mercedes Sáez Peña a Sara y José Hernán Sáez Suazo, sin perjuicio de derechos conyugales. Celia Rosa Suazo Peña. A-26-6

HABIENDO extraviado cheques Serie KD N° 514123 y 514125 cuenta 76713-01 del Banco de Chile Oficina principal quedan nulos. A-26-6

PRIMER Juzgado, Bandera 342, cita a los señores menores Jorge y Sergio González Vizari, treinta y tres de noviembre 1971, quince horas, para deliberar acerca de curaduría propuesta. Expediente Curaduría 54789. A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Miguel Taum Reyes a Adela de las Mercedes, René Luis y Miguel Enrique Taum Castillo, sin perjuicio de derechos conyugales. Ángela del Carmen Castillo Muñoz. Ley 16271. A-26-6

PRIMER Juzgado, concedió posesión efectiva Alfonso Dávila, para Alfonso, Oscar y Cecilia Dávila Zamora, sin perjuicio de derechos conyugales. Sylvia Zamora Navia. Practicare 29 actual, 15 horas. Secretario. A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Arturo Valdebenito Palma a Ana María, María Inés, Guillermo, Rosa María, Arturo Mario y Elsa María Valdebenito Sankuza, sin perjuicio de derechos conyugales. Guillermo Benta del Rosario Sankuza Ramos. Practicare inventario solemnemente veintinueve de noviembre, doce horas. Secretaria. A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Bolívar, Gonzalo Arrau Becerra a María Teresa y Pedro Bolívar Arrau Becerra, sin perjuicio de derechos conyugales. Flora Becerra Pinna. A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Bolívar, Gonzalo Arrau Becerra a María Teresa y Pedro Bolívar Arrau Becerra, sin perjuicio de derechos conyugales. Flora Becerra Pinna. A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Bolívar, Gonzalo Arrau Becerra a María Teresa y Pedro Bolívar Arrau Becerra, sin perjuicio de derechos conyugales. Flora Becerra Pinna. A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Bolívar, Gonzalo Arrau Becerra a María Teresa y Pedro Bolívar Arrau Becerra, sin perjuicio de derechos conyugales. Flora Becerra Pinna. A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Bolívar, Gonzalo Arrau Becerra a María Teresa y Pedro Bolívar Arrau Becerra, sin perjuicio de derechos conyugales. Flora Becerra Pinna. A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Bolívar, Gonzalo Arrau Becerra a María Teresa y Pedro Bolívar Arrau Becerra, sin perjuicio de derechos conyugales. Flora Becerra Pinna. A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Bolívar, Gonzalo Arrau Becerra a María Teresa y Pedro Bolívar Arrau Becerra, sin perjuicio de derechos conyugales. Flora Becerra Pinna. A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Bolívar, Gonzalo Arrau Becerra a María Teresa y Pedro Bolívar Arrau Becerra, sin perjuicio de derechos conyugales. Flora Becerra Pinna. A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Bolívar, Gonzalo Arrau Becerra a María Teresa y Pedro Bolívar Arrau Becerra, sin perjuicio de derechos conyugales. Flora Becerra Pinna. A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Bolívar, Gonzalo Arrau Becerra a María Teresa y Pedro Bolívar Arrau Becerra, sin perjuicio de derechos conyugales. Flora Becerra Pinna. A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Bolívar, Gonzalo Arrau Becerra a María Teresa y Pedro Bolívar Arrau Becerra, sin perjuicio de derechos conyugales. Flora Becerra Pinna. A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Bolívar, Gonzalo Arrau Becerra a María Teresa y Pedro Bolívar Arrau Becerra, sin perjuicio de derechos conyugales. Flora Becerra Pinna. A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Bolívar, Gonzalo Arrau Becerra a María Teresa y Pedro Bolívar Arrau Becerra, sin perjuicio de derechos conyugales. Flora Becerra Pinna. A-26-6

HABIENDO extraviado cheque N° 3068831 Cuenta 10500-2 Banco Estado Suc. Estación queda nulo. A-26-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Hermann Gevert Schwarzwolze a Erwin Gevert Nissen y Martha Schwarzwolze. A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva Carlos Villanueva Golder, para Lilian y María Villanueva Weber. Tramite artículos 33 siguientes Ley 16271. A-26-6

PRIMER Juzgado, concedió posesión efectiva Carlos Villanueva Golder, para Lilian y María Villanueva Weber. Tramite artículos 33 siguientes Ley 16271. A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Guillermo Arnaldo Allendes Avila a Elsa de las Mercedes y Guillermo Patricio Allendes González, sin perjuicio de derechos conyugales. Elisa González Delgado. A-26-6

PRIMER Juzgado, concedió posesión efectiva Carlos Garido Zamorano, para Carlos y Paulina Garido Bastias, sin perjuicio de derechos conyugales. Rebecca Bastias Poblete. Tramite artículos 33 siguientes Ley 16271. A-26-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva David Fux Rosenberg a Luisa y Herminia Fux Berry, sin perjuicio de derechos conyugales. Adela Berry Lem. Practicare inventario solemnemente. Secretaria, treinta y tres de noviembre 1971, quince horas. Secretario. A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Miguel Taum Reyes a Adela de las Mercedes, René Luis y Miguel Enrique Taum Castillo, sin perjuicio de derechos conyugales. Ángela del Carmen Castillo Muñoz. Ley 16271. A-26-6

PRIMER Juzgado, concedió posesión efectiva Alfonso Dávila, para Alfonso, Oscar y Cecilia Dávila Zamora, sin perjuicio de derechos conyugales. Sylvia Zamora Navia. Practicare 29 actual, 15 horas. Secretario. A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Arturo Valdebenito Palma a Ana María, María Inés, Guillermo, Rosa María, Arturo Mario y Elsa María Valdebenito Sankuza, sin perjuicio de derechos conyugales. Guillermo Benta del Rosario Sankuza Ramos. Practicare inventario solemnemente veintinueve de noviembre, doce horas. Secretaria. A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Bolívar, Gonzalo Arrau Becerra a María Teresa y Pedro Bolívar Arrau Becerra, sin perjuicio de derechos conyugales. Flora Becerra Pinna. A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Bolívar, Gonzalo Arrau Becerra a María Teresa y Pedro Bolívar Arrau Becerra, sin perjuicio de derechos conyugales. Flora Becerra Pinna. A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Bolívar, Gonzalo Arrau Becerra a María Teresa y Pedro Bolívar Arrau Becerra, sin perjuicio de derechos conyugales. Flora Becerra Pinna. A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Bolívar, Gonzalo Arrau Becerra a María Teresa y Pedro Bolívar Arrau Becerra, sin perjuicio de derechos conyugales. Flora Becerra Pinna. A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Bolívar, Gonzalo Arrau Becerra a María Teresa y Pedro Bolívar Arrau Becerra, sin perjuicio de derechos conyugales. Flora Becerra Pinna. A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Bolívar, Gonzalo Arrau Becerra a María Teresa y Pedro Bolívar Arrau Becerra, sin perjuicio de derechos conyugales. Flora Becerra Pinna. A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Bolívar, Gonzalo Arrau Becerra a María Teresa y Pedro Bolívar Arrau Becerra, sin perjuicio de derechos conyugales. Flora Becerra Pinna. A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Bolívar, Gonzalo Arrau Becerra a María Teresa y Pedro Bolívar Arrau Becerra, sin perjuicio de derechos conyugales. Flora Becerra Pinna. A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Bolívar, Gonzalo Arrau Becerra a María Teresa y Pedro Bolívar Arrau Becerra, sin perjuicio de derechos conyugales. Flora Becerra Pinna. A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Bolívar, Gonzalo Arrau Becerra a María Teresa y Pedro Bolívar Arrau Becerra, sin perjuicio de derechos conyugales. Flora Becerra Pinna. A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Bolívar, Gonzalo Arrau Becerra a María Teresa y Pedro Bolívar Arrau Becerra, sin perjuicio de derechos conyugales. Flora Becerra Pinna. A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Bolívar, Gonzalo Arrau Becerra a María Teresa y Pedro Bolívar Arrau Becerra, sin perjuicio de derechos conyugales. Flora Becerra Pinna. A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Bolívar, Gonzalo Arrau Becerra a María Teresa y Pedro Bolívar Arrau Becerra, sin perjuicio de derechos conyugales. Flora Becerra Pinna. A-26-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Raquel Martínez para herederos testamentarios Manuel, Oscar, Camilo, Raquel y Beatriz Henríquez Martínez. A-26-29-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Elsa Michelis Bozzo a Jorge, Alicia Luisa y Sergio José Cavagnaro. A-26-29-6

PRIMER Juzgado, concedió posesión efectiva Carlos Villanueva Golder, para Lilian y María Villanueva Weber. Tramite artículos 33 siguientes Ley 16271. A-26-29-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Brígida Sánchez Almeida a Nora, Julia, Elena y Manuel Ferrada Sánchez. A-26-29-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Brígida Sánchez Almeida a Nora, Julia, Elena y Manuel Ferrada Sánchez. A-26-29-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Brígida Sánchez Almeida a Nora, Julia, Elena y Manuel Ferrada Sánchez. A-26-29-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Brígida Sánchez Almeida a Nora, Julia, Elena y Manuel Ferrada Sánchez. A-26-29-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Brígida Sánchez Almeida a Nora, Julia, Elena y Manuel Ferrada Sánchez. A-26-29-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Brígida Sánchez Almeida a Nora, Julia, Elena y Manuel Ferrada Sánchez. A-26-29-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Brígida Sánchez Almeida a Nora, Julia, Elena y Manuel Ferrada Sánchez. A-26-29-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Brígida Sánchez Almeida a Nora, Julia, Elena y Manuel Ferrada Sánchez. A-26-29-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Brígida Sánchez Almeida a Nora, Julia, Elena y Manuel Ferrada Sánchez. A-26-29-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Brígida Sánchez Almeida a Nora, Julia, Elena y Manuel Ferrada Sánchez. A-26-29-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Brígida Sánchez Almeida a Nora, Julia, Elena y Manuel Ferrada Sánchez. A-26-29-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Brígida Sánchez Almeida a Nora, Julia, Elena y Manuel Ferrada Sánchez. A-26-29-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Brígida Sánchez Almeida a Nora, Julia, Elena y Manuel Ferrada Sánchez. A-26-29-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Brígida Sánchez Almeida a Nora, Julia, Elena y Manuel Ferrada Sánchez. A-26-29-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Brígida Sánchez Almeida a Nora, Julia, Elena y Manuel Ferrada Sánchez. A-26-29-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Brígida Sánchez Almeida a Nora, Julia, Elena y Manuel Ferrada Sánchez. A-26-29-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Brígida Sánchez Almeida a Nora, Julia, Elena y Manuel Ferrada Sánchez. A-26-29-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Brígida Sánchez Almeida a Nora, Julia, Elena y Manuel Ferrada Sánchez. A-26-29-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Brígida Sánchez Almeida a Nora, Julia, Elena y Manuel Ferrada Sánchez. A-26-29-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Brígida Sánchez Almeida a Nora, Julia, Elena y Manuel Ferrada Sánchez. A-26-29-6

PRIMER Juzgado, concedió posesión efectiva Raquel Martínez para herederos testamentarios Manuel, Oscar, Camilo, Raquel y Beatriz Henríquez Martínez. A-26-29-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Elsa Michelis Bozzo a Jorge, Alicia Luisa y Sergio José Cavagnaro. A-26-29-6

PRIMER Juzgado, concedió posesión efectiva Carlos Villanueva Golder, para Lilian y María Villanueva Weber. Tramite artículos 33 siguientes Ley 16271. A-26-29-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Brígida Sánchez Almeida a Nora, Julia, Elena y Manuel Ferrada Sánchez. A-26-29-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Brígida Sánchez Almeida a Nora, Julia, Elena y Manuel Ferrada Sánchez. A-26-29-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Brígida Sánchez Almeida a Nora, Julia, Elena y Manuel Ferrada Sánchez. A-26-29-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Brígida Sánchez Almeida a Nora, Julia, Elena y Manuel Ferrada Sánchez. A-26-29-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Brígida Sánchez Almeida a Nora, Julia, Elena y Manuel Ferrada Sánchez. A-26-29-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Brígida Sánchez Almeida a Nora, Julia, Elena y Manuel Ferrada Sánchez. A-26-29-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Brígida Sánchez Almeida a Nora, Julia, Elena y Manuel Ferrada Sánchez. A-26-29-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Brígida Sánchez Almeida a Nora, Julia, Elena y Manuel Ferrada Sánchez. A-26-29-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Brígida Sánchez Almeida a Nora, Julia, Elena y Manuel Ferrada Sánchez. A-26-29-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Brígida Sánchez Almeida a Nora, Julia, Elena y Manuel Ferrada Sánchez. A-26-29-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Brígida Sánchez Almeida a Nora, Julia, Elena y Manuel Ferrada Sánchez. A-26-29-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Brígida Sánchez Almeida a Nora, Julia, Elena y Manuel Ferrada Sánchez. A-26-29-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Brígida Sánchez Almeida a Nora, Julia, Elena y Manuel Ferrada Sánchez. A-26-29-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Brígida Sánchez Almeida a Nora, Julia, Elena y Manuel Ferrada Sánchez. A-26-29-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Brígida Sánchez Almeida a Nora, Julia, Elena y Manuel Ferrada Sánchez. A-26-29-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Brígida Sánchez Almeida a Nora, Julia, Elena y Manuel Ferrada Sánchez. A-26-29-6

INES DEL CENTRO

El cine en el centro de la ciudad.

EL CENTRO 257. Tel. 392112. Desde las 10.55 Hrs. "La Furia del viento". May de 18.

EL CENTRO 76. Tel. 714403. Desde las 10 Hrs. "El hombre del desierto". Menores.

EL CENTRO 1022. Tel. 66687. Huelga legal.

EL CENTRO 930. Tel. 33555. Desde las 11 Hrs. "Ulises".

EL CENTRO 134. Tel. 381894. Desde las 11 Hrs. "Los señores". May de 21.

EL CENTRO 540. Tel. 67932. Desde las 13 Hrs. "Desnudar".

EL CENTRO 166. Tel. 66687. Huelga legal.

CAPRI Monjitas 825. Tel. 392414. Desde las 10 hrs. La espada y la rosa. Río Lobo.

CONTINENTAL Plaza Buñes 41. Tel. 60735. Desde las 14 hrs. La Condesa de Dracula. May de 18.

DUCAL Agustinas 777. Tel. 35375. Desde las 10.55 hrs. "La monja de Monza". May de 21.

ESPAÑA Estado 337. Tel. 398488. A las 13.45, 15.45, 17.45 y 19.45 y 22 hrs. Elvira Didián. May de 18.

FLORIDA Estado 226. Tel. 34289. Desde las 11 hrs. La Fidelidad. May de 21.

GRAN PALACE Huérfanos 1176. (60082) 15, 18.45 y 22 hrs. "Salomón y la reina de Saba".

HUELEN Huérfanos 779. Tel. 31603. Desde las 11 hrs. Día de ira. May de 18.

HUERFANOS Huérfanos 930. Tel. 36707. Desde las 11 hrs. Señs. monerías por tus sueños. Menores.

IMPERIO Estado 215. Tel. 397960. Desde las 10 hrs. "Girl una reina fatal". May de 18.

KING Huérfanos 840. Tel. 32838. Desde las 10 hrs. Muya. Breckings. May de 21.

LUXOR Bandera 236 (84688) Desde las 13 hrs. Comandos contra Rommel.

LIDO Huérfanos 680 (34366) Beneficio del personal. Desde las 11 hrs. El Gran Canuto. Dibujos animados.

MAYO Monjitas 879. Tel. 391201. Desde las 10 hrs. Los Bandidos. May de 18.

METRO Bandera 141 (61570) Desde las 10.30 hrs. "Querido Profesor". May de 21.

NILO Monjitas 879 (392078) Desde las 10 hrs. La batalla decisiva. La danza de los vampiros.

PACIFICO Huérfanos 1147. Tel. 62921. Desde las 10.30 hrs. La Vajia. May de 14.

PLAZA Compañía 1068. Tel. 34714. Desde las 10 hrs. Las tres caras del amor. May de 21.

REAL Compañía 1068. Tel. 65555. Desde las 11 hrs. La Condesa de Dracula. May de 18.

REX Huérfanos 735. Tel. 31144. Desde las 11 hrs. Simón el Bribón. May de 21.

RIO Monjitas 743. Tel. 33550. Desde las 11 hrs. Semilla de odio. El Sañico Dr. No.

RITZ San Antonio 50. Tel. 380613. Desde las 11 hrs. La otra cara del amor. May de 21.

RIVIERA D. Cervantes 802. Tel. 36093. Desde las 13 hrs. Amores difíciles. Infidelidad.

ROXY Huérfanos 1055. Tel. 80809. Desde las 10 hrs. Veo desnudo. Erotismo.

SAN MARTIN B. O'Higgins 776. Tel. 35357. Desde las 11 hrs. Una virgen para un príncipe. Divorcio a la americana.

SANTA LUCIA A. B. O'Higgins. San Pedro. Tel. 64718. A las 11, 18.30 y 22 Hrs. Tora Tora Tora. Menores.

SANTIAGO Merced 829. Tel. 32888. Desde las 11 hrs. "El Atormentado". Menores.

SAO PAULO Merced 772. Tel. 394976. Desde las 11 hrs. Sandro en Muchacho. Menores.

TIVOLI Huérfanos 757. Tel. 30611. Desde las 11 hrs. Mosaico de Sueño. Mayores de 18.

TOESCA Huérfanos 1313. Tel. 711562. Desde las 13 hrs. Emilio y los Detectives. El Gnomio Movil.

VICTORIA Huérfanos 827. Tel. 30021. Desde las 11 hrs. La Condesa de Dracula. May de 18.

WINDSOR Moneda 1035. Tel. 89761. Desde las 10.55 Hrs. Los Desvíos del Sexo. Mayores de 21.

YORK Ahumada 166. Tel. 66687. Huelga legal.

FESTIVAL DE MUSICA CONTEMPORANEA DUKE ELLINGTON Y SU ORQUESTA

DUKE ELLINGTON, piano.
HERSCHEL ELLINGTON, trompeta.
DOTTIE WILLIAMS, trompeta.
HAROLD "MONEY" JOHNSON, trompeta.
BOBBY PRESTON, trompeta.
JOHNNY COLES, trompeta.
BOBBY WOOD, trombon.
MALCOM TAYLOR, trombon.
RICK CONNOR, trombon.
RUSSEL PROCOPE, clarinete y saxofón alto.
MORRIS TURNER, flauta y saxofón.
HAROLD ASHBY, clarinete y saxofón tenor.
PAUL GONSALVES, saxofón tenor.
HAROLD "GEEZIL" MINERVE, flauta y saxofón alto.
HARRY CARNEY, saxofón barítono y clarinete.
DE BENJAMIN, contrabajo.
JURIS JONES, batería.
BOBBIE GORDON y NELL BROOKSHIRE, vocalistas.

CARTELERIA DE CINE

SECTOR PLAZA ITALIA
NORMANDIE. Alameda 139. Tel. 392749. Desde las 14 hrs. Soldados Virgenes. Virgenes impudicas.

SECTOR VITACURA
ANDES. Avda. Irarrázaval 1435. Tel. (232792). Desde las 14 hrs. Zabinski Point. La Cita Generaciones Inquietas.

CALIFORNIA Irarrázaval 1568. Tel. 498061. A las 16.30, 19.15, y 22.15 hrs. Mi tío Benjamín. May de 21.

DANTE Washington 26. Tel. 494359. Cerrado por reparaciones. pronta reapertura.

EGANA (271026). Desde las 15 hrs. Los hermanos Karamazov. El hombre marcado.

EL GOLF Apoquindo 3368. Tel. 480046. A las 17 y 22 hrs. La hija de Ryan. May de 18.

HOLLYWOOD Irarrázaval 2900. Tel. 42389. Desde las 13 hrs. Espionaje en Hong Kong. Comisario y las tres panteras azules. Mundo infame.

LAS CONDES 16, 19 y 22 hrs. Sumo, el brito.

LAS LILAS E. Yáñez J. de Dios. Tel. 431160. A las 16, 19 y 22 hrs. "Girl una nena fatal". May de 18.

LO CASTILLO Vitacura. Tel. 481981. A las 16, 19 y 22 hrs. La Espada y la rosa. May de 18.

MARCONI (42867). 16 hrs. Borsalino. 19 hrs. Ballet. 22 hrs. Borsalino.

MACUL (213418). Desde las 14.30 hrs. Programa triple.

ORIENTE P. de Valdivia 099. Tel. 413446. A las 16.30, 19 y 22 hrs. Este sí es Elvis. Menores.

PEDRO DE VALDIVIA 16, 19 y 22 hrs. La luna del vengador.

VERDI Desde las 14 hrs. El hijo desobediente. Minifaldas agresivas. Sed de venganza.

10 DE JULIO - FRANKLIN AVDA. MATTIA - GRAN AVENIDA
ALHUE. Población. Dávila. Tel. 581427. Desde las 14 Hrs. Río seco. Pandilla Salvaje. El clan siciliano.

AMERICA (52443). Desde las 14 hrs. La batalla de Igliterra. Asalto de mil avios. Es la decisión de sí a mujer.

ESMERALDA San Diego 1035. Tel. 64303. Desde las 13 Hrs. Espionaje en Hong Kong. Comisario y las tres panteras azules. Mundo infame.

GRAN AVENIDA Gran Avenida 4830. Tel. 52163. Desde las 14 Hrs. "Modisto de Señoras". May de 21.

SUR San Diego 935 (61524). Desde las 13 Hrs. Ayúdame amor. Ha muerto la abuela. A sangre fría.

IMPERIAL San Diego 1344. Desde las 14 Hrs. El Sheriff atrapado. La Batalla de Anzio. Los Temerarios.

LIRA (511704). Desde las 14 hrs. Los amantes son seres extraños. Luna 02. Dos almas en pugna.

SAN DIEGO Desde las 14 hrs. Beneficio del personal. Hombre temerario. Inferno en el Pacífico. La flechilla domada.

MISTRAL San Diego 279. Tel. 63994. Desde las 13 Hrs. Laura Pujales. Viento Negro. Buenos Días condesita.

MODERNO Gran Avda. 6544. Tel. 581782. Desde las 13 Hrs. El Gran Silencio. La Gran Esperanza blanca. Monty Walsh.

ROMA Desde las 14 hrs. Beneficio del personal. El extra. El golf. Mujeres mujeres. mujeres.

MONACO Desde las 13 hrs. Mientras la ciudad duerme. Alfredo el Grande. Acusado en falso.

SAN DIEGO San Diego 612. Tel. 81093. Desde las 14 Hrs. Krakatoa. Al Este de Java. Última granada.

PRAT San Diego 2117. Tel. 50754. Desde las 13 Hrs. Río seco. La pandilla salvaje. El clan siciliano.

SAN MIGUEL Avda. Euclides 1202. Tel. 51263. Desde las 14 Hrs. La última granada. Krakatoa al Este de Java.

PORTUGAL 10 de Julio 242. Tel. 34816. Desde las 14 Hrs. El profesor patagónico. La Guerra de los botones. La noche se hizo para matar.

SECTOR QUINTA NORMAL
IDEAL CINEMA. (733184). Desde las 14 hrs. Comisario X. Mundo infame. Espionaje en Hong Kong.

TEATROS

ALEPH Lastarria 90. Grupo Aleph. 20 hrs. "Viva el mundo de fantasía".

ANTONIO VARAS Morande 25 (61200). Dpto. del Teatro de la U. de Chile. 19 hrs. "La madre" de Gorki-Brecht.

CAFE CONCIERTO. NAHUELCLUB Agustinas 540. Grupo Pincheira. 23 hrs. "Luna y arena" de Marcos Cuitan.

CAMILO HENRIQUEZ Amunátegui 31 (889-9). Teatro de la U. de Chile. 19.30 hrs. "Artemisa y el Granito".

CARLOS CARIOLA San Diego 246 (89350). Cla. de Silvia Piñero. 19.15 y 22.15 hrs. "Como en la gran ciudad" de Hernán Letelier y Fco. Flores.

EL TUNEL Merced 314. Mimos de Noisvander. 20 hrs. "Adios papá" de Cornejo y Noisvander. El Tunel. 23 hrs. "Agamos el amor" de Edmundo Villarroel.

LA COMEDIA Merced 349. Tel. 391523. Descanso.

MARU Huérfanos 786 (397907). Cla. de Lucho Córdoba y Olvido Leguía. 19.15 y 22.15 hrs. "Pantaloncitos calientes" de Lucho Córdoba.

MONEDA Moneda 920 (715451). Cla. de Américo Vargas y Pury. Durante. 19.15 hrs. "Deliciosamente infeliz" de Francisco Dorini.

MUNICIPAL DE LAS CONDES Av. Apoquindo 3384 (480-31). Tel. 4944. Rmo. 19.40 hrs. "El abuelo de Anthony".

OPERA Huérfanos 837. Tel. 30176. Cla. de revistas Bim Bam Bum. 19.21.40 y 23.15 Hrs. "Divertidísima".

PICARESQUE Recoleta 343. Tel. 776883. A las 20 y 23 Hrs. Cla. de revista Strip Tease.

PETIT REX Huérfanos 731 (31143). Cla. de los Cuatro. 19.15 y 22.15 hrs. "En el País de las Maravillas".

TEATRO DEL ANGEL San Antonio 255 (33605). Teatro del Angel. 19.30 y 22.15 hrs. "El botín" de Joe Orton.

HOY VIERNES TEATRO CAUPOLICAN 21,45 Hrs.

Entradas numeradas en venta en Boletería del Teatro Caupolicán.
Fechas: Palco (4 sillones) E 300. Platea baja E 100. Platea alta E 40. Galería E 15.

TV CHILE

13.30 APERTURA con Bicho y Manó.
13.40 ESTUDIO DOS A LAS DOS.
14.30 CHILE A LA VISTA con Manó Crispín.
14.35 NOTICIERO.
14.50 CABEZA DE ESTOPA.
15.20 LANCELOT LINK.
15.50 GENTE.
16.05 CUATRO EN UNO.
17.00 SATURNINO Y KIRI.
17.30 PIN PON.

TV CHILE

18.00 MUSICA LIBRE.
18.25 LARGOMETRAJE.
19.40 RAICES DEL CANTO.
20.10 TAMBIEN SUCEDE.
20.15 EUGENIA DE MONTUJO.
20.40 PATRULLA JUVENIL.
21.30 PAGINA LIBRE.
21.55 TV TIEMPO WELLA.
22.00 NOTICIERO.
22.30 FINAL CAMPEONATO NACIONAL DE CHILE BOXEO AMATEUR.
24.00 CIERRE.

LA ESCUELA "FCO. BILBAO" N° 581

UBICADA EN JULIO CORDERO N° 2515 (El Salto).

REALIZARA UNA REPRESENTACION TEATRAL A CARGO DEL TEATRO "TESTIMONIO" MAÑANA SABADO 27 A LAS 19 HRS.

ESTA REPRESENTACION TEATRAL ES A BENEFICIO PRO-FONDOS Y NAVIDAD ALUMNOS DEL COLEGIO.

EL VALOR DE LA ENTRADA ES DE \$ 5

LA OBRA A REPRESENTAR ES "SEMPRONIO" DE AGUSTIN CUZZANI

SANTIAGO, Noviembre de 1971

TURNOS DE FARMACIAS

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL DIA 20 AL 27 DE NOVIEMBRE DE 1971

PRIMER SECTOR - Mapocho, Avda. Bdo. O'Higgins, Testinos, San Luis, Francia, Moneda 939; Boston, Bandera 801; Compañía 1037; Imperio, Estado 296; Septiembre, Victoria 1000, 9.

SEGUNDO SECTOR - Testinos, Catedral, Balmaceda, Occ. de Normal, Carrascal, Blanqueado. Quinta Normal, J.J. Pérez Velásquez, Miguel de Atero 2624; Keny, Estrella de Chile 1283; Agustinas 2299; Lourdes, San Pablo 4299; Foster, San Pablo 2804; Profesional, San Pablo 2303.

TERCER SECTOR - Avda. Bdo. O'Higgins, Ramón Freire, Los Nogales, Zanjón de La Aguada, San Diego, Carrera, Los Nogales 4294; O'Higgins, Ramón Freire 2969; Maipú, Santa Rosa 2898; Esteria, Alameda 2894; Santiago Avda. Ecuador.

CUARTO SECTOR - Avda. Bdo. O'Higgins, Franklin, San Pedro, Scott, Avda. Mattia 1399; Martino, Avda. Portugal, La Salud, Avda. Vicuña Mackenna 27; Pinto Soto San Diego 1166; Macul, J.P. Alessandri 2053.

QUINTO SECTOR - Providencia, Vitacura, Apoquindo, Las Condes, Salvador, Avda. Salvador 9; Pedro de Valdivia, Providencia 2374; Lo Salda, Américo Vespucio Norte 1033; Recoleta, Manuel Barrios 4461, por A. Vespucio.

SECTOR SECTOR - Irarrázaval, Bilbao, Bustamante, Macul, La Reina, Nueva Larrain 9000; Echeñique, Los Olivos 1065; Acuña, Vicente García Huidobro 4065; Eva, Avda. Isabel 0301; Brasil, J.P. Alessandri 3533; Neptuno, Paster, Obispo, Orrego 1015; Solari, Mons. 1176; Macul, J.P. Alessandri 2053.

SECTOR SECTOR - Vicuña Mackenna, Zanjón de la Aguada, Melipilla, San Miguel, La Cisterna, La Grana, La Línea, Alameda 02880; José María Caro, Avda. Central 7597-A; Lima, Buzeta 470; El Llano, Gran Avenida 3398; Lisboa, 832; Sud Americana, Pedro Reska 2033; Isabel, San Ignacio 2604; Magallanes, Gran Avenida 10782; San Antonio, Bertrán 773; Moreno Muñoz, Santa Rosa 8119.

SECTOR SECTOR - Avda. Sta. María, Recoleta, Avda. Fernán Vivero, Independencia, Avenida El Salto, Avenida Recoleta, 211; González, Pinto 1700; Reyes, Avda. Valdivieso 596; Independencia 872; O'Higgins, Gamero 2296; Molina, Avda. Santa María 3733; Conchali, Avda. Recoleta 3110.

TURNO PERMANENTE FARMACIA URGENCIA AVDA. PORTUGAL 155.
Los turnos son sólo para la atención del despacho de medicamentos de urgencia y útiles de curación, y podrán ser atendidos de las 20 horas en invierno y 20.30 horas en verano, por la ventanilla correspondiente.

U canal 9

17.30 NOTICARIO Lee Justo Camacho.
17.40 EL VOLANTIN Hoy. Cuentos chilenos. Folklore. Dibujos animados. Pintura.

18.40 EL LLANERO SOLITARIO.
19.05 MUSICAL.
19.30 JAQUE MATE.
20.00 NOTICARIO Lee Justo Camacho.

20.07 SIMPLEMENTE MARIA con Saby Kamalich. Elvira Travesi, Ricardo Blume, Brulio Castillo.

21.00 EL TORNILLO.
21.30 NUEVE DIARIOS 71.
22.10 EL MEJOR CINE Hoy. "La gran ilusión" con Jean Gabin, Eric Von Storch, Pierre Préval.

0.30 NOTICARIO.
0.37 CIERRE.

9.15 C. NATURALES B. ANO N° 28. Estudiando el Sistema Solar.
9.40 C. SOCIALES 7° ANO. "Luchando por el Reconocimiento de los derechos".

14.00 PASADO MERIDIANO. Teletexto con Mirella Latorre y Julio Pérez. Puertas Abiertas. Televisión Rosano.

16.55 LOS PICAPIEDRAS.

17.27 RIN TIN TIN.
18.00 MAVERICK.
18.55 JUVENTUD MAYORIA.
19.25 TELESERIE "Rosas para Verónica".
20.20 IRONSDIE.
21.13 EL LIBRO.
21.22 EL SAPO Y LA CULEBRA.
21.30 TELETRECE con Pepe Abad y Pepe Guixé. El Tiempo con Willy Duarte. Santiago Martínez.

22.15 LA GRAN JORNADA.
22.35 CINE COMO EN EL CINE. "Pluma Roja" con Anthony Quinn. Rock Hudson.

TEMPORADA OPERA 1971

Dpto. de Cultura de la Presidencia de la República. Municipalidad de Santiago. Instituto de Extensión Musical de la U. de Chile. Agrupación Lírica de Concepción. Comisión Artística Técnica Permanente.

OPERA MUNICIPAL PRESENTA MADAME BUTTERFLY

Puccini

ELENCO

Cio Cio San..... Liliana Silva.
Suzuki..... Zdenka Liberton.
Kate..... Florencia Zenturion.
Tre Pinkerton..... HORACIO MASTRANGO.
Consuelo Scharplins..... Carlos Haiguel.

MAESTRO DIRECTOR Y CONCERTADOR
Agustín Cutié.

PREPARACION MUSICAL
Lina Santelices.

MAESTROS AYUDANTES
Luz María Osse.
Alfonso Pengelly.

REGISEUR
Felipe Ravinet.

MAESTRO DE CORO
José Gante.

COORDINADORES GENERALES
Julio Cáceres Jr.
Daniel Batory.

MAÑANA SABADO 27, a las 20 horas

ORQUESTA FILARMONICA MUNICIPAL CORO MUNICIPAL

TEATRO MUNICIPAL

Entradas en venta.

NOTA: Descuento del 20% a Estudiantes y Sindicatos.

TEMPORADA OPERA 1971

Dpto. de Cultura de la Presidencia de la República. Municipalidad de Santiago. Instituto de Extensión Musical de la U. de Chile. Agrupación Lírica de Concepción. Comisión Artística Técnica Permanente.

OPERA MUNICIPAL PRESENTA MADAME BUTTERFLY

Puccini

ELENCO

Cio Cio San..... Liliana Silva.
Suzuki..... Zdenka Liberton.
Kate..... Florencia Zenturion.
Tre Pinkerton..... HORACIO MASTRANGO.
Consuelo Scharplins..... Carlos Haiguel.

MAESTRO DIRECTOR Y CONCERTADOR
Agustín Cutié.

PREPARACION MUSICAL
Lina Santelices.

MAESTROS AYUDANTES
Luz María Osse.
Alfonso Pengelly.

REGISEUR
Felipe Ravinet.

MAESTRO DE CORO
José Gante.

COORDINADORES GENERALES
Julio Cáceres Jr.
Daniel Batory.

MAÑANA SABADO 27, a las 20 horas

ORQUESTA FILARMONICA MUNICIPAL CORO MUNICIPAL

TEATRO MUNICIPAL

Entradas en venta.

NOTA: Descuento del 20% a Estudiantes y Sindicatos.

Anual	\$ 530.-
Semestral	290.-
Trimestral	165.-

SOLAMENTE TURIN

Casi no se ha hablado de su llegada. La verdad es que su presencia en Chile ha sido bastante silenciosa. Sin actuaciones, sin entrevistas, sin nada. Viene a descansar. Luego de trece meses lejos de su país, trabajando duro, para lograr imponerse en un medio artístico tan difícil como es el mexicano. Merece un descanso junto a su familia y lejos del bullicio.

Turin Gatica llegó hace un tiempo. Quería estar en el cumpleaños de su pequeña hija y así lo hizo. Quiere descansar y lo hace. Su permanencia en nuestro país será hasta el próximo enero.

El muchacho es el mismo de siempre, un poco tímido, un poco retraído. Su seriedad se acentúa cuando cuenta sus comienzos en México. El medio artístico de este país está prácticamente cerrado para los extranjeros. Cuenta Turin que nacieron como Venezuela y Colombia, que son plazas buenas para los artistas artífices.

decidieron boicotear a los artistas mexicanos para obligar a este país a derogar una serie de medidas tomadas por la ANDA (Asociación Nacional de Artistas), que controla todos los cantantes y músicos. Y mantiene una especie de monopolio.

No quiero hacer creer, como otras personas, que me fue muy bien. Fui a México con la ilusión de triunfar, pasé unos primeros meses muy duros buscando una oportunidad que no llegaba. Esto llegó a tal punto que para no estar sin hacer nada me ocupé en varios trabajos.

Pero esa oportunidad llegó. Conoció a un importante representante de artistas y las dificultades desaparecieron. Los contratos comenzaron a llegar uno a uno y ahora se prepara para lanzar su primer disco en este medio.

Anteriormente había grabado un disco, pero no pasó nada. Los arreglos eran malos, la canción no convenía a nadie, en resumen, un rotundo fracaso.

Ahora es distinto, dice: me van a lanzar.

Entre el montón de novedades que Turin cuenta de su experiencia en el extranjero, dijo que una de las primeras medidas que tomaron sus nuevos representantes fue la de suprimir el apellido. Ahora es simplemente "Turin". Las razones que se dan para ellos es que dicen que la gente no quiere un Gatica más: por otro lado, piensa el artista que es justo ya que no quiere aprovechar la fama de nadie.

Turin ya va a cumplir un mes en nuestro país. Recién ahora piensa en presentaciones en público. Ya lo ha hecho un par de veces en el negocio de su padre, "La Roca".

Su repertorio viene enriquecido. Ahora incorpora en sus actuaciones canciones chilenas. "Cuando llegue a México la gente me pedía "música chilena" y me decía "que sean tangos y valsesitos", como vi el tremendo error en que estaban, decidí mostrarles lo que es nuestra música."



TURIN GATICA: "No puedo decir que triunfé. Estoy tratando de imponerme, he trabajado mucho."

ALEJANDRO CHAVEZ EN "SABADO EN EL S"

ALEJANDRO CHAVEZ, conocido animador y ahora convertido en cantante anuncia su debut en la pantalla chica en el programa "Sábado en el Nueve", el cual estará dedicado a la Isla de Pascua.

Los otros números artísticos que se han preparado son también sencillamente sensacionales. Entre ellos se puede contar otro debut, se trata en esta oportunidad del DUC DORIS Y ROSSI, quienes vuelven con un renovado repertorio después de estar varios meses alejado del ambiente artístico.

La música moderna correrá por cuenta de JHULIANO EL EX-TRAKO, quien será acompañado por su conjunto, "Mano Negra". La música chilena en especial las

cuecas, estarán a cargo de MIRTA CARRASCO Y LOS GRANJEROS. También se anuncia la presentación de ANGELO CHERRY Y SANGRE TANGUERA, conjunto que se especializa en ejecutar la música de Gardel. Cerrarán la lista de artistas que acompañarán a Enrique Maluenda esta sábado nada menos que NELLY SANDERS Y LUCHO BARRIOS.

En lo que respecta a los espacios periodísticos, éstos estarán enfocados a mostrar las distintas fases de la realidad que vive en estos momentos la Isla de Pascua. Se aprovechará la oportunidad para presentar un conjunto que es auténticamente pascuense, y que deleitará a los miles de televidentes de "SABADO EN EL NUEVE", con temas que son pascuenses.

Además de los espacios habituales del programa son "LA ESCUELA", DISCORSO DE LA NACIÓN, CONCURSO CIENCIA FUERZA, EL CLUB DE LA ABUELOS Y "A LA CHILENA". Se suma este sábado un nuevo microprograma titulado "CAMPEON DE PRODUCCION", en el se premia al obrero que ha realizado una obra especial. En este espacio se inicia la entrega del primer premio, el primer premio es el minero Julio Barrios, de la Compañía Andina, quien tiene un sistema para ahorrar su parte, los HERMANOS LAGOS darán a conocer los primeros temas clasificados en el concurso la PASCUA CREA. Como se ve "SABADO EN EL NUEVE" será una vez más nacional.

¿QUE HACEN LOS ARTISTAS?

Los Diamantes del Sol iniciaron una extensa gira por tres meses. Actualmente actúan en Mendoza, luego seguirán viaje a Buenos Aires, donde trabajarán en televisión. Esta gira culmina con presentaciones en Asunción.

El Dúo León Ríos se presentará en el próximo Festival de la Guinda con los temas "Tonada en la Noche" y "Lluvia en el campo".

Gloria Salaman, cantante y compositora, se está presentando en estos momentos en la Feria Internacional de Osorno. Cabe señalar que esta es la primera incursión que hace la artista a la zona sur, luego de aparecer su primer single donde se revela tanto como intérprete como compositora de los temas: "Puedo darte" y "Tu no sabes".

Genette Acevedo estará veinte días alejada de la ciudad. La cantante partió al norte realizando una extensa gira. Este viaje le promete un gran éxito, ya que la artista es muy querida por el público nortino.

También de gira "Las Monedas", quince días estarán en Calama, donde fueron invitadas especialmente. A su regreso grabarán un nuevo disco 45.

Humberto Lozán ya tiene lista la grabación del tema "Muy bien hecho está", canción que él interpretó en el Tercer

Festival de la Nueva Canción Chilena.



CONJUNTO QUILMA. Cinco jóvenes voces se han unido para difundir nuestra música. Los comienzos fueron difíciles, como se ve en todos los artistas nuevos, pero ya pueden decir con orgullo "se metieron" y van por un buen camino. (Siguen adelante para arriba).

ROBARON LOS INSTRUMENTOS DEL CONJUNTO QUILMA

La Peña Chile Rie y Canta como es ya tradicional, presente a su público los mejores valores del canto y de la danza nacional, tiene en su cartelera, este viernes y el sábado, al Conjunto Rauquén, dirigido por Adolfo Gutiérrez, quienes han logrado un merecido prestigio con sus magistrales interpretaciones del folklórico del 900.

Los valses Luis XV, polkas, zamacuecas, La Circasiana y todo lo que nuestros abuelos hicieron triunfar en los salones, es el casi milagroso espectáculo que este conjunto mostrará en la vieja casona de Alonso Ovalle.

Esta misma Peña anuncia para el próximo miércoles otro fabuloso espectáculo, cuyos fondos serán para ayudar en parte al CONJUNTO QUILMA, a recuperar sus instrumentos y panchos que fueron robados el sábado.

Los muchachos del "Quilma", afeitado conjunto, revelación del año, se encuentran en este

momento sin poder cumplir con compromisos artísticos. El motivo de la pérdida es realmente sabido, ya que se llevaron hasta los ojos, lo que es un golpe muy duro. Se cuentan entre los perdidos varias guitarras españolas, difíciles de recuperar. Ahora ellos dieron aviso a las autoridades pertinentes, pidiendo interpretaciones de recuperación.

En la función del próximo miércoles, desde las 21 horas, actuarán en forma completamente gratuita para ayudar a los muchachos, el "Quilpayún", "Amendó", "Fernández", "Inti Illimari", "Alfonso Longui", "Conjunto Rauquén", "Barrio Alegre", "Hector Pavez" y muchos otros.

Como se puede apreciar, el elenco a presentarse es de primera calidad, por ello copiare y enviaré el miércoles a la Peña Chile Rie y Canta. Las entradas se encuentran en venta en el local de la Peña.

DISCOS...

El cantante y compositor Payo Grondona, ya puso en circulación su segundo álbum long play. Este larga duración lleva por título, "MIRE LO QUE SON LAS COSAS".

Grondona, uno de los artistas más polémicos por su estilo y temática, nos muestra en este segundo disco, la versatilidad de su música y el talento que tiene para recoger problemas candentes que vive el hombre de la ciudad y todo lo que rodea su vida diaria.

Aquí encontramos el amor, personajes cómicos como Américo, historietas de la revista "La Chiva", el problema de un adolescente en un día sábado, las tareas que tiene Chile en este momento.

No meteremos las manos, quiza los pies", idea expresada por el Presidente Allende. "Eleva la producción es también revolución", "Nadie trancará el paso" y muchas otras son canciones que expresan el sentir de la gran mayoría de nuestro pueblo.

En esta nueva grabación, Payo recurre a los más variados ritmos, desde un corrido mexicano hasta la música soulbeat, situando en cada uno de

ellos la temática precisa que él quiere expresar.

El controvertido, Payo logra un nuevo éxito en este disco, del cual se hablará por lo largo de sus canciones, por su presentación, por su carátula, por los arreglos de Sergio Arellano, en fin por muchas cosas más.

Y ya que estamos hablando de portafolios, sigamos. AHORA ES TIEMPO NUEVO, se llama el nuevo long play de este conjunto porteño, que salió a la circulación la semana pasada.

El conjunto, en este segundo larga duración, demuestra nuevamente la claridad con que ellos entregan los más variados ritmos y con una temática alegre, reconstructiva y optimista.

"Tiemponeuvo", conjunto que irrumpió con gran fuerza en el pasado Festival de Viña del Mar, no se ha separado de este camino pese al empeño que hacen algunos sectores por silenciarlos.

Este disco incluye algunos temas como "Canta Comigo", "Eleva la producción es también revolución", "Contra viento y temporal", "Lo logramos" y tantos otros que seguramente se transformarán en nuevos éxitos de la juventud y de las grandes masas populares, agregándose a los ya conocidos por todos. "No nos moverán" y "Hemos dicho basta".

Los arreglos de Henry Collins, incorporan nuevos elementos a la sencillez de las canciones de "Tiemponeuvo".



PAYO GRONDONA, el hombre múltiple. Se escucha en programas de televisión, en comerciales, en festivales y en todas partes; sin embargo, no descuida sus grabaciones.

ANGELA ESCAMEZ EN EL TEATRO DE MARIONETAS

Angela Escamez, a quien hemos visto en innumerables teatros y en varias oportunidades, ha subido a escena con las Compañías de Lucho Córdoba "Los Cuatro" y Silvia Pfeiffer, ahora realiza una doble labor en la escena nacional.

En efecto, diariamente se presenta con la Compañía de Los Cuatro en el Teatro Petit Rex en la obra de Pedro Vianna "25 Años Después". Esta pieza muestra una verdadera prueba de desmentidos sobre la situación de los presos políticos en Brasil, bajo la dictadura actual. Su personaje de la burguesía brasileña, acomodada y sin tomar partido por nada, es el reflejo ya no de cierto sector de ciudadanos brasileños, sino que del latinoamericano en general.

Justamente acá en Chile, a pesar del proceso que estamos viviendo, hay personas como el personaje de Angela Escamez, en la obra de Vianna, que no participan o se niegan a participar.

La actriz, además, ensaya intensamente el próximo estreno del Teatro Nacional de Marionetas. Esta agrupación es presenta-

da por el gremio de APEUCH del Departamento de Teatro y estrenará el próximo cinco de diciembre.

Se trata de la obra "La Mala Noche Buena de Don Etebea", en una adaptación de Humberto Guerra. En ella, Angela Escamez será la protagonista ya que su

personaje es el que lleva la trama entre actores y muñecos.

La actriz también deberá cantar, bailar y tocar la guitarra, en esta pieza que se ha preparado especialmente para el público pequeño en las próximas navidades.

MARCELO EN LA NOCHE INAUGURAL

LIMA (ANSA). Con notable éxito se inició la séptima versión del Festival Internacional de la Canción de Trujillo, en el que participan destacados intérpretes de diversos países latinoamericanos y el Perú.

El evento musical se

cumplirá íntegramente en el Coliseo de Trujillo, ubicado a 550 kilómetros al norte de esta capital.

En la velada inaugural actuó, entre otros, el baladista chileno Marcelo, ganador de la anterior edición de este mismo festival, con el tema "Yo qué tengo".

Asimismo se presentó como máximo atractivo de la fecha inaugural la cantante argentina Liliana Maturlano, conocida artísticamente como "Tormenta", que intervino con una serie de composiciones que no participarán en el concurso.

CARTAS AL DIRECTOR

Hemos recibido la carta que en parte publicamos, no haciéndolo en forma íntegra por extensión que sobrepasa los límites legales y por contener imputaciones contra determinadas personas que no podemos reproducir. La información publicada en LA NACION proviene de círculos ajenos que carecen de dignidad de crédito.

La carta que hemos recibido dice, en sus partes principales:

Señor Director de La Nación. Presente. Señor Director.

Nuestra Compañía hizo llegar al Presidente de la República una serie de antecedentes, relacionados con la posibilidad de que Chile pudiera darle una explotación científica y comercial a los caliches del Salitre, ricos en yodo y otros elementos.

Entre los antecedentes que se dio a conocer al Sr. Presidente se encuentra una copia fotostática de un informe del Ing. Agrónomo señor Elias Letelier, alto funcionario del Instituto Agrícola La Platina, que fue enviado al Ministro de Agricultura y hecho llegar al Banco del Estado, Sociedades y Cooperativas

Agrícolas y a toda entidad que tuviera relación con el Agro. Dicho documento, que niega toda posibilidad de explotación en forma comercial los caliches ricos en yodo haciendo uso directo de ellos, no tenía ni tiene otro objetivo, a nuestro juicio, que el de evitar que se siguiera comprobando, tal como lo han demostrado las numerosas y continuas experiencias realizadas en los campos de Chile, que el futuro resurgimiento de la industria salitrera está justamente en el aprovechamiento de las enormes reservas de yodo, en la fabricación de un abono con alto contenido de dicho metaloide y otros micro elementos.

Oportunamente y en cuanto nuestra Cia tuvo conocimiento de dicho informe del Ingeniero señor Letelier, con fecha 14 de junio, en una presentación al Ingeniero señor Diemer, Director del SAG, refiriéndose nuestra Cia a las opiniones del Ing. señor Letelier, rechazamos por antojadiza y mal intencionada la afirmación hecha por el Ingeniero Sr. Letelier, y nuestra Cia se reserva el derecho de hacerlo responsable por sus antojadizas afirmaciones.

Fue entonces que habiendo sido víctima nuestra Cia de un bloqueo económico ya que se nos impidió vender a los organismos Estatales y se nos paralizó nuestra cuenta en el Banco del Estado, resolvimos solicitarle al señor Presidente de la República que se nombrara una comisión a alto nivel científico y técnico que en un plazo breve pudiera informar si las conclusiones entregadas por el señor Ingeniero Letelier en su informe estaban de acuerdo o no con la realidad científica del momento actual. En aquella oportunidad, cuando solicitamos el nombramiento de la Comisión, hicimos presente que nuestra Cia dispone en su archivo una documentación que comprueba que ha existido y existe todavía una verdadera confabulación dirigida a evitar por cualquier medio que en experiencias masivas, ya sea en Chile o en el extranjero, se compruebe de que Chile ha sido víctima tal vez del más grande perjuicio económico que se conoce en la historia, al impedir que se le diera explotación comercial a sus riquísimas materias primas del caliche del salitre, rico en yodo.

El Presidente de la República que conoce muy a fondo el problema salitrero, que dio a conocer en el Senado desde 1953 hasta 1970 valiosísimos antecedentes, que jamás fueron rectificados ni objetados, accedió de inmediato a la solicitud de nuestra Cia y nombró una comisión de personas idóneas que concierne lo que es el caliche del salitre y también a representantes de nuestros impugnadores, el Instituto de Investigación, Agropecuaria La Platina, con el objeto de que en un breve plazo informara de acuerdo con la solicitud de nuestra Cia, que se estudie en forma científica todo lo que se refiere al aprovechamiento de ciertos y determinados caliches de salitre.

Mientras tanto el Sr. Director de La Nación ha sido sorprendido por el señor Ricardo Hintz Ancán. Según la información publicada el día 17/11/71, el señor Hintz había hecho una presentación a la Secretaría General de Gobierno haciendo presente que el Presidente de la República había sido sorprendido por nuestra Cia según el señor Hintz Ancán. Según la información publicada el día 17/11/71, el señor Hintz había hecho una presentación a la Secretaría General de Gobierno haciendo presente que el Presidente de la República había sido sorprendido por nuestra Cia según el señor Hintz Ancán. Según la información publicada el día 17/11/71, el señor Hintz había hecho una presentación a la Secretaría General de Gobierno haciendo presente que el Presidente de la República había sido sorprendido por nuestra Cia según el señor Hintz Ancán.

improductivos y causar la pérdida de las cosechas.

Termina la carta en estos términos:

Es mucho más de lo que podría tolerarse y por esa razón nuestra Cia iniciará de inmediato las acciones judiciales del caso que contra el señor Hintz y de los que pretendían colaborar con sus torcidos propósitos, aunque estas líneas sean más extensas que la publicación de grandes títulos de fecha 17 del presente, rogamos al señor Director tenga a bien de

Señor Oscar Weiss, Director del diario "La Nación". PRESENTE.

Señor Director.

En relación con una información aparecida en el día de hoy en el diario "La Nación", titulada "Zona de emergencia pide la Comisión Nacional Agraria", y en la que me alude afirmando que el fondo "Lobaria" es de mi propiedad, que soy hermano del señor Julio Durán, que el predio ha sido ocupado por los inquilinos y un centenar de mapuches que les he usurpado 361 hectáreas, que he construido un "tajamar" que ha inundado y convertido en pantano sus tierras, habiendo, además perpetrado numerosos otros abusos que han exasperado a los mapuches, debo puntualizar los siguientes:

1.- El fondo "Lobaria" no es de mi propiedad, es de mi hijo y tiene una cabida inferior a las 40 hectáreas básicas.

2.- Es efectivo que soy hermano a mucha honra del señor Julio Durán. Me pregunto, que tiene que ver este honorario parentesco con el problema de que se trata?

acuerdo con la ley de abusos de publicidad, dar publicidad a esta carta, destacándola ya que a nuestro juicio no es únicamente el prestigio de nuestra Cia el que está de por medio, sino que también el futuro de Chile, ya que se trata de una riqueza prácticamente inexplorada y de un porvenir para muchos insospechado. Saluda a Ud. muy atentamente.

CIA. NUTRIENTES AGRICOLAS PAMPA 34.

Los indígenas han reclamado respecto a la cabida de su reducción y este problema está entregado, a la resolución de la Dirección de Asuntos Indígenas.

Los deslindes de la propiedad existen desde hace más de 60 años y sus títulos tienen como origen un remate al Fisco del año 1923.

En consecuencia jamás he usurpado a los indígenas ni a nadie un solo metro de tierra.

Por lo demás este predio era un pantano que fue desecado después de 35 años de costosos trabajos realizados por don Antonio Kind.

Effectivamente hace más de 6 años se construyó un "tajamar" (tajamar) con el objeto de evitar la entrada de agua de mar. Jamás los indígenas reclamaron por esta construcción pues ella no les ha perjudicado nunca.

Jamás he tenido una dificultad con los indígenas, antes por el contrario, hace años se les cedió parte del predio para que pudieran mantener un camino de salida en el invierno.

Effectivamente el fondo se encuentra ocupado hasta el día de hoy por los predios de la Zona desde el mes de octubre, sin que en ellos existan problemas laborales de ninguna especie. Dentro de él se encuentran retenidos más de 600 animales que no pueden ser movidos.

Es imposible llegar hasta el predio, pues los ocupantes han destruido un puente sobre el camino público que les sirve de acceso.

El Intendente de la provincia concurre a la Zona en conflicto habiendo sido, según mis informaciones, groseramente insultado por los ocupantes.

He sido sorprendido por una información atribuida a la Comisión Nacional Agraria, en la que se expresa que he acordado la expropiación dentro de los próximos 15 días de los fondos "Lobaria" y "Lobaria" de la provincia de Cautín, si se considera que la facultad de expropiar de acuerdo con la Ley es de la Cora.

Por último, aparece de elemental lógica y justicia que la referida Comisión antes de tomar resoluciones sobre estas materias se informe adecuadamente, escuchando no sólo a los indígenas ocupantes sino que también a los propietarios ocupados.

No creo necesario acogerme a las disposiciones de la Ley para obtener del diario de su digna dirección la publicación de esta carta.

Saluda a Ud. DOMINGO DURAN NEURRAN.

Cámara de Diputados

Sesión 18 a Extraordinaria, en Martes 23 de Noviembre de 1971

DE 16 A 19,38 HORAS

Presidencia de los señores Sanhueza, Don Fernando; Cerda, Don Eduardo, y Fuentes Don César Raúl

Secretario el Señor Guerrero, Don Raúl. Prosecretario, el Señor Parga, Don Fernando

(VERSION OFICIAL)

4.— TRATAMIENTO DE UN PROYECTO DE LEY EN EL ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION ORDINARIA.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En el primer lugar del Orden del Día, correspondiente a la sesión ordinaria, trataremos el proyecto de ley que modifica las asignaciones de ración de las Fuerzas Armadas y Carabineros, y que está impreso en el boletín N° 902-71-2.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala con el objeto de acceder a la petición de diversos señores Comités, en orden a dejar para la sesión ordinaria de mañana, en el primer lugar del Orden del Día, el mencionado proyecto, con el fin de esperar una indicación del Ejecutivo sobre esta materia, la que cuenta también con la unanimidad de la Comisión respectiva.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

5.— TRATAMIENTO DE PROYECTOS EN LA PRESENTE SESION.

El señor SANHUEZA (Presidente).— La Mesa se permite proponer a la Sala, para el día de hoy, el proyecto de ley que modifica el artículo 2° del artículo 289 de la Constitución, sobre las modificaciones introducidas, por el Honorable Senado al proyecto de ley que establece que el Servicio Nacional de Salud venderá a la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile los terrenos y edificaciones del Hospital de San Luis, de Santiago.

—Habría acuerdo, con el objeto de repartir el boletín respectivo?

Acordado.

Se suspende la sesión por dos minutos.

—Se suspendió la sesión a las 16 horas 11 minutos.

—Transcurridos los 2 minutos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Se reanuda la sesión.

El señor Secretario va a dar lectura a la primera modificación introducida por el Senado al proyecto que se hizo referencia, que figura en el boletín N° 13-69-S y que va a ser en manos de los señores Diputados.

El señor GUERRERO (Secretario).— El Senado ha reemplazado el artículo 1° por el siguiente:

“Artículo 1°.— Autorízase a la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile para disponer de los excedentes del 1,5% para pago de subsidios de Reposo Preventivo, y al efecto podrá girar los fondos actualmente acumulados, con el objeto de que dicha Caja construya y habilite un hospital destinado a sus im-

ponentes.

—Podrá asimismo disponer de los excedentes que se produzcan por igual concepto durante los años 1972 y 1973, con el fin de destinarlos al mismo objetivo.”

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Acordado.

Se va a dar lectura a la modificación al artículo 2°.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— El Senado sustituye el artículo 2° por el siguiente:

“Artículo 2°.— La Caja de Previsión de los Carabineros de Chile enajenará el inmueble de su propiedad ubicado en la ciudad de Santiago, calle Santo Domingo N° 1188, inscrito a su nombre a folios 361 y 429 del Registro de Propiedad de 1962 del Conservador de Bienes Raíces del departamento de Santiago, y destinará el producto de la venta al propósito señalado en el artículo anterior.”

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación recalcada en el artículo 2°.

Acordado.

Se va a dar lectura a un artículo nuevo, introducido por el Senado.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— A continuación, ha agregado el siguiente artículo nuevo:

“Artículo 3°.— El Hospital referido en el artículo 2° dependerá administrativamente de la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile. No obstante, la Vicepresidencia Ejecutiva de esta y la Dirección de Carabineros de Chile determinarán de común acuerdo todos los aspectos relativos a la política de salud a que deberá ceñirse el Establecimiento.”

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará el artículo nuevo, introducido por el Senado.

Acordado.

Despachado el proyecto.

cultural, que se ponga fin a la discriminación en cuanto a raza, color o sexo, cosa que, en nuestro país, no la tenemos presente; pero, si sabemos que, en muchos países que, aun cuando han estado de acuerdo con este Pacto, sigue habiendo discriminación racial, la que los comunistas reprobamos. Por eso, consideramos importante que este Pacto no solamente signifique estar de acuerdo, sino que signifique, en el hecho, el respeto a que se han comprometido los Estados al aprobarlo, ya sea en las Naciones Unidas o en los Congresos nacionales, como es el caso nuestro.

Cada uno de las garantías que se expresan en este Pacto, repito ha sido fruto, fundamentalmente, de la lucha de los trabajadores de nuestro pueblo. Por eso, nosotros estamos de acuerdo en que se exprese con claridad la garantía del derecho al trabajo, en que se asegure el permitir una vida digna, en conjunto con su familia, en que se garantice el derecho al descanso, a disfrutar del tiempo libre, a las vacaciones periódicas pagadas, conquistas éstas que han sido logradas con grandes sacrificios, con grandes luchas de los trabajadores. Muchos de estos derechos o la gran mayoría de ellos han sido obtenidos en la misma medida en que la clase obrera se ha incorporado a la lucha, en cada uno de estos pueblos.

Los comunistas vamos a votar favorablemente este proyecto, porque estamos absolutamente de acuerdo tanto con los postulados ya expresados, como con los beneficios de seguridad social en que se amplían diversos conceptos que, creo, fueron las razones fundamentales por las cuales esta Comisión lo aprobó por unanimidad.

Por eso, entonces, los comunistas votaremos favorablemente este Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Nada más.

El señor ARNELLO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente en verdad, sería de interés y de importancia que la Cámara, junto con ratificar este convenio, suscriba por el Estado chileno, conociera en toda su extensión, el contenido exacto de lo que está aprobando, porque habrían una serie de aspectos que los señores Diputados podrían analizar para apreciar sin ofuscación y apasionamiento, lo que existe en muchos países en contradicción a menudo con el espíritu de libertad, de respeto a la dignidad de la persona humana, con esos derechos y libertades fundamentales que el Pacto contempla y que, con frecuencia incluso en naciones que lo han suscrito, son sistemáticamente negados.

Nada más.

El señor CARRASCO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARRASCO.— Señor Presidente, los Diputados democráticos vamos a votar en forma favorable este convenio del Estado de Chile, en razón, fundamentalmente, del informe completísimo que nos entregó, en sesiones anteriores, la Diputada Wilma Saavedra.

Nuestra filosofía, como partido político, está completamente de acuerdo con todos los postulados humanos, filosóficos, sociales o políticos que aquí se expresan. De tal manera que nada es más grato, para los democráticos, que entregar a nuestro país un instrumento legal que les permita a los chilenos, especialmente a los más modestos, conquistas todas las reivindicaciones a que, como seres humanos, tienen derecho.

En consecuencia daremos nuestro apoyo para este proyecto de ley.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Acordado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, se declara aprobado también en particular.

Despachado el proyecto.

7.— TRANSFERENCIA AL SERVICIO NACIONAL DE SALUD DEL TERRENO DENOMINADO “PARQUE LA ESTRELLA”, COMUNA DE LAS BARRANCAS (SANTIAGO).— OBSERVACION.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Corresponde, a continuación, tratar la observación formulada por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que desahoga de su calidad de bien nacional de uso público el terreno denominado “Parque La Estrella”, de la comuna de Las Barrancas.

La observación del Ejecutivo figura impresa en el boletín N° 658-71-0.

El señor SANHUEZA (Presidente).— La observación del Ejecutivo consiste en el rechazo total del artículo único del proyecto.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra.

La señora RETAMAL.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ponto, y a continuación, la señora Retamal.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, el Ejecutivo propone el rechazo del artículo, que se examina en este instante, que desahoga de su calidad de bien nacional de uso público el terreno denominado “Parque La Estrella”, de la comuna de Las Barrancas y que autoriza al Presidente de la República para transferir, a título gratuito, al Servicio Nacional de Salud, a fin de construir un hospital en el que ha ocurrido con esto? Que por informe de la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales, se estableció que el terreno en referencia no tiene la calidad de bien nacional de uso público, ya que según el Decreto supremo N° 367, de 10 de junio de 1970, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, se encuentra destinado a zona de Centralización de Actividades y Centro Cívico Cultural.

Por esta razón, su tación está entregada al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo. Esta situación ha quedado esclarecida con posterioridad al examen y aprobación del proyecto. Pero, asimismo, el Mensaje del Ejecutivo, que rechaza este artículo, establece que el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo—Dirección de Planificación del Desarrollo Urbano—ha informado que la aprobación de esta ley incide en la ejecución de un plano seccional al Plan Regulador de Las Barrancas, que contempla las diferentes bonificaciones para el área, dentro de las cuales se considerará la de Equipamiento Hospitalario.” Y agrega: “Igualmente, informa que, desde ya, la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios puede disponer del terreno.”

No teniendo este Parque la calidad de bien nacional de uso público, no se puede autorizar al Presidente de la República para que lo transfiera al Servicio Nacional de Salud, y como este terreno estaba destinado a un hospital, el organismo respectivo ya puede disponer de ellos.

En consecuencia aprobaremos este rechazo del Ejecutivo, ya que, en su Mensaje, establece que el problema está resuelto.

El señor KLEIN.— Está ya fuera de foco.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra la señora Blanca Retamal.

La señora RETAMAL.— Señor Presidente, este proyecto fue presentado a petición de los Regidores y del Alcalde de la Municipalidad de Las Barrancas, la que, por su oficio N° 138-71, donaba este terreno, denominado “Parque La Estrella”, al Ministerio de Tierras.

Pero, más bien, quiero dejar constancia de que este proyecto, que se aprobó en un plazo “record” en el Congreso, viene a dar tranquilidad a la comuna de Las Barrancas. En efecto en todas las campañas políticas se había prometido la construcción de un hospital para la comuna de Las Barrancas en la población de “Manuel Rodríguez”, o en la “Chacra Anita”, o en la población “Che Guevara”, es decir, se cambiaba todas las semanas el lugar donde se edificaría el hospital. Esta inquietud le causaba problemas a todos los pobladores, ya que no se sabía dónde se expropiaría el terreno para construir, en definitiva, el hospital para la comuna de Las Barrancas.

Por eso, quiero dejar constancia de que este proyecto, despachado en un tiempo “record” en el Congreso Nacional, lleva tranquilidad a la comuna de Las Barrancas, porque ya se sabe que el hospital se construirá en el “Parque La Estrella”.

Si bien es cierto que ese terreno, que era bien nacional de uso público, pasó a poder del Ministerio de la Vivienda, de acuerdo con el Decreto Supremo N° 367, no es menos cierto que si no hubiera sido por este proyecto todavía el Ministerio de la Salud estaría cambiando la ubicación del futuro hospital de Las Barrancas.

Además, pido a mis colegas rechazar este veto porque en el estudio de ese plano seccional para destinar un terreno al hospital, ya se pasó, porque ya estamos en noviembre—pasará 1972—aún estaremos con el problema de no tener un terreno definitivo por lo que ya lo estoy viendo—para construir el hospital tan ofrecido y tan discutido y que ha tenido a todos los pobladores de la comuna de Las Barrancas en una perma-

nente lucha de peticiones a los Ministerios correspondientes. Por eso, pido a los colegas que rechacen el veto, porque no tiene justificación, de acuerdo con lo que exponemos.

He dicho.

El señor TAGLE.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Tagle, don Manuel.

El señor TAGLE.— Señor Presidente, la construcción del hospital de Las Barrancas es un problema muy antiguo en la comuna y, como aquí se ha dicho, ha constituido un motivo de propaganda política en las últimas elecciones, hasta el punto de que esta vieja aspiración ha quedado solo en el papel, en las palabras, en circunstancias que la comuna ha tenido un crecimiento enorme con las innumerables poblaciones que se han formado. Cuenta con más o menos, trescientos mil habitantes, y el Hospital “San Juan de Dios”, que es el que queda más cerca evidentemente no está en condiciones de atender en debida forma a la población. Esta vieja aspiración puede concretarse si nosotros, en esta oportunidad, como lo vamos a hacer los Diputados Nacionales, rechazamos el veto, para que, de una vez por todas, no se especule más con este asunto, y este hospital sea una realidad. Creo que la importancia de la comuna de Las Barrancas nos obliga a acelerar la construcción del hospital, para que sus trescientos mil habitantes puedan encontrar en él una eficiente atención médica y con todos los adelantos modernos. Por esta razón, los Diputados nacionales vamos a rechazar el veto.

Nada más.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Acevedo, don Juan.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, después de haber escuchado decir a los colegas que su propósito es insistir en el proyecto y primitivamente aprobado por la Cámara de Diputados, he pedido la palabra solo para hacerles notar que el 10 de junio de 1970, no se en función de lo que el Ejecutivo de aquel entonces dictó un decreto.

El señor PONTIGO.— El 367.

El señor ACEVEDO.— El N° 367, como acota el colega Cipriano Pontigo, por el que se transfirió esos terrenos al Ministerio de la Vivienda, en forma provisoria y en la fundamentación del veto se dice que en la planificación de este terreno se considera el equipamiento hospitalario. Ese ha sido el propósito.

Ahora, el artículo único dice: “Desahoga de su calidad de bien nacional de uso público.” Si ese terreno no es de uso público en la actualidad, no es plaza, no es calle.

El señor MATURANA.— (Qué es entonces?)

El señor ACEVEDO.— es de propiedad del Ministerio de la Vivienda.

El señor FRIAS.— En forma provisoria.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACEVEDO.— Este predio es un terreno fiscal de propiedad del Ministerio de la Vivienda. En consecuencia, este Ministerio lo puede transferir de manera que si los colegas insisten en mantener el artículo van a crear una dificultad mayor, porque ese terreno no es de uso público, no se va a poder desahogar, no se va a poder dar cumplimiento a esta disposición y, en consecuencia.

El señor PONTIGO.— Va a ser inoperante.

El señor ACEVEDO.— va a ser inoperante, como lo acota el colega. Por lo tanto, no se va a poder convertir en realidad lo que tanto se desea, que realmente en esos terrenos se construya un hospital, es decir, se destinen a equipamiento de tipo hospitalario.

Porque para los colegas no pesa el hecho de que si el Decreto Supremo N° 367, del 10 de junio de 1970, dictado en la Administración anterior, transfirió ese terreno al Ministerio de la Vivienda es porque era propiedad fiscal, ni siquiera en ese entonces era de uso público. De manera que el proyecto desde su iniciación está fallando por la base, por la denominación jurídica que se le ha querido dar al terreno. De ahí que el hecho de mantener el proyecto en nada va a ayudar a la comuna y, muy por el contrario, va a entorpecer los trámites para el objetivo que anhelan los colegas: la construcción de un hospital. Nosotros estamos por la supresión del artículo y por dejar, naturalmente, que siga operando el decreto 367 de junio del año 1970, para que, a partir de esa disposición supe-

ma, se siga operando, de modo que se inicie esa construcción hospitalaria.

El colega Cipriano Pontigo me ha pedido una interrupción.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría tiene la palabra el señor Pontigo.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, si no se aprueba la observación del Ejecutivo, vamos a tener una ley inútil, absolutamente inoperante.

La colega Blanca Retamal y el colega Manuel Tagle, no han pensado ni han pensado lo que han dicho. ¿Por qué? Porque resulta que la dificultad para que este proyecto sea aprobado nace de una medida, de un decreto dictado en tiempos del señor Frei. Ese decreto, al que ha hecho referencia el colega Juan Acevedo es el que crea el problema ahora. Por eso, antes de decir las cosas, hay que pensarlas.

En seguida, el terreno denominado “Parque La Estrella” no tiene la calidad de bien nacional de uso público, por lo que no puede ser desahogado de un carácter que no tiene, y por lo mismo, el Presidente de la República no podía transferir a nadie algo que no tiene la calidad establecida en este proyecto de ley. De ahí que pienso que los colegas no han meditado en lo que han dicho, porque esto no quita ni pone. Por lo demás, el Ejecutivo, en el acápite final de su oficio, por el que propone su rechazo, dice: “Asimismo, el Ministerio de la Vivienda, y Urbanismo—dirección de Planificación del Desarrollo Urbano—ha informado que efectuará un plano Seccional al Plan Regulador de Las Barrancas, que contemple las diferentes zonificaciones para el área, dentro de las cuales se considerará la de “Equipamiento Hospitalario.” Igualmente, informa que desde ya la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios puede disponer del terreno.” De manera, pues, que si nosotros queremos rechazar el veto, lo haremos por el puro gusto de hacerlo, sin ningún sentido, y creo que ésta no es la manera de legislar.

Nada más.

La señora RETAMAL.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora RETAMAL.— Señor Presidente, lo que he expresado no lo he hecho, como dice el colega Pontigo, sin pensar y sin informes. Tengo aquí la copia de un oficio del Alcalde y los Regidores de la comuna de Las Barrancas del 7 de abril de este año. En él me he basado. En ese oficio dicen que ese terreno es de uso público. Sin embargo, si el Gobierno estaba en conocimiento de que había un decreto, no sé por qué no lo había puesto en práctica y por qué estaba jugando con la gente de Las Barrancas, destinando distintos terrenos para la construcción del hospital. Nosotros libramos todos los sábados a las reuniones que se hacían en el consultorio central de Las Barrancas.

El señor TEJEDA.— Pero esa no es la solución.

La señora RETAMAL.— Asista la Diputada Laura Allende y parlamentarios de todos los colores políticos, y todos los meses teníamos la novedad de que el Ministerio de Salud cambiaba la ubicación del hospital que se construía en la comuna de Las Barrancas.

El señor PONTIGO.— Esa no es la solución.

La señora RETAMAL.— De ahí que había necesidad, por último de presentar un proyecto de ley. Y no se desesperen, tengan paciencia. Si a ustedes les gusta intervenir para dar a conocer sus problemas, tienen que tener la paciencia suficiente para escuchar a los demás y estoy haciendo claridad sobre un historial de la comuna de Las Barrancas. Así como a muchos les gusta tanto hacer historia yo lo estoy haciendo en esta oportunidad.

El señor TEJEDA.— ¿Quieren desbaratar el veto?

La señora RETAMAL.— Sobre esto que dice la fundamentación del veto, de que se efectuara un plano seccional al Plan Regulador de Las Barrancas, yo pregunto nuevamente: ¿cuando van a hacer el estudio sobre esa sección de aquel terreno total que se llama “Parque La Estrella”? Creo que es mejor que haya una ley. Este proyecto fue aprobado por unanimidad, en la Comisión hubo tiempo de averiguar sobre esto; lo aprobamos teniendo en vista los antecedentes que entregó la Municipalidad y las necesidades de los pobladores. Por último, si el decreto es problema, el Gobierno puede derogarlo y operaría la ley. De este modo, se podría construir el hospital en ese terreno, sin molestias más a los pobladores todas las semanas con el cambio de ubicación. Por eso, yo solicito insistir en el proyecto como se presentó.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Acevedo, en el tiempo de su segundo discurso.

La señora MARIN (doña Gladys).— Pido la palabra.

El señor KLEIN.— (Ya está de más!) (Ya se sabe cómo van a votar!)

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, sólo quiero referirme a uno de los antecedentes que han entregado algunos colegas. Ellos mencionan un oficio que han recibido de los regidores. Lamentablemente, ese oficio omite un antecedente importante, porque no hace referencia—parece que hubo desinformación en quienes lo redactaron—al decreto supremo de 10 de junio de 1970. Como lo hice resaltar al empezar mi intervención, si quienes redactaron el oficio hubieran tenido conocimiento de esta disposición habrían estado

en antecedentes de que el terreno no era de uso público y, consecuentemente, no había por qué desahogarlo.

La colega me ha hecho llegar una copia del oficio, y la verdad es que en ninguna parte.

La señora RETAMAL.— ¡Al final!

El señor ACEVEDO.— había del decreto supremo N° 367 de 10 de junio de 1970. Se refiere, naturalmente, al terreno y a otro decreto, al 880, de 1963. Pero, posteriormente, en 1970, se dictó el decreto 367, que transfirió los terrenos al Ministerio de la Vivienda, y se dice que la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios puede, en estos instantes, disponer de ellos.

La colega Gladys Marin me está solicitando una interrupción que se la concedo.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia del señor Acevedo, puede hacer uso de la palabra la señora Marin.

La señora MARIN (doña Gladys).— Señor Presidente, voy a hablar en forma muy concreta. Lo que importa realmente, es solucionar el problema que se discute, y tanto la señora Blanca Retamal como el señor Tagle saben perfectamente que ahora está solucionado, porque lo que faltaba fundamentalmente era la destinación de fondos, que ahora se encuentran disponibles; y particularmente, lo tenemos que decir aquí, por la gestión de la señora Laura Allende, pues ha sido una constante preocupación suya la de dar solución al problema del hospital de la comuna de Las Barrancas, que se ha venido arrastrando por tantos años. Es por eso que cuando la señora Retamal pregunta por qué ahora se ha demorado la dictación del decreto y la destinación de los dineros para la construcción del hospital podríamos preguntarle, remitiéndonos mucho más atrás (por qué motivo esta gente ha estado esperando por más de seis años? La verdad es que, desde hace mucho tiempo, a través de las juntas de vecinos, los centros de madres y de todas las organizaciones de la comuna, a través de cabildos también esta gente ha estado solicitando la construcción del hospital, pero una mala política de salud hacia los pobladores de esta comuna y hacia el país en general no había permitido hacerlo.

Ahora el problema está resuelto, porque existe destinación de fondos, y la señora Retamal se lo ha dicho en muchas ocasiones y la comuna también lo sabe. No se trata de que la solución de un problema lleve el apellido de tal o cual persona, de acuerdo con las reglas de la vieja política o politiquería, porque si no, ¿para qué aprobar un proyecto de ley que es innecesario, ya que ese terreno va a ser entregado para la construcción del hospital de Las Barrancas? Para comprobarlo basta con ir a preguntar al Ministerio de la Vivienda, y si se pretende usar como argumento el oficio de los Regidores y del Alcalde de la comuna, este último no podrá tratarse de un compañero comunista, ello se ha debido solamente al hecho de que no tenía la información oportuna en ese instante.

Entonces, ¿para qué damos vueltas sobre este asunto si los terrenos están listos, los fondos están dispuestos, lo que es más importante?

La ley que aquí se desea aprobar, al rechazar el veto, es innecesaria. El Ejecutivo con toda razón, con toda seriedad, indica que el proyecto no tiene validez y pide que se apruebe el veto.

El señor PONTIGO.— El oficio en referencia está firmado por Roberto Flores Neira; no por el compañero Luis Neira.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Excúsenme, señor Pontigo.

Tiene la palabra el señor Tejeda, don Luis.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, yo creo que la Cámara no puede persistir.

—Habían varios señores Diputados a la vez.

El señor TEJEDA.— en un error. Y el error de los colegas que han intervenido, el señor Tagle y la señora Retamal, consiste en confundir los bienes nacionales de uso público con los bienes fiscales.

Los abogados del Partido Nacional, los señores Arnello y Maturana, y el señor Ruiz-Esquide y otros de la Democracia Cristiana, saben que se trata de dos cosas totalmente distintas.

Se llaman bienes nacionales aquellos cuyo dominio pertenece a la nación toda.

Si además su uso pertenece a todos los habitantes de la nación, como el de calles, plazas, puentes y caminos, se llaman bienes nacionales de uso público o bienes públicos. Así dice el artículo 589 del Código Civil y agrega que “los bienes nacionales cuyo uso no pertenece generalmente a los habitantes se llaman bienes del Estado o bienes fiscales.”

¿Cuáles son los únicos bienes que se pueden desahogar? Los bienes nacionales de uso público. Si éste no es un bien nacional de uso público, no se puede desahogar.

Además, la señora Retamal incurre en otro error al creer que se obliga a construir un hospital en circunstancias que la ley solamente autoriza—no impone una obligación para el Presidente.

De tal manera que, aquí se está perdiendo el tiempo en un debate que no puede durar más, señor Presidente.

Nada más.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, quiero hacer una

atención frente al aspecto de los recursos consultados para la construcción de hospitales. Con motivo de la dictación de la Ley de Reconstrucción, se le pidió una lista y evaluación al ex Diputado señor Manuel Riosco, por ser el Director del Servicio. Justamente, fue la Unidad Popular la que pidió de la forma global. Los partidos de Oposición fueron los que aceptaron la indicación hecha por el señor Riosco, gracias a lo cual quedó claramente establecida la construcción de este hospital.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

Señores Diputados, vamos a someter a votación este proyecto por el sistema tradicional, y después vamos a repetir la votación utilizando el sistema electrónico. Para esto último, ruego a los señores Diputados tomar asiento en la ubicación que tienen permanentemente en la Sala.

Se suspende la sesión por un minuto con el fin de que los señores Diputados tomen asiento en sus respectivos lugares.

—Se suspendió la sesión a las 16 horas 52 minutos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Continúa la sesión.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señores Diputados por favor. En votación.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos; por la negativa, 46 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

Se votará la insistencia.

El señor ACEVEDO.— Si le parece, con la votación inversa.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Si le parece a la Sala, con la votación inversa la Cámara acordará no insistir.

Acordado.

8. NORMAS PARA EL OTORGAMIENTO DE TÍTULOS DE DOMINIO A PARCELEROS DE CIERTAS COLONIAS DEL DEPARTAMENTO DE TALCA. OBSERVACIONES.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señores Diputados, corresponde tratar la observación formulada por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que establece normas para el otorgamiento de títulos de dominio a los parceleros de ciertas colonias del departamento de Talca.

La observación formulada por Su Excelencia el Presidente de la República, impresa en el boletín N° 765-71-0, propone el rechazo del proyecto en su totalidad. Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el señor Toro. El señor TORO.— Señor Presidente, hace poco, hemos conversado con algunos parlamentarios de la zona de la provincia de Talca en relación con este proyecto.

Ha surgido la idea de proponer a la Sala que los dos primeros artículos del proyecto en debate sean insistidos por la Sala y en el resto del articulado, aprobar el veto del Ejecutivo.

¿Cuáles son las razones que nos obligan a sugerir esta solución?

En primer lugar, actualmente en el Ministerio de Agricultura y en la Corporación de Reforma Agraria está en estudio una solución definitiva del problema de la colonia de la Hacienda Mariposas, Peumo Negro y Panguilemito. A raíz de esto, hay un estudio del Departamento Técnico de la Corporación de Reforma Agraria de que me voy a permitir dar cuenta, que plantea esta situación, que propone soluciones partiendo de las propias sugerencias de los parceleros de Peumo Negro, Mariposas y Panguilemito, de la provincia de Talca. Ellas se refieren a lo siguiente: La Colonia Peumo Negro está constituida por 27 parceleros y un asentamiento formado en base a 4 parcelas no asignadas en su oportunidad. Este asentamiento fue constituido por 4 familias cada una de las cuales explota individualmente una parcela.

La Colonia no ha constituido hasta el momento su Cooperativa.

Los colonos de la Colonia Peumo Negro se encuentran en mora en sus obligaciones de pago con la Corporación tanto en el pago de los dividendos por valor de sus parcelas como en la devolución de los créditos otorgados en capital circulante.

Las razones aducidas por los colonos para justificar su estado de mora en sus obligaciones con la Corporación son: que la mala calidad de las tierras, y las malas cosechas obtenidas a causa de los temporales, ocurridos hace dos años en la zona y el abandono de la Corporación no les han permitido cumplir con los compromisos.

¿Cuáles son las posibles soluciones que se plantean en base al estudio técnico del Departamento respectivo de la Corporación de la Reforma Agraria?

La situación de la Colonia Peumo Negro es similar a la que presenta la Colonia Mariposas colindante con ella.

Por este hecho, se estima que las soluciones que se logren en Mariposas son perfectamente aplicables en Peumo Negro.

La solución planteada por la Colonia Mariposas para las deudas atrasadas es la siguiente:

Las deudas correspondientes a dividendos atrasados por valor de las parcelas se congelarán y

consolidarán al 30 de abril de 1971 y su monto se dividirá en 25 cuotas anuales que serán sumadas a las cuotas anuales por pagar que aún tiene cada colono por su parcela. Por consiguiente el primer pago de la cuota de consolidación sería a partir del 1° de mayo de 1972.

Las deudas correspondientes a créditos otorgados en capital circulante. El monto total se congelaría y consolidaría al 30 de abril de 1971 y su pago se haría en la siguiente forma:

Deudas hasta 3 mil escudos, dos años de plazo para su pago.

Deudas de 3 mil escudos a 6 mil escudos, cuatro años de plazo para su pago.

Deudas de 6 mil escudos a 10 mil escudos, seis años de plazo para su pago.

Las proposiciones planteadas por la Colonia Mariposas para sanear su situación con la Corporación de Reforma Agraria, son aceptables por el Departamento Técnico de la Corporación de Reforma Agraria, siempre que los colonos se comprometan oficialmente a respetar las condiciones de pago planteadas y que el no cumplimiento de ellos permita a la Corporación recuperar administrativamente las parcelas sin más trámite.

La Corporación otorgaría esta última oportunidad a las Colonias, basada en la intención expresada por los colonos, que ellos son capaces de surgir con sus propios medios.

Como medida ejemplarizadora, se recomienda que la Corporación otorgue títulos definitivos de dominio de las parcelas, a aquellos colonos que se encuentren al día con todas sus obligaciones con la Corporación.

En el caso específico de la Colonia Peumo Negro, se propone que las parcelas constituyan cuanto antes la cooperativa respectiva.

Finalmente, plantean que el asentamiento existente en esa Colonia debe ser asignado este año, y como cada asentado trabaja en forma personal una parcela, sería lógico proceder a una asignación de tipo individual, con la obligación para los asignatarios de integrar la Cooperativa Peumo Negro a formarse próximamente.

Estas son las razones, estimados colegas, que nos llevan a pedir la división de la votación de las observaciones al proyecto en debate, para insistir en los artículos 1° y 2° respecto de los cuales, por lo demás, hemos convenido en el Ministerio de Agricultura y en la Corporación de la Reforma Agraria, y aprobar el veto del Ejecutivo al resto de las disposiciones.

Por último, quiero expresar que se trata de un problema de saneamiento de muchos años de duración; ya han pasado muchos años. El Ministerio de Agricultura y la Corporación de la Reforma Agraria, desean sanear, definitivamente, la situación. Por eso nos hemos permitido acoger las sugerencias que han hecho algunos colegas de la zona, que compartimos en todas las partes, para votar el presente proyecto, en los términos ya señalados.

El colega Pontigo me ha solicitado una interrupción y se la concedo, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia del señor Toro, tiene la palabra el señor Pontigo.

El señor PONTIGO. Señor Presidente, va se ha expresado en general, la posición de los parlamentarios comunistas frente a estas observaciones, que propone el Ejecutivo. Pero de todas maneras, quiero decir algunas palabras, porque junto a las colonias Mariposas, Peumo Negro y Panguilemito, del departamento de Talca, también está incorporada aquí la Colonia Alfalfares, de la comuna de La Serena.

Vamos a aprobar con todo agrado este proyecto de ley, rechazando la observación respectiva de la Colonia Alfalfares, por el hecho de estar constituida por pequeños propietarios o parceleros, que están trabajando con un esfuerzo extraordinario que han tenido que sufrir las contingencias de cuatro años de sequía, que casi no han podido hacer producir sus tierras. En esta hora, en este mismo instante, aun cuando el invierno recién pasado llovió, no están utilizando más del veintio o el treinta por ciento de ellas, lo que les ha impedido prácticamente cubrir sus compromisos de pago respecto de sus parcelas. Además, han tenido serias dificultades para sobrevivir a los efectos de la sequía.

Por esa razón, nosotros vamos a rechazar, como dijo el colega Alejandro Toro, las observaciones de los artículos 1° y 2° y a aprobar el veto a los siguientes.

Nada más, señor Presidente. El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor RODRIGUEZ. Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Rodríguez, don Silvio.

El señor RODRIGUEZ. Señor Presidente, este proyecto de ley observado por el Ejecutivo, cuyo veto vamos en primer trámite, en realidad obedece a necesidades de determinados sectores agrícolas, especialmente de un departamento de la provincia de Talca, con posterioridad fueron agregados otros similares, que también se benefician con él. Obedece, además, a un razonamiento lógico, para cambiar una estructura legal cuando es necesario. Este proyecto de ley, como bien dijo, obedece a esa necesidad.

Así mismo, ya se habían presentado proyectos del mismo tipo. Recuerdo que el señor Tejada fue autor de uno para solucionar el problema de los parceleros de Santa Fe. Se ha dicho incluso en este mismo proyecto, que otros sectores han quedado fuera de él.

Nosotros, con este proyecto de ley, estamos tratando de superar, lo menos, el problema que afecta a parceleros de la zona que represento, pero no podemos ser responsables de los que podrían afectar a los de otras provincias. En esta forma, los parlamentarios que lo hemos presentado y los que han colaborado y participado, evidentemente estamos cumpliendo con nuestra obligación.

El proyecto en sí mismo, consta de cuatro artículos. Con ellos se pretende solucionar en forma completa la situación que afecta a los distintos sectores agrícolas. El primero daba una solución intermedia, eclectica, decía, al problema planteado a los parceleros que no pudieron cumplir sus compromisos con la Corporación de la Reforma Agraria.

Y digo esto, porque si analizamos el problema, la Corporación de la Reforma Agraria no cumplió una serie de obligaciones derivadas de la entrega de las parcelas. A mi juicio, dejó muchos actos sin realizar. Por ejemplo, no construyó caminos, no realizó los cierros, no hizo los marcos de agua, no levantó escuelas, no otorgó los créditos con la oportunidad y eficiencia necesarias, no entregó las semillas de la calidad y en el momento requeridos por los parceleros.

En estas condiciones, no podemos imputarles que no hubieran tenido los ingresos necesarios para cumplir sus compromisos con la misma CORA. De tal manera que esta responsabilidad no les cabe, porque la propia Corporación, en primer término, no cumplió con ellos.

Por lo tanto, la afirmación de mi colega Alejandro Toro, en el sentido de dar una última oportunidad a los parceleros, creo que no cabe porque no es cuestión de oportunidades cuando quien no ha cumplido sus obligaciones ha sido precisamente, la CORA.

Este proyecto de ley tiene a reparar la injusticia derivada del incumplimiento por parte de funcionarios de la CORA a través de ocho años.

La intimidación a los parceleros si no cumplen bajo determinadas circunstancias, me parece un poco arriesgada, por lo menos, injusta.

Ahora bien, planteamos que, por lo menos, ha sido rechazado el veto a los artículos 1° y 2°; esa noticia les causará la misma alegría que les produce ver la lluvia cayendo sobre sus tierras, porque ellos les va a permitir, en parte, mirar el porvenir con más tranquilidad y seguridad.

Señor Presidente, en nombre de esos colonos, a quienes creo interpretar fielmente, en esta Sala, agradezco a la Corporación la forma en que va a votar y tengo la seguridad de que, como esforzados hombres de la tierra, van a saber ser agradecidos, cooperando para que se aumente la producción y, por ende, disponiendo de un mejor medio de subsistencia, para tranquilidad de sus hogares y mejor educación para sus hijos.

Muchas gracias, señor Presidente, y muchas gracias Honorable Cámara.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Puede continuar el señor Rodríguez, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor RODRIGUEZ.— Señor Presidente, quiero hacer un agregado, final respecto del rechazo por el Ejecutivo del artículo 3° que establece la concesión de un préstamo especial, de capitalización.

Esta disposición se había incorporado porque la cooperativa con la que operaban estos parceleros especialmente los de Mariposa, había sido intervenida por ciertas irregularidades, lo que eliminó toda la posibilidad de ayuda.

Esta situación obligó a gran parte de estos trabajadores de la tierra a acudir a otros cooperativistas o a sistemas directos de crédito en el Banco del Estado, aunque este último es difícil que pueda operar con sectores tan modestos.

De tal manera que la falta de dinero fue motivo fundamental, a veces, para que no pudieran realizar las siembras ni tener la producción necesaria.

Posteriormente, se creó en la ciudad de San Clemente una cooperativa llamada CAPRESAN, a la que estos agricultores acudieron. Ella había empezado a reemplazar a la que anteriormente habían formado en la misma Colonia Mariposa, estaba solucionando en parte los problemas de estos sectores, pero desgraciadamente cayó intertempestivamente. He solicitado la intervención del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía con el propósito de regularizar la situación de esta cooperativa, porque era la que estaba atendiendo a estos parceleros. Por desgracia, no ha habido la debida correspondencia del citado Departamento de Cooperativas.

Repito que como esta cooperativa no está en funcionamiento los problemas de estos sectores, más aún, deudas que estos colonos habían cancelado debiendo haberse retirado documentos que habían firmado fueron protestados. Esta situación les impide obtener créditos del Banco del Estado, porque aparecen con documentos que no habrían pagado, en circunstancias de que lo hicieron en su oportunidad.

Señor Presidente, solicito que recabe el asentimiento de la Sala con el objeto de que se dirija oficio al señor Ministro de Economía para que envíe funcionarios a investigar lo ocurrido en esta Cooperativa CAPRESAN que funciona en el pueblo de San Clemente. Ella era la que estaba otorgando beneficios a estos parceleros y es necesario saber por qué está cerrada, por qué no ha continuado en funciones.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se enviará el oficio a que ha hecho mención el señor Silvio Rodríguez.

—Acordado.

Cámara respecto de los colonos de la Colonia Alfalfares, de la comuna de La Serena.

Los que a través de los años, hemos visto el esfuerzo que han desarrollado esos colonos 83 en total, que se van a beneficiar con este proyecto de ley, los que hemos visto lo que eran esos campos y el trabajo de cada uno de ellos para transformarlos en tierras de cultivo, los que hemos visto cómo la sequía azotó y este año, en forma más clara, sus tierras dedicadas fundamentalmente a la chacarera a plantaciones de papayos y chirimoyos, árboles todos que necesitan de un riego muy exigente, muy calmado, nunca pueden esperar más de 8 días, y este año se están regando sobre los 30 días — hemos podido observar cómo tórnese ese trabajo y esfuerzo de tantos años en un punto de perderlo. Me toca ver, la semana pasada chirimoyos plantados con muchas dificultades y que, sin embargo, ya están botando la hoja por falta de riego.

La semana pasada una comisión de la Directiva de la cooperativa de colonos de Alfalfares, se entrevistó con el Diputado Cipriano Pontigo — tengo que reconocer, humildemente, que puso su mejor empeño para buscar solución a este problema— con el Diputado Luis Aguilera y con el parlamentario que había.

Creo que la forma en que la Sala piensa votar el veto beneficiará a estos 83 esforzados trabajadores de la tierra, modestos campesinos de los cuales, el que posee la superficie más grande tiene 14 hectáreas. La noticia que van a recibir del rechazo de las observaciones a los artículos 1° y 2°.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Me excusa señor Diputado? Ha terminado el tiempo del primer discurso del señor Rodríguez. Puede continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor VARGAS.— Gracias. Cuando ellos reciban la noticia de que, por lo menos, ha sido rechazado el veto a los artículos 1° y 2° esa noticia les causará la misma alegría que les produce ver la lluvia cayendo sobre sus tierras, porque ellos les va a permitir, en parte, mirar el porvenir con más tranquilidad y seguridad.

Señor Presidente, en nombre de esos colonos, a quienes creo interpretar fielmente, en esta Sala, agradezco a la Corporación la forma en que va a votar y tengo la seguridad de que, como esforzados hombres de la tierra, van a saber ser agradecidos, cooperando para que se aumente la producción y, por ende, disponiendo de un mejor medio de subsistencia, para tranquilidad de sus hogares y mejor educación para sus hijos.

Muchas gracias, señor Presidente, y muchas gracias Honorable Cámara.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Puede continuar el señor Rodríguez, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor RODRIGUEZ.— Señor Presidente, quiero hacer un agregado, final respecto del rechazo por el Ejecutivo del artículo 3° que establece la concesión de un préstamo especial, de capitalización.

Esta disposición se había incorporado porque la cooperativa con la que operaban estos parceleros especialmente los de Mariposa, había sido intervenida por ciertas irregularidades, lo que eliminó toda la posibilidad de ayuda.

Esta situación obligó a gran parte de estos trabajadores de la tierra a acudir a otros cooperativistas o a sistemas directos de crédito en el Banco del Estado, aunque este último es difícil que pueda operar con sectores tan modestos.

De tal manera que la falta de dinero fue motivo fundamental, a veces, para que no pudieran realizar las siembras ni tener la producción necesaria.

Posteriormente, se creó en la ciudad de San Clemente una cooperativa llamada CAPRESAN, a la que estos agricultores acudieron. Ella había empezado a reemplazar a la que anteriormente habían formado en la misma Colonia Mariposa, estaba solucionando en parte los problemas de estos sectores, pero desgraciadamente cayó intertempestivamente. He solicitado la intervención del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía con el propósito de regularizar la situación de esta cooperativa, porque era la que estaba atendiendo a estos parceleros. Por desgracia, no ha habido la debida correspondencia del citado Departamento de Cooperativas.

Repito que como esta cooperativa no está en funcionamiento los problemas de estos sectores, más aún, deudas que estos colonos habían cancelado debiendo haberse retirado documentos que habían firmado fueron protestados. Esta situación les impide obtener créditos del Banco del Estado, porque aparecen con documentos que no habrían pagado, en circunstancias de que lo hicieron en su oportunidad.

Señor Presidente, solicito que recabe el asentimiento de la Sala con el objeto de que se dirija oficio al señor Ministro de Economía para que envíe funcionarios a investigar lo ocurrido en esta Cooperativa CAPRESAN que funciona en el pueblo de San Clemente. Ella era la que estaba otorgando beneficios a estos parceleros y es necesario saber por qué está cerrada, por qué no ha continuado en funciones.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se enviará el oficio a que ha hecho mención el señor Silvio Rodríguez.

—Acordado.

El señor TEJEDA.— ¿Por qué no votamos?

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Terminó señor Rodríguez?

El señor RODRIGUEZ.— Sí, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Aguilera, don Luis.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, ya el Presidente de la Comisión de Agricultura, el compañero Toro, ha insistido de que nos pronunciemos por el rechazo del veto a los artículos 1° y 2° para poder otorgar los títulos definitivos de dominio a los parceleros de diversas colonias del país.

Los Diputados Socialistas vamos a acoger favorablemente esa insistencia del Presidente de la Comisión de Agricultura.

Sin embargo, quiero dejar algo establecido. El señor Rodríguez ha manifestado que el rechazo de esta iniciativa es injusto. La verdad es que el Gobierno en la exposición de motivos, dice que el proyecto es inoportuno, muy regionalista y que solamente beneficia a pequeños grupos, como son cinco o seis parcelas diseminadas en la provincia de Talca y una que está en la provincia de Coquimbo. El Ejecutivo dice:

“A este respecto, ha de considerarse que las Colonias que se han creado por la ex Caja de Colonización Agrícola y por la Corporación de la Reforma Agraria, tienen, en conjunto, un total de más o menos 5.027 parceleros o colonos; y que también existen numerosas Cooperativas de asignatarios de parcelas y huertos, por cada una de las Colonias.”

Es decir, habla de más de 5 mil parceleros y de más que legión en general, con el fin de que se beneficie a toda esta gente que también tiene el mismo derecho. Además, dice que no tan sólo se pretende condonar algunas deudas, sino que también el 50% del precio de algunas parcelas. Imagine, señor Presidente, lo que significa esta condonación. Muchos parceleros ya las tienen canceladas, y hay otros a los que no han hecho. Incluso, hay gente en la Serena, que yo conozco, algunos son médicos, que tienen los recursos económicos para cumplir con los dividendos que les señalaba la ley y que les garantizaba la entrega de la parcela en su oportunidad.

Por eso, los argumentos del Ejecutivo son válidos y resguardan el interés nacional. Por lo mismo, el señor Rodríguez no debería decir que el rechazo del proyecto es injusto.

Pese a lo anterior, nos vamos a pronunciar por el rechazo del veto al artículo 1°, que dice: “Condonase el 50% de las sumas adeudadas a la Corporación de la Reforma Agraria por los colonos de las Colonias de Mariposas, Peumo Negro y Panguilemito, del departamento de Talca, a la Colonia Alfalfares, de la comuna de La Serena, y a los colonos de la ex Hacienda Hospital (Cooperativa Agrícola John Kennedy), comuna de Paine, departamento de Maipo, por concepto de saldos de precio de las parcelas y construcciones que han adquirido, y por la Cooperativa Agropecuaria Mariposa Limitada de Reforma Agraria, a la misma Corporación.”

O sea, vamos a dar un paso en favor de esta gente, y repito que el señor Rodríguez no debería calificar este veto de injusto, porque los fundamentos del Gobierno también son dignos de considerarse.

También vamos a contribuir con nuestros votos al rechazo del veto al artículo 2°, todo ello con el objeto de beneficiar, en especial, a 83 parceleros de la provincia de Coquimbo. Esa gente tiene razones para exigir la condonación de sus deudas, porque se trata de una zona declarada de calamidad pública.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Terminó Su Señoría?

El señor AGUILERA.— Sí.

El señor KLEIN.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Klein, don Evaldo.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, en todos los gobiernos se “cucenan habas”, para suerte de nuestra convivencia democrática.

Valgan estas palabras después de lo manifestado por el colega Toro, quien ha solicitado, siendo de un partido de Gobierno, que se rechace el veto a estos dos artículos, porque, sin lugar a dudas, es justo hacerlo.

Pero quiero referirme, particularmente, al artículo 3°. El Gobierno, en la exposición de motivos, da a conocer por qué rechaza este artículo: porque el Banco del Estado tiene sus disposiciones y reglamentación para conceder créditos. Eso es cierto, pero para mala suerte de muchos pequeños colonos, pequeños y medianos, no todos los agentes de ese Banco tienen el mismo criterio.

Antes de las elecciones de regidores se hizo mucha propaganda en el sentido de que el Banco del Estado iba a dar créditos a los agricultores pequeños y medianos, aunque tuvieran letras y cheques protestados.

Un señor DIPUTADO.— Sin aval.

El señor KLEIN.— Eso no me consta.

Se efectuaron las elecciones de regidores y muchos agricultores de mi provincia, con cheques y letras protestados, no han obtenido crédito, no en dinero, porque lo que necesitaban eran fertilizantes y semillas. Pero si bien es cierto no todos los agentes del Banco del Estado tienen el mismo criterio, por suerte el de Puerto Varas — quiero dejar especial constancia de ello en la Cámara — ha tenido buen tino con aquellos.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor KLEIN.— agricultores que han pedido abonos y semillas de papas para sembrar. Les dio crédito para que pudieran producir.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PONTIGO.— Es la política del Gobierno señor.

El señor KLEIN.— El caso es que el congreso conmigo: me lo contó y lo felicito por su actuación.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor KLEIN.— Perdón, yo no soy chupamedias de nadie, pero que no tengo negocio ni fondo. Estoy aquí para decir las cosas como son.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señores Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor KLEIN.— Quiero dejar especial constancia de la actitud de este funcionario, porque así como a los malos funcionarios hay que criticarlos a los buenos hay que felicitarlos. Eso es lo que estoy haciendo aquí sin importarme el color político que tenga.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Terminó señor Klein?

El señor KLEIN.— No, señor Presidente.

Por eso, solicito ante este poco criterio que tienen muchos agentes del Banco del Estado para conceder créditos, que ojalá sea rechazado también el veto.

El señor MOSQUERA.— Es demócrata cristiano.

El señor KLEIN.— No, no es demócrata cristiano, no quiero decir su color político, pero no es demócrata cristiano.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señores Diputados les ruego evitar los diálogos.

El señor KLEIN.— Quiero pedir también que se rechace el veto al artículo 3°, lo mismo que a los artículos 1° y 2°, por los motivos que doy aquí.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor KLEIN.— No importa, don Juan que diga que no. Solo estoy haciendo una petición.

Respecto del veto al artículo 4°, creo que también debemos rechazarlo. Al menos estoy seguro de que estos bancos opinan igual que yo, porque la doctrina del Partido Nacional es una que se les den los títulos.

Recuerdo que en mi período de 1961 a 1965, muchos parlamentarios de los bancos del frente, cuando no eran Gobierno, presentaban proyectos e indicaciones para dar títulos gratuitos.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Excusame, señor Klein, ¿terminó Su Señoría?

El señor KLEIN.— Sí, señor Presidente.

El señor FUENTEALBA (don Clemente).— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Fuentealba don Clemente.

El señor KLEIN.— Perdón, señor Presidente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Excusame, señor Klein, ¿terminó Su Señoría?

El señor FUENTEALBA (don Clemente).— Se la concedo.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia del señor Fuentealba, puede hacer uso de la interrupción el señor Klein.

El señor KLEIN.— Muchas gracias.

Señor Presidente, con todo lo que he hablado se me ha borrado de la mente algo que quería solicitar.

Pido que se envíe oficio, en nombre de la Cámara esto me lo hizo recordar un Diputado de la Izquierda Cristiana el señor Buzeta, para que sepan al señor Ministro de Hacienda a fin de que, por intermedio del Presidente del Banco del Estado, se haga llegar nota de felicitación al agente de ese Banco, en Puerto Varas.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se enviará el oficio a que ha hecho mención el señor Klein, don Evaldo.

—Acordado.

Puede continuar el señor Fuentealba don Clemente.

El señor FUENTEALBA (don Clemente).— Señor Presidente, creo necesario dar a conocer nuestros puntos de vista respecto del veto al artículo 1° del proyecto. Como aquí figura la Colonia Alfalfares, de la comuna de La Serena, es evidente que aquellos personas que concurren la semana pasada a solicitar el rechazo de este veto, concurren también con el Diputado que habla. El juicio que adelantamos en aquella ocasión fue de definitivo por cuanto los dijimos a esta gente que teníamos que estudiar en profundidad este asunto. La verdad es que aun cuando no conocemos el caso de las Colonias de Mariposas, Peumo Negro y Panguilemito, por lo menos conocemos lo que pasa en otras Colonias de la ex Caja de Colonización a través del país. Hemos podido apreciar que mucha gente se sacrificó en forma extraordinaria para dar cumplimiento a sus compromisos contraídos con la CORA. Sobre todo, conocemos bien el caso de las Colonias de la provincia de Coquimbo, que atraviesan, desde hace cuatro años por una sequía extraordinaria allí la gente con mucho esfuerzo, con mucho sacrificio, labra la tierra con la

poca agua que se dispone para mantener a sus familias y dar cumplimiento a las obligaciones contraídas. Pero no es menos cierto que en aquellas Colonias, por mandato de la ley, hay mucha gente que no son agricultores, sino profesionales médicos, dentistas, comerciantes que viven en el pueblo y que, indudablemente, no tienen ninguna razón para estar, debiendo a la Corporación de Reforma Agraria, puesto que ellos tienen otros recursos para pagar.

Pensamos que es muy justa la petición que se nos ha formulado. Respecto de la Colonia Alfalfares, de la comuna de La Serena, también vamos a acceder a la petición que la semana pasada nos hicieron los colonos para rechazar el veto a los dos artículos. Por eso, vamos a votar en contra de la observación a este artículo, a fin de satisfacer, repito, la petición formulada por estos colonos.

Concedo una interrupción al Diputado señor Cabello.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia del señor Fuentealba, puede hacer uso de la palabra el señor Cabello, don Jorge.

El señor CABELLO.— Señor Presidente, nosotros también vamos a estar de acuerdo en rechazar el veto a los dos primeros artículos, ya que en múltiples oportunidades hemos conversado con los parceleros en reuniones ampliadas, donde ellos han planteado sus inquietudes y lo que desearían para que se solucionaran, de una vez por todas, sus problemas. Es así como la directiva nacional de los parceleros, hará unos seis meses, entregó las conclusiones que habían obtenido a través de un congreso, las que se hicieron llegar, a petición de ellos, al Presidente de la República. De allí que el Ministerio de Agricultura, específicamente la CORA, haya estudiado alguna forma de solución de este problema.

Hace algunos meses se planteó en una reunión de parceleros que la entrega de títulos de dominio en esta oportunidad en forma indiscriminada, ellos mismos, no lo consideraban totalmente justo, aun cuando desean que a aquellos que les correspondía se les entreguen, ojalá de inmediato. Ya se ha manifestado aquí que algunos parceleros nunca han ido al lugar donde están las parcelas. Así que el problema que se produce, que hay personas que están viviendo y han trabajado en algunas parcelas por lo cual reclaman, con legítimo derecho, que a ellas deberían serles asignadas esas tierras y entregados los títulos.

También hay problemas en el sentido que algunos no han podido cumplir y otros lo han hecho en forma total; de modo consideran que, en cierto modo, ellos serían castigados por haber sido los más cumplidores. De allí que nos encontremos con que hay todo tipo de inconvenientes para una solución total de esta situación. Me consta que durante el Gobierno anterior se trató de solucionar el problema, o de buscar alguna fórmula para hacerlo, a la cual no se pudo llegar después de seis años.

Indiscutiblemente, si la Ley de Reforma Agraria, desde el punto de vista legal, acepta la mantención de la reserva a los pequeños y medianos agricultores, nosotros también aceptamos, como lo hicimos notar en reuniones con los parcel

